

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA
LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS EN BARRO DE ILOBASCO,
DEPARTAMENTO DE CABAÑAS**

Trabajo de Investigación presentado por:

**Bermúdez Rodríguez, Felicia María
Menjívar Peraza, Yanira Marisol
Sánchez Andrade, Marco Antonio**

Para Optar el Grado de:

LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JULIO DE 2008

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Msc. Rufino Antonio Quezada Sánchez

Secretaria : Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

Decano de la Facultad
De Ciencias Económicas : Msc. Roger Armando Arias Alvarado

Secretario de la Facultad
De Ciencias Económicas : Ing. José Ciriaco Gutiérrez

Docente Director : Lic. Roberto Orlando Rodríguez Lindo.

Tribunal Examinador : Lic. Rafael Arístides Campos.
Lic. Abraham Vásquez Sánchez.
Lic. Roberto Orlando Rodríguez Lindo.

JULIO DE 2008

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

AGRADECIMIENTO

A DIOS TODOPODEROSO, por iluminarme en mi vida, guiarme, darme fortaleza y perseverancia para no desilusionarme y seguir siempre adelante en alcanzar mis sueños.

A MI FAMILIA, por fortalecer mi formación académica, por su apoyo incondicional, moral y económico.

A MI EQUIPO DE TRABAJO, por su esfuerzo y dedicación.

A TODAS LAS PERSONAS que siempre estuvieron a mi lado acompañándome, ayudándome, aconsejándome y sobre todo motivándome a seguir siempre adelante.

Felicia María Bermúdez Rodríguez.

A JESUCRISTO, por iluminar mi vida en inspirarme en lograr un objetivo, por brindarme salud y protección, perseverancia e inteligencia para no desmayar en la lucha por alcanzar uno de mis sueños.

A MI MADRE, Soledad Peraza de Menjívar, por ser un ejemplo para mi vida; por su apoyo moral y económico en mis momentos de flaqueza.

A MI PADRE, Carlos Miguel Menjívar Córdova, por su apoyo moral y económico.

A MI ESPOSO, Alexander Carvajal, por todo su apoyo y cooperación incondicional durante la trayectoria de mi carrera académica; por darme razones por las cuales luchar, animarme y ayudarme a continuar.

A MI HERMANA, Kryssia Iveth Artiga, por sus regaños, consejos y todas las palabras de aliento que tiene para mi. ¡¡¡Gracias!!!.

A MI GRUPO DE TRABAJO, por ayudarme, regañarme y por su apoyo. ¡¡¡GRACIAS!!!

Yanira Marisol Menjívar Peraza.

A DIOS TODOPODEROSO, por guiarme, darme fortaleza y perseverancia para culminar mi carrera y cumplir cada día su propósito en mí.

A MI MADRE, Melida Sánchez Huevo, por siempre estar conmigo, por las noches de desvelos juntos, sus oraciones, y su confianza. Gracias por creer en mí.

A MI FAMILIA, por su apoyo incondicional, moral y sacrificio para poder terminar mi carrera.

A MI EQUIPO DE TRABAJO, por su esfuerzo y dedicación. Por comprenderme y tolerarme.

A MIS AMIGOS, que siempre estuvieron a mi lado, por sus consejos y motivación, a quienes me enseñaron el valor de sacrificar y luchar para seguir siempre adelante.

Marco Antonio Sánchez Andrade.

Al Lic. Roberto Rodríguez Lindo por su paciencia y entrega en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	iii

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO DE ARTESANÍAS DE BARRO, ASPECTOS GENERALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, MARCO NORMATIVO, PROGRAMA.

A. GENERALIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO ARTESANAL DE BARRO DE ILOBASCO	1
1. ANTECEDENTES DEL PAÍS	1
2. ANTECEDENTES DE ILOBASCO	4
3. ANTECEDENTES DEL SECTOR ARTESANAL	8
4. DEFINICIONES Y TIPOS DE ARTESANÍAS	9
a. Definiciones de artesanías	9
b. Definición de grupo	10
c. Tipos de artesanías	10
5. CLASES DE ARTESANÍAS	11
6. SECTOR PRODUCTIVO DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO.	14
a. Talleres productores de artesanías en barro	14
b. Características de los talleres artesanales productores en barro	16
7. PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO	17
a. Proceso de fabricación de artesanías de barro a base de molde.	17

b. Proceso de fabricación de barro en torno	19
B. GENERALIDADES SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.	19
1. ANTECEDENTES GENERALES A NIVEL MUNDIAL.	19
2. ANTECEDENTES EN EL SALVADOR	20
3. HIGIENE OCUPACIONAL	22
a. Conceptos básicos	22
b. Importancia	23
c. Causas y efectos de las enfermedades profesionales	24
d. Impactos de las enfermedades profesionales	26
4. SEGURIDAD OCUPACIONAL	27
a. Conceptos básicos	29
b. Importancia	29
c. Causas de los accidentes de trabajo	30
d. Impactos de los accidentes de trabajo.	32
5. ERGONOMÍA Y SEGURIDAD	33
a. Conceptos básicos	33
b. Importancia	34
c. Factores ergonómicos de riesgo	34
6. ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL SALVADOR	35
7. COSTO DE LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	36

C. INSTITUCIONES Y MARCO LEGAL	39
1. ORGANISMOS ESTATALES.	39
2. LEYES QUE REGULAN LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL SALVADOR.. . . .	40
D. ASPECTOS GENERALES SOBRE PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
OCUPACIONAL	42
1. GENERALIDADES.	42
2. DEFINICIÓN.	43
3. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.	43
4. IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	44
5. CLASES DE PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.. . . .	44
a. Programas tradicionales.	44
b. Programas integrales	44
6. COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	45
a. Programa de Seguridad	45
b. Programa de Higiene	47
c. Programa ergonómico	48
d. Programa de atención de emergencias	48
7. ESTRUCTURA BÁSICA DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
OCUPACIONAL	48

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SOBRE LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL APLICADAS EN LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.

A. IMPORTANCIA	49
B. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO	49
1. GENERAL	49
2. ESPECÍFICOS	50
C. ALCANCES Y LIMITACIONES	50
1. ALCANCE	50
2. LIMITACIONES	51
D. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	51
1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.	51
2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.	51
3. TIPO DE DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	52
4. FUENTES DE INVESTIGACIÓN	52
a. Fuentes primarias	52
b. Fuentes secundarias.	52
5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	53
6. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA.	53
a. Universo	53

b. Muestra	54
7. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	54
a. Tabulación.	54
b. Análisis e interpretación de datos	55
E. DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LOS TALLERES ARTESANALES DE BARRO DEL MUNICIPIO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS	55
1. HIGIENE OCUPACIONAL.	55
a. Generalidades.	55
b. Tipos de enfermedades	56
c. Agentes causantes de enfermedades	57
d. Medidas preventivas	57
2. SEGURIDAD OCUPACIONAL.	58
a. Generalidades	58
b. Tipos de accidentes	59
c. Causas de accidentes	59
d. Medidas Preventivas	60
3. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	61
4. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.	61
F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
1. Conclusiones	62
2. Recomendaciones	65

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS EN BARRO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.

A. OBJETIVOS	68
1. GENERAL	68
2. ESPECÍFICOS	68
B. IMPORTANCIA	69
C. POLÍTICAS.	69
D. NORMAS PROPUESTAS	70
E. REGLAS GENERALES DE HIGIENE OCUPACIONAL	71
1. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES FÍSICAS.	71
2. ILUMINACIÓN	72
3. VENTILACIÓN	73
4. SERVICIO DE AGUA	73
5. SERVICIOS SANITARIOS	74
6. EXÁMENES MÉDICOS	75
7. PRIMEROS AUXILIOS	75
F. REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD OCUPACIONAL	76
G. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN PROPUESTAS EN EL USO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE PROTECCION	79

1. MAQUINARIA	79
2. HERRAMIENTAS	83
3. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	87
4. ORDEN Y LIMPIEZA	88
5. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES DE ARTESANÍAS DE BARRO	89
H. PLAN DE CAPACITACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	95
1. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LOS TALLERES	95
I. PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	98
1. OBJETIVOS	98
2. POLÍTICAS	98
3. PROPÓSITO	100
4. ALCANCE	100
5. RESPONSABILIDAD	100
6. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	101
7. PERFIL DEL FACILITADOR	101
8. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES	102
9. EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA	103
J. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	106
1. Conformación del comité de higiene y seguridad ocupacional	106
2. Objetivos del comité	106
3. Funciones del comité	107

4. Perfil y funciones de los miembros del comité	107
K. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	109
1. OBJETIVOS	109
2. JUSTIFICACIÓN	110
3. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN	110
a. Aprobación	110
b. Comunicación	110
c. Capacitación	111
d. Recursos	111
e. Total de costos de implementación	112
L. FINANCIAMIENTO	113
1. Formas de Financiamiento	114
M. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS	115
N. EVALUACIÓN Y CONTROL	117
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	
ANEXO N° 1 CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA LOS PROPIETARIOS DE LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO.	
ANEXO N° 2 CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA LOS EMPLEADOS DE LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO.	

ANEXO N° 3 TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE PREGUNTAS DIRIGIDAS A LOS PROPIETARIOS DE LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO.

ANEXO N° 4 TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE PREGUNTAS DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS DE LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO.

ANEXO N° 5 FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES.

ANEXO N° 6 FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA LOS EMPLEADOS DE LOS TALLERES DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO.

ANEXO N° 7 FORMATO DE REGISTRO DE CASOS DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN LOS TALLERES.

RESUMEN

La gestión de recursos humanos actualmente considera a la higiene y seguridad ocupacional como un elemento importante dentro del sistema de compensación en las empresas. La seguridad e higiene ocupacional permite lograr niveles superiores en las condiciones de trabajo y en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, el cual logra incrementar la satisfacción laboral y la productividad del trabajo. Por lo que el diseño e implementación de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional mejoraría significativamente las condiciones de trabajo en un lugar específico, contribuyendo al mejoramiento de los procesos que se realizan.

El grupo de trabajo, motivado por las necesidades existentes decidió realizar un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional en los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco, que contengan los elementos necesarios para el eficiente y eficaz manejo de prevención de enfermedades y accidentes en el trabajo, y el cual consta de los siguientes capítulos:

En el Capítulo I se fundamentan las bases teóricas del trabajo de investigación con el fin de facilitar la comprensión de los términos utilizados en materia de higiene y seguridad ocupacional, además de las normas legales vigentes en nuestro país.

Así mismo, se da una breve reseña histórica del sector productivo de artesanías en barro del municipio de Ilobasco.

En el capítulo II como parte de la metodología se realizó una encuesta a los encargados o propietarios así como a los empleados a base de un cuestionario, permitiendo con ello el conocimiento y evaluación de la problemática existente de los talleres, y la elaboración de un diagnóstico de la situación actual de los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco. En el proceso se llevo a cabo la tabulación

e interpretación de los datos obtenidos, representándolos en cuadros y gráficos, relacionados a las condiciones de higiene y seguridad ocupacional, el cual permitió establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Finalmente en el capítulo III se presenta la propuesta del diseño de un programa de higiene y seguridad ocupacional en base a los objetivos trazados, diagnóstico realizado, conclusiones y recomendaciones, el cual tiene por objeto la prevención de riesgos, accidentes y enfermedades profesionales de los trabajadores, mediante el establecimiento de reglas y políticas que permita la disminución de agentes causantes de enfermedades y lesiones. De igual forma se establecieron los riesgos y prevención del uso de la maquinaria y herramientas de trabajo, así como la importancia del uso de equipo de protección personal adecuado. Además se propone un sistema de señalización para los talleres.

Por otra parte, se plantea un programa de capacitación con el fin de desarrollar los temas relacionados con la implementación del programa de higiene y seguridad ocupacional. También, se presenta la conformación de un comité de higiene y seguridad ocupacional, que contribuya a facilitar y velar por el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el programa.

De la investigación realizada se puede concluir que los talleres productores de artesanías de barro en el municipio de Ilobasco no cuentan con un programa de higiene y seguridad ocupacional que garantice la protección del trabajador al momento que este desempeña su trabajo, por lo que se hace necesario su implementación para garantizar con ello la protección física y mental de los trabajadores.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de graduación denominado : **“DISEÑO DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS”**; tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones ocupacionales a fin de reducir las enfermedades y accidentes laborales, en los talleres de: artesanías de barro .

El trabajo comprende tres capítulos:

En el capítulo I se hace una descripción de los aspectos generales del sector productivo de artesanías de barro en Ilobasco, así mismo, los aspectos teórico básico sobre seguridad e higiene ocupacional. Conjuntamente del marco normativo que regula la higiene y seguridad en los centros de trabajo. Además de los aspectos generales de los programas.

En el capítulo II, presenta la situación actual de los talleres productores de artesanías de barro, la cual se obtuvo a través de la investigación de campo realizada, lo que permitió el planteamiento de conclusiones y recomendaciones, en función de mejorar las condiciones de higiene y seguridad ocupacional de los trabajadores en los talleres.

Finalmente en el Capítulo III, se desarrolla la propuesta del Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional, reglas básicas, alcance, conocimiento y medidas de prevención en el uso de maquinaria y equipo de protección personal, así como un sistema de señalización y medidas de

atención de desastres. Al mismo tiempo, se determina un plan de capacitación en materia de higiene y seguridad ocupacional para los trabajadores. Además en este capítulo se presenta un plan de implementación del programa conteniendo: objetivos, justificación, presupuesto de recursos, y el cronograma de actividades.

CAPÍTULO I
GENERALIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO DE ARTESANÍAS DE BARRO, ASPECTOS
GENERALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, MARCO NORMATIVO,
PROGRAMA.

A. GENERALIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO ARTESANAL DE BARRO DE ILOBASCO.

1. ANTECEDENTES DEL PAÍS.¹

a. Origen.

Las artesanías aparecen con la civilización humana, el hombre primitivo al tallar una piedra estaba utilizando sus conocimientos y habilidades manuales para transformar un pedazo de piedra en la punta de una lanza o un cuchillo que les servía para conseguir sus alimentos o defenderse.

Culturas de todo el mundo, han encontrado en las artes aplicadas, un medio más para rendir tributo a la tierra y sus deidades. Los oficios artesanales responden básicamente a cinco necesidades específicas: Necesidades religiosas, utilitarias, económicas, culturales, decorativas y sociales.

b. Época Precolombina.

El Salvador no ha sido la excepción, la historia muestra que en nuestra región desde antes de la conquista Española, los Mayas, los Pipiles y los Lencas se dedicaban con gran destreza, al arte de la fabricación de artesanías, de las cuales, hoy en día aun se puede apreciar físicamente en una gran variedad de materiales, tales como: Arcilla, piedra, madera, pitas, plumas, hueso, pieles, telas, fibras y hasta metales preciosos.

¹ VEGA RUIZ, RODRIGO E. **Diseño de un sistema de información para la venta en línea de artesanías salvadoreñas.** Tesis UCA. 2000. Pág. 21

Mucho han cambiado los diseños de las artesanías elaboradas en el territorio nacional, su proceso de elaboración y hasta algunos de sus materiales. Lo anterior se debe a la mezcla de culturas que han influenciado inconscientemente al artesano moderno y, especialmente al énfasis que ha cobrado la necesidad económica y las preferencias del consumidor.

c. Siglo XXI.

Actualmente en el país hay más de 200 centros pequeños de artesanías. Siete de ellos representan casi la mitad de la producción total del país (El 35%). Cada uno de estos siete centros principales tiene su enfoque de producto diferente.

También en los últimos años se han venido creando varios portales de artesanías, que aunque comercializan gran variedad de productos con diversas técnicas, materiales, tamaños y diseños, no alcanzan a cubrir la necesidad de promoción de los artículos artesanales a nivel internacional, ni aportan al artesano todas las herramientas necesarias para abrir mercado fácilmente sin tener que intervenir un solo centavo.

Como se ha visto, ya sea artesanos en forma individual, organizaciones gremiales, gubernamentales y no gubernamentales, han venido realizando esfuerzos por mejorar el estado del sector. Sin embargo, la mayoría de estos intentos no alcanzan a cubrir todas sus necesidades.

Son muchos los descubrimientos arqueológicos que muestran la riqueza de la mano de obra de esas épocas remotas. Entre otras Joya del Cerén, El Tazumal, Cihuatán, San Adres, constituyen asentamientos prehispánicos, en el territorio salvadoreño, donde se ha encontrado una gran variedad

de artefactos de labranza, caseros y de uso ritual, que nos muestran la forma de vida y practicas religiosas de los antepasados; es interesante observar que en las formas de producción y uso no existen diferencias significativas de las que todavía se utilizan, especialmente en el área rural.

El Salvador es uno de los países más pequeños de América y cuenta con una alta densidad poblacional que se constituye en su más valioso patrimonio por la laboriosidad, la creatividad y el empeño del salvadoreño.

Se dice que “el salvadoreño hasta de las piedras saca provecho”, esta es una expresión popular muy cierta, que se puede comprobar en la variedad de productos que a diario crea con todo lo que la naturaleza le proporciona, y hasta de los desperdicios que encuentra. Se conocen como artesanías productos elaborados por el hombre común, manualmente o con ayuda de herramientas rudimentarias, con función utilitaria o estética, que son transmitidos de forma oral y asistemática de padres a hijos.

Cada artesanía contiene una transmisión de saberes incorporados en una creatividad sin límite, donde el artífice siempre se encuentra en el anonimato. Estas obras son un verdadero arte popular, desarrollado bajo la experiencia, que lleva implícito un significado tradicional con el que los creadores se sienten identificados, porque contienen y representan la memoria colectiva del pueblo.

El valor de las artesanías esta representado por la variedad de artículos de uso cotidiano, estético, religioso, etc.; por su materia prima: fibra vegetal y sintética, madera, semillas, barro, cuero, cera, etc.; por su aporte cultural, porque representan en gran medida la identidad del pueblo y porque en ellas se integran elementos históricos conjuntamente con los de actualidad. Muchas de las formas de producción provienen desde la época prehispánica y se enriquecieron con la llegada de los españoles

y posteriormente, por la incorporación de elementos de otras culturas; y finalmente, porque son la forma de subsistencia de muchos grupos familiares.

Las artesanías, como elemento histórico, social y económico, son una parte importante de nuestra cultura, una de las expresiones materiales más representativas de la cultura popular; poseen en su elaboración un tiempo histórico incorporado y a la vez son actualidad en la vida social, cultural y económica de cada individuo y de su comunidad.

2. ANTECEDENTES DE ILOBASCO.²

“San Miguel de Xilobasco o Hilobasco.”

Durante el primer siglo de la conquista, los colonizadores españoles, no fundaron en la región en estudio ningún pueblo de importancia. Es más a la llegada de los españoles la región se hallaba prácticamente despoblada, los pueblos pequeños que existían eran estrictamente indígenas.

También, se conoce que, la parte donde hoy se ubica el Municipio de Ilobasco fue frontera entre pueblos indígenas lencas y pipiles y por consiguiente de poca población. Eso sobre todo, si se compara con otros lugares del país, principalmente en la parte del occidente y las partes costeras.

A la sombra de esos pequeños poblados indígenas, se fincan los primeros colonizadores y sus descendientes, constituyendo muy pronto sus fincas y haciendas. Los finqueros y hacendados españoles, primero, y sus descendientes después, voluntariamente o perentoriados por las autoridades civiles y eclesiásticas, tenían que viajar con frecuencia, al lugar donde se habían edificado

² www.monografias.com

las ermitas. Esta circunstancia determinó a los propietarios a solicitar a las autoridades eclesiásticas, la correspondiente licencia para erigir una iglesia, la que ya edificada llamarían *San Miguel de Xilobasco*. Los peticionarios, alegaron ante las autoridades eclesiásticas, “que resulta sumamente pesado ir semanalmente a la ciudad de San Vicente para cumplir con los deberes cristianos pues los inviernos son rigurosos y la estancia del verano, con fuertes soles que hasta agrieta los caminos”.

Si bien es cierto que llobasco podría llamarse *San Miguel*, en honor a San Miguel Arcángel, el santo patrono que los primeros frailes doctrineros llevaron a la región, la realidad no fue así pues el nombre original prevaleció a pesar del relativo poco número de indígenas que quedaron en el lugar.

El nombre de llobasco ha tenido diferentes variaciones, según los archivos de la iglesia parroquial San Miguel fue conocido como GILOBASCO, HILOBASCO, XILOBASCO, cuyo pronunciamiento fue originado por la fonética castellana. Según historiadores reafirman que la anterior etimología es correcta.

Según un informe municipal de la población del 20 de Diciembre de 1859, afirma que llobasco es un nombre indígena y que significa HILO DE ORO. Hay quienes rebaten rotundamente esta afirmación, pues de acuerdo a estudios, se advierte que es una ingenuidad afirmar que llobasco significa hilo de oro pues el bisílabo vasco, ni en castellano ni en ninguna lengua precolombina significa oro.

De lo anterior se concluye que los antiguos habitantes del lugar que hoy en día comprende el municipio de llobasco, fueron lencas con estrechos vínculos comerciales con indígenas chortis y que estos a su vez tuvieron que compartir el lugar en épocas posteriores con los pipiles de habla nahuat.

El nombre actual de Ilobasco, si se toma en cuenta toda la toponimia arcaica regional es de origen lenca, pero proviene de dos voces de idioma nahuatl; hilotexca, tortilla hecha de elote tierno; y co, sufijo del lugar. Su etimología es por consiguiente lugar de hilotexca.

Ilobasco, ubicado a 55 Km. de San Salvador; municipio y principal distrito del Departamento de Cabañas. Está localizado en la región Paracentral del país. Limita al Norte de Jutiapa y parte de Sensuntepeque, al Este con el Municipio de San Isidro, al Sur con San Sebastián (Departamento de San Vicente), Rosario y San Rafael Cedros y al Oeste por Tenancingo (Departamento de Cuscatlán) y Tejutepique en el Departamento de Cabañas.

UBICACIÓN DE ILOBASCO EN EL SALVADOR



FUENTE: www.mapsofworld.com



FUENTE: www.mapsofworld.com

Ilobasco está situado en la cima de una colina a 750 metros sobre el nivel del Mar y está localizada a 34 Km. al Norte de la Ciudad de Sensuntepeque. Las poblaciones vecinas son Tejutepeque, Jutiapa, Cinquera, San Isidro, Rosario Cuscatlán y San Rafael Cedros.

Con una extensión territorial de 249.69 Km² y con una población de 79,187 habitantes, Ilobasco se divide en 19 cantones y 123 caseríos, viviendo el 40% en la ciudad.

Cada cantón y caserío posee un nombre propio tomado en la mayoría de casos de ciertos rasgos naturales, sobresalientes y poco comunes, como las montañas, los acantilados, los ríos o arroyos, las plantas cultivadas o silvestres o el declive del terreno. Las fiestas patronales se celebran el 29 de Septiembre, día de San Miguel Arcángel, y el 10 de Mayo en honor a la Virgen de los Desamparados.

Según documentos y archivos parroquiales, se tienen datos sobre ésta ciudad desde 1770 cuando era nexa a la Parroquia de Cojutepeque en 1786. El 12 de Junio de 1824, fue incorporado al departamento de San Salvador; el 23 de Febrero de 1828 Ilobasco quedó como cabecera del Partido de Ilobasco. Nuevamente el 23 de Enero de 1830 fue reincorporado al departamento de San Salvador, por decreto

ejecutivo del 20 de Junio de 1835 fue elevado a Cabecera del Distrito de Ilobasco departamento de Cuscatlán.

Se desconoce la fecha exacta cuando fue elevado a villa, pero se cree que fue el 23 de Febrero de 1828. Y en el año 1871 obtuvo el título de Ciudad y por Decreto Legislativo del 10 de Febrero de 1873 fue creado el Departamento de Cabañas, dividido en los Distritos de Ilobasco, Sensuntepeque.

3. ANTECEDENTES DEL SECTOR ARTESANAL.³

Desde la antigüedad, el hombre tomó de la naturaleza todos aquellos elementos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas; aprovechó los recursos vegetales y minerales para crear instrumentos que le facilitaron las actividades de la caza, la pesca y posteriormente la agricultura.

Con la agricultura llegó el asentamiento, las necesidades se ampliaron y el hombre tuvo que elaborar nuevos instrumentos que le permitieron realizar con mayor facilidad y en menor tiempo las tareas de labranza y hogareñas. Las artesanías de ninguna manera son una invención reciente o de hace un siglo, es algo que ha acompañado al hombre desde que es posible expresarse a través de los materiales que le ofrece la naturaleza.

El sector artesanal es considerado como uno de los sectores de mayor proyección internacional, debido a virtudes tales como ser un producto representativo de la cultura de un país y determinado no solo por la agregación de valor cultural sino por su calidad y grado de innovación y diferenciación.

³ APARICIO CAMPOS, ROSYBETH SÁNCHEZ. **Lineamientos para el diseño de una estrategia de mercadeo para la exportación de artesanías de barro de El Salvador a los Estados Unidos de América, en la iniciativa de la cuenca del Caribe caso específico: adornos de barro de Ilobasco, ceniceros, sorpresas y nacimientos.** Tesis UCA. 1984. Pág 1

Todas ellas características primordiales para justificar su presencia constante en los mercados internacionales pese a presentar una producción muy limitada.

4. DEFINICIONES Y TIPOS DE ARTESANÍAS.⁴

a. Definiciones de artesanías.

Desde el punto de vista cultural, las artesanías se enmarcan dentro del arte popular, entendiendo este como: El conjunto de obras plásticas y de otra naturaleza, tradicionales, funcionalmente satisfactorias y útiles, elaboradas por un pueblo o una cultura local o regional, para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus componentes humanos, muchos de cuyas artesanías existen desde hace varias generaciones y han creado un conjunto de experiencias artísticas y técnicas que las caracterizan y dan personalidad.

Las artesanías son aquellas manifestaciones materiales tradicionales, utilitarias y anónimas, elaboradas manualmente o utilizando herramientas sencillas, con fines estéticos, rituales y de esparcimiento. Las artesanías están determinadas por las necesidades, los recursos, el medio geográfico y por el proceso histórico de cada pueblo.

⁴ APARICIO CAMPOS, ROSYBETH SÁNCHEZ. **Lineamientos para el diseño de una estrategia de mercadeo para la exportación de artesanías de barro de El Salvador a los Estados Unidos de América, en la iniciativa de la cuenca del Caribe caso específico: adornos de barro de llobasco, ceniceros, sorpresas y nacimientos.** Tesis UCA. 1984. Pág. 3

b. Definición de grupo.

De acuerdo a lo anterior y para efecto del presente trabajo de investigación se define como artesanía: todo lo elaborado de forma manual, con un valor histórico, cultural o espiritual que identifica a los pueblos.

c. Tipos de artesanías.

Por la antigüedad de sus diseños, formas de elaboración y su uso, las artesanías se clasifican en⁵:

ARTESANÍA	DESCRIPCIÓN
Tradicional	Se producen desde tiempos antiguos y en las cuales se conservan, sin mucha variación, las técnicas, los diseños y hasta los colores originales, e identifican el lugar de origen del producto.
Indígena	Es la producción de bienes determinada por el medio ambiente que constituye la cultura marcial de comunidades para satisfacer necesidades materiales y espirituales, donde se integran los conceptos de arte y funcionalidad.
Folklórica o Tradicional Popular	Es la producción de objetos resultantes de la fusión de las culturas americanas, africanas y europeas, elaboradas por el pueblo en forma anónima con dominio completo del material, con elementos predominantes propios de la religión, transmitida de generación, que constituye expresión fundamental de su cultura y factor de identificación de la comunidad.
Contemporánea	Es la producción de objetos que incluyen los elementos provenientes de otras culturas y que tiene una característica de transmisión y de universalidad.

⁵ GUEVARA GAMEZ, EVELIN MARICELA. **Propuesta de un Modelo de Rediseño del Tamaño REIZING para Mejorar el Crecimiento Empresarial de los Talleres Artesanales del Centro Cerámico de Ilobasco. Departamento de cabañas.** Tesis, Universidad Francisco Gavidia, 2002.

ARTESANÍA	DESCRIPCIÓN
De Servicio	Son todas aquellas que se utilizan en eventos religiosos o eventos sociales, y no precisamente se tiene como finalidad la creación de artículos para la venta ya predeterminados o establecidos en este tipo de artesanías se pone en juego la creatividad individual del artesano.
Utilitaria – Decorativa	Son aquellas artesanías que tienen utilidad y al mismo tiempo son decorativas como ejemplos se puede mencionar los manteles bordados a mano, los muebles de mimbre, las hamacas tejidas, cubrecamas de algodón, ropa típica bordadas.

5. CLASES DE ARTESANÍAS.

En El Salvador al hablar de artesanías es referirse a expresiones culturales representativas de la población salvadoreña, las cuales poseen características muy interesantes y particulares. La presencia de una gran riqueza de mano de obra artesanal, especialmente en las zonas rurales; una variedad considerable de objetos artesanales de diversos usos y una demanda interna y externa que ha venido sosteniendo esta producción.

El conflicto bélico que durante doce años sufrió estoicamente esta nación y que terminó en 1992, produjo un éxodo masivo de las zonas rurales conflictivas hacia aquellos lugares donde esta población podía encontrar su seguridad personal.

Esta situación modificó en forma determinante la ubicación de los centros artesanales detectados en el pasado. Este cambio generó en marcado deterioro en la producción artesanal tradicional, principalmente por la dificultad de obtener la materia prima y para encontrar nuevos mercados. Ante

esta situación, el artesano tuvo que adaptar sus conocimientos a nuevas formas y usos de su producto, lo que vino a fortalecer a aquellos objetos artesanales no tradicionales.

Actualmente se han catalogado, de acuerdo a la materia prima utilizada, 56 clases de artesanías tradicionales que son las que se producen desde tiempos ancestrales y en las cuales se conservan sin mucha variación las técnicas, los diseños y hasta los colores originales, e identifican el lugar de origen del producto y 24 no tradicionales o artesanías modernas que son las que en su producción conservan gran parte del proceso de elaboración tradicional, pero que sufren modificaciones para satisfacer nuevas necesidades materiales y espirituales. .

Aunque el inventario artesanal es grande y variado, a continuación se mencionan las clases de artesanías mas difundidas en El Salvador:

CLASES DE ARTESANÍAS EN EL SALVADOR.

Por el tipo de materia prima utilizada para la elaboración de de las artesanías estas se dividen en:

CLASE	DESCRIPCIÓN	GRUPOS
TEJEDURÍA	Se elabora con diversas materias primas y técnicas y de ella se obtiene una extensa variedad de objetos tejidos que cumplen múltiples funciones utilitarias.	La cestería, la sombrería, tejidos en telar y tejidos sin telar.
MADERA	La madera es uno de los materiales más usados en las artesanías de todos los tiempos y de todas las culturas. En El Salvador existe una gran variedad de maderas desde las más finas hasta las más comunes. El nogal, el cedro, el laurel, la caoba, el conacaste, la teca, el guachipilín, el bálsamo, el pinabete o pino blanco, el madre cacao, las ramas de café, el	El Tallado, Imaginería, Carpintería, Carrocerías, Juguetes populares, Mueblería Rustica, Pintura popular en madera.

	ciprés y el aceituno, son algunas de las maderas más utilizadas en mueblería, el tallado, la imaginería, las carrocerías, la carpintería, la elaboración de juguetes populares, etc.	
CONFITERÍA	En la confitería donde la panela, el azúcar industrializada, frutas, semillas y colores artificiales constituyen la materia prima para obtener los alcitrones.	Los dulces de camote, los mazapanes, las jaleas, las conservas, los caramelos, los dulces de colación, las melcochas, los alfeñiques.
METALISTERÍA	Se incluyen los procesos de producción que requieren como materia prima la lámina galvanizada, metales preciosos como el oro y la plata y desperdicios de hierro.	Hojalatería, Orfebrería, Chatarra.
PIROTECNIA	Son fuegos artificiales. En su elaboración es necesaria la pólvora, tanto de clorato como de salitre, preparada con carbón, azufre y nitrato de potasio. No existe una festividad popular sin el atractivo del estampido del cohete.	De trueno y de luces.
CUERO	La curtiembre, la talabartería y el pirograbado, son las artesanías derivadas del cuero. La preparación y el uso de pieles curtidas de animales dan paso a la elaboración de diferentes artículos utilitarios y decorativos.	Curtiembre, Talabartería, Pirograbado.
PAPEL	Papeles de diferentes clases y colores, plásticos, alambres, almidón y la utilización de herramientas sencillas, como tijeras y tenazas, dan paso a una labor artesanal atractiva y con mucha demanda dentro y fuera de nuestras fronteras salen de las manos hábiles de mujeres y niños salvadoreños.	Piñatas, flores, piscuchas y otros artículos para festividades y decoración.

ARTESANÍAS EN TELA	La materia prima de estas variadas artesanías son las telas de manta, dacrón, ejido de yute y retazos provenientes de la industria de la confección.	Muñequería, Bordado.
BARRO	La materia prima utilizada para elaborar estos productos es el barro.	Alfarería, Cerámica, Ladraría y tejería.

FUENTE: Creación de Grupo

6. SECTOR PRODUCTIVO DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO.

Según datos del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART) dentro del municipio de Ilobasco, existen 34 talleres artesanales que trabajan el barro, en los que se orienta el presente trabajo de investigación encaminados a la conservación de la salud ocupacional de los trabajadores, sin embargo, únicamente veintinueve talleres han mostrado el interés y la disponibilidad de proporcionarnos la información requerida para el desarrollo de la investigación.

a. Talleres productores de artesanías en barro.

NOMBRE COMERCIAL
CERÁMICAS "JOSELIN"
CERAMICAS "LAS GEMELAS"
CERAMICAS "KIKO"
CERAMICA "LO NUESTRO"

NOMBRE COMERCIAL
CERAMICA "JARAGUA"
CERAMICAS "CRISTI"
CERAMICAS "RENE"
CERAMICAS "ISMAEL"
COOPERATIVA "ACASI"
ARTESANÍAS "MARICELA"
TALLER DE CERÁMICA "JOSSELYN"
TALLER DE ARTESANÍAS "ARCA DE NOE"
CERÁMICA "KIMBERLY"
ARTESANÍAS "GÉNESIS"
TALLER "EL SEÑOR JARRON"
TALLER "ENMANUEL"
ARTESANÍAS "EL CAITE"
CERAMICAS "MOJE"
CERAMICAS "EL JARRO"
CERAMICA "EL ALFARERO"
TALLER "EL PARAISO"
TALLER "NELLY"
TALLER "JUAN PABLO"

NOMBRE COMERCIAL
ARTESANÍAS "JESÉ"
CERÁMICAS "VANESSA"
ARTESANÍAS "MERCEDITAS"
ARTESANÍAS "JOSUÉ"
ARTESANÍAS "MI TIERRA"
ARTESANÍAS "RAÍCES"

FUENTE: Grupo

b. Características de los talleres productores de artesanías en barro.

La mayoría de los talleres productores de artesanías en barro se caracterizan por ser negocios familiares, por tal motivo los conforman los miembros de la familia; además, son pequeños productores que no cuentan con una estructura organizativa formal y el número de trabajadores rara vez supera cinco personas.

Por otra parte, existen más talleres que elaboran productos a base de molde, mientras que un porcentaje minoritario utiliza la técnica de torneado para elaborar sus productos de barro, así mismo debido a la especialización de este tipo de artesanía lo trabajan en su primera fase únicamente hombres, dedicándose las mujeres a la fase final que es el decorado.

7. PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO.

El municipio de Ilobasco es uno de los centros alfareros más importantes en cuanto a producción de artesanías de barro se refiere. Su proceso va desde el moldeado a mano, pasando por el horneado de las piezas, hasta terminar en la etapa de decoración, donde pinturas de colores vivos y las manos hábiles de los artesanos son el principal elemento. Esta población se destaca por la gran variedad de artículos decorativos, muñecos para nacimientos, figuras en miniatura, fachadas de casas, frutas, entre otros.

La tierra barrialosa con que la naturaleza bendijo a Ilobasco, toma forma casi mágicamente al ser puesta en las ágiles manos de los artesanos, quienes echan a volar su creatividad para crear las figuras que mundialmente son conocidas orgullosamente como “Hechas en El Salvador”.

En la fabricación de artesanías, los artesanos de Ilobasco utilizan dos técnicas según los productos que elaboran, una de las técnicas es la de moldeado, en el cual utilizan un molde pre-diseñado de yeso para dar forma a la figura de barro (fachadas de casa, sorpresa, miniaturas, entre otros) por otra parte, se encuentra la técnica del torneado que consiste en dar forma a la figura con las manos y con la ayuda del torno en la que se apoya el barro que se transforma lentamente en una figura artesanal (Jarros, comales, entre otros).

a. Proceso de fabricación de artesanía de barro a base de molde.⁶

El primer paso en la elaboración de artesanías a base de molde es sacar el barro de bodega en forma de roca (barro seco) para luego tritararlo hasta hacerlo polvo.

⁶ Entrevista. Artesano. **Movimiento de Jóvenes Encuentrista**. Ilobasco.

Luego se cola el barro en saranda para su afinado, posteriormente se mezcla con tierra blanca.

En seguida se lleva la mezcla de tierra blanca y barro a una pila en el cual se le agrega agua, y deja reposar hasta alcanzar el punto de podrición (2 a 3 días).

Inmediatamente después de obtener el punto de podrición y lograr una contextura de plastilina, la mezcla se lleva al área de moldeado.



Luego se rellena molde de figura con barro, apelmaza y se afina.

En seguida se expone figura de barro en molde al sol por 30 a 60 minutos.

Se retiran de los moldes las figuras de barro y se afina la figura de barro con palitos de café.

Luego se deja expuesta al sol por segunda vez durante 3 horas.

En seguida se hornea la figura de barro entre los 200° a 300° C. durante 4 horas.

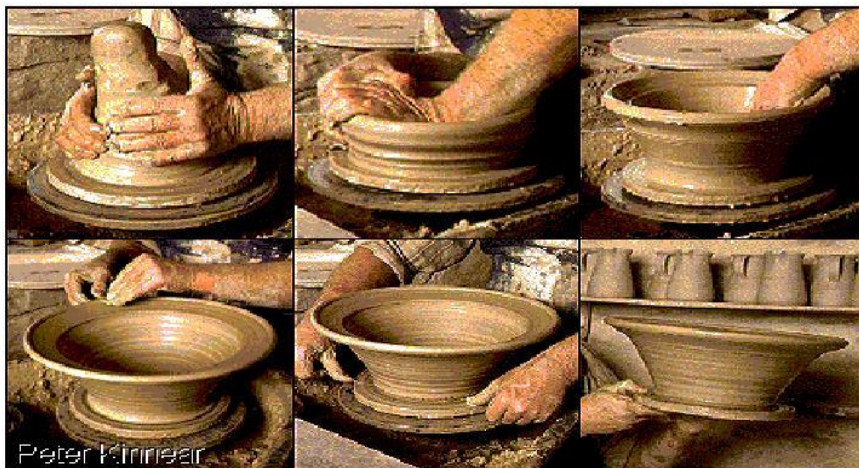
Posteriormente se traslada la figura al área de pintura.

En seguida se aplica pintura correspondiente a figura con brocha y pincel.

Se deja reposar la figura para que seque la pintura.

Finalmente, secada la figura decorada de acuerdo con el tipo de diseño, se empaqueta y transporta a bodega para su almacenamiento y pronta comercialización.

b. Proceso de fabricación de barro en torno.



El proceso de elaboración de artesanías a base de barro en torno es similar al de fabricación con molde en los primeros pasos hasta el momento de dar forma

a la figura, es aquí donde el proceso toma otro curso y el artesano con sus manos moldea el barro en el torno hasta darle forma y obtener la figura deseada.

Posteriormente se hornea la figura a una temperatura de 600° C a 900° C.

Luego de horneado, se decora con pintura según el diseño.

Finalmente, después de decorado y secada la pintura se empaca y se almacena.

B. GENERALIDADES SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

1. ANTECEDENTES GENERALES A NIVEL MUNDIAL.⁷

El título de Padre de la Salud Ocupacional se suele reservar al médico italiano Bernardino Ramazzini (1633 – 1714), profesor de medicina durante más de 18 de años en la Universidad de Módena.

Ramazzini estudia y describe en su obra “Discusión sobre las enfermedades de los trabajadores” las enfermedades que afectaban a una parte importante de los oficios conocidos, haciendo sobre ellas

⁷ ISSS, Departamento de Medicina Preventiva, **Manual de Salud Ocupacional**, Programa de Salud Ocupacional, El Salvador. Año 2006. Pág. 5

observaciones precisas y todavía valederas en cierta forma. Además sugiere que un médico cuando visite el hogar de un trabajador debe tomarse tiempo para examinarlo.

La disposición moderna de la Higiene y Seguridad Ocupacional, tuvo su inicio con el surgimiento de la Revolución Industrial dentro de los años 1783-1800. En los Estados Unidos la Administración de la Higiene y Seguridad empezó alrededor de 1912, con el primer Congreso de Seguridad Colectiva y la fundación del Congreso Nacional de Seguridad. Antes de esta fecha, algunos estados habían empezado el movimiento de seguridad industrial, comisionando a oficiales de seguridad industrial, para inspeccionar las fábricas y los trabajos industriales.

En América Latina, los movimientos sociales iniciados alrededor de la década del 20, hicieron surgir los primeros intentos de protección de los trabajadores, aunque con anterioridad ya existían en diversos países algunas disposiciones al respecto, generalmente con poca base técnica. A partir de 1947, los programas de ayuda norteamericanos, dieron a estas disciplinas un nuevo y vigoroso impulso.

2. ANTECEDENTES EN EL SALVADOR.

Es en el año de 1950 cuando se comenzó de manera formal la introducción de aspectos en la legislación laboral al promulgar artículos relativos a la protección y conservación de la vida, salud e integridad física de los salvadoreños.

En 1953, se constituye el Departamento Nacional de Previsión Social, estableciendo en una dependencia la sección de Higiene y Seguridad Industrial, la cual comenzó a elaborar el "Anteproyecto de Higiene y Seguridad en el Trabajo", y la formulación de algunas normas sanitarias y de seguridad.

En el año de 1956, entró en vigencia un paquete de leyes y reglamentos sobre riesgos profesionales, mismos que son aplicadas en toda la República y dentro del régimen del Seguro Social.

Es en el año de 1963, que estas leyes y reglamentos quedaron registrados en el Código de Trabajo, y en 1971, fue decretado el “Reglamento General sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo”. En El Salvador, la salud ocupacional surge con el nombre de Prevención de Riesgos Profesionales en el año de 1968, adscrita al Departamento de Medicina Preventiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Sin embargo, anteriormente se habían contemplado aspectos relacionados a la Higiene Industrial

Fue hasta la década de los 80's, gracias a los esfuerzos de especializarse en el extranjero en materia de Seguridad Ocupacional, que se logra regionalizar los programas de Seguridad Ocupacional en el país.

En el año de 1990, con la administración del presidente Alfredo Cristiani y como Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social el Dr. Romeo Majano Araujo, se realizan diferentes cambios estructurales en la institución y es nombrado Jefe del Programa de Prevención de Riesgos Profesional al Dr. Godofredo Renderos Merino, quien solicitó para estar acorde a la modernización, el cambio de nombre por el de Programa de Salud Ocupacional.

Durante ese tiempo se presentaron proyectos para contratar y capacitar recurso humano para realizar la educación prevencionista en las empresas; habiendo sido aprobado dichos proyectos se contrató en el año 1990 a 30 educadores y luego en 1991, otro grupo de 30 mas que conformaría un numero de

70 quienes tendrían bajo su responsabilidad la educación de los trabajadores en sus diferentes empresas, para prevenir los riesgos ocupacionales. Durante esta administración, el Programa de Salud Ocupacional obtuvo muchas facilidades para seguir creciendo

En la actualidad, las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con el fin de mejorar los servicios en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional, capacitan a su personal enviándolo al extranjero a recibir cursos de dicha área, así como otros aspectos que contribuyen a mejorar la salud y seguridad de los trabajadores.

3. HIGIENE OCUPACIONAL.

a. Conceptos Básicos.

Higiene industrial es definido por la Asociación de Higiene Industrial de USA como la ciencia y arte dedicados a la anticipación, reconocimiento, evaluación y control de factores o elementos estresantes del ambiente (que surgen en el lugar de trabajo), los cuales pueden causar enfermedad, deterioro de la salud y el bienestar, o incomodidad e ineficiencia de importancia entre trabajadores o entre ciudadanos de la comunidad.⁸

Por otra parte, Chiavenato define Higiene Ocupacional como “el conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan”.⁹

⁸ Grimaldi J. V., “La Seguridad industrial: su administración” 4ª Edición. Año 1996. Pág. 418.

⁹ Chiavenato, Idalberto. “**Administración de Recursos Humanos**”. 5ª Edición. Año 2000. Pág. 361.

Para efectos del presente trabajo de investigación se define la Higiene Ocupacional como un conjunto de procedimientos a seguir con el fin de identificar y estimar todo tipo de posibles riesgos que afecten directa e indirectamente la salud física y emocional del trabajador al momento de realizar sus labores en el lugar de trabajo.

b. Importancia.

La higiene en el trabajo es importante ya que ésta repercute en alcanzar un grado aceptable o estado de bienestar y rendimiento en los trabajadores, así como tener un confiable ambiente laboral y una perspectiva real de eficiencia y productividad, razón por la cual el empresario debe prevenir los costos que representan las enfermedades profesionales, como incapacidades, ausentismo y otros. Los accidentes y enfermedades profesionales no solamente repercuten en la empresa si no en toda la economía en la medida que los accidentes de trabajo afectan a la población laboral, y esto repercute en la productividad de utilidades. Una razón que refuerza aun mas la importancia de la Higiene Ocupacional es la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dado el hecho de que los avances tecnológicos someten o exponen a mayores riesgos a nivel mundial a la población. A este respecto DALTON MCFARLAND dice: como una medida de combatir el problema de salud y seguridad ocupacional se crea el centro de seguridad internacional (CSI)¹⁰

¹⁰ Díaz Perdomo, Diana Jeannette y otros. **“Diseño de un programa de seguridad e higiene agrícola aplicable a las asociaciones cooperativas de reforma agraria que cultiva caña de azúcar en el departamento de san miguel”**. Tesis.UES.Año 1999.Pág.4.

c. Causas y efectos de las enfermedades profesionales

Enfermedad profesional.

Este término es definido como “Aquel estado patológico que sobreviene por una causa repetida durante largo tiempo, como obligada consecuencia de la clase de trabajo que desempeña la persona, o del medio en que tiene que trabajar y que produce en el organismo una lesión o perturbación funcional, permanente o transitoria”.

Existen factores higiénicos que intervienen en el ambiente de trabajo provocando ciertas enfermedades en los trabajadores, entre los cuales podemos mencionar: Agentes físicos, químicos y biológicos.

Agentes Físicos.¹¹

Se reconocen todos aquellos en los que el ambiente normal cambia, rompiéndose el equilibrio entre el organismo y su medio. Los tres elementos más importantes de las condiciones ambientales de trabajo son la iluminación, ruido y condiciones atmosféricas.

- Iluminación: Se refiere a la cantidad de luminosidad que se presenta en el sitio de trabajo del empleado. No se trata de la iluminación general, sino de la cantidad de luz en el punto focal del trabajo.
- Ruido: La mayor enfermedad de trabajo es la contaminación por ruido. El ruido tiene dos características principales: frecuencia e intensidad. La frecuencia es el número de vibraciones por segundo emitidas por la fuente de sonido y se mide en ciclos por segundo. La intensidad del sonido se mide en decibelio. La evidencia y las investigaciones muestran que el ruido no

¹¹ Chiavenato, Idalberto. “**Administración de Recursos Humanos**”. 5ª Edición. Año 2000, Pág. 481.

provoca disminución en el desempeño del trabajo. Sin embargo, la influencia del ruido sobre la salud del empleado y principalmente sobre su audición es poderosa. En cuanto mayor sea el tiempo de exposición al ruido, mayor será el grado de pérdida de audición.

- Temperatura: Existen cargos cuyo sitio de trabajo se caracteriza por elevadas temperaturas. En otro extremo, existen cargos cuyo sitio de trabajo exige temperaturas muy bajas. En estos casos extremos, la insalubridad constituye la característica principal de estos ambientes de trabajo.
- Humedad: Es consecuencia del alto grado de contenido higrométrico del aire. Al igual que la temperatura la insalubridad constituye la característica principal.

Agentes Químicos.¹²

Los agentes químicos que se transmiten por el aire ambiental se pueden presentar en forma de gases, vapores, o en forma de aerosoles. También destacan los polvos y los humos que absorbe el trabajador, produciendo el cuadro nosológico de la enfermedad profesional de que se trate. La absorción de estas sustancias puede efectuarse por la piel, el aparato respiratorio y el digestivo.

Agentes Biológicos.¹³

Son organismos vivos, generalmente microscópicos, que pueden dar lugar a enfermedades infecciosas y parasitarias.

Los agentes biológicos se pueden transmitir por contacto físico, inhalación, inyección e ingestión.

¹² Rodellar L. A., "Seguridad de Higiene en el Trabajo" 5ª Edición. Año 1999. Pág. 106

¹³ Ibid. Pág. 113.

Este tipo de factores tienen como origen la fijación dentro y/o fuera del organismo, o la impregnación del mismo, por animales protozoarios o helminthosarios, parásitos, o toxinas de bacterias que provocan el desarrollo de alguna enfermedad.

Agentes de fuerza del trabajo.

Todos aquellos que tienden a modificar el estado de reposo o de movimiento de una parte o de la totalidad del cuerpo vivo, es decir, a modificar su situación en el espacio y capaces de provocar enfermedades o lesiones.

Agentes Psicológicos.

Medio tensional en el cual se desempeña el trabajo, que pueda causar alteraciones en la estructura psíquica y de personalidad de los trabajadores.

d. Impactos de las enfermedades profesionales.

Psicológicos.

Las condiciones higiénicas deficientes así como las enfermedades profesionales, en el mejor de los casos, desarrollan en las personas amenazadas el temor constante de verse lesionadas gravemente y esto produce un ambiente de inseguridad personal que afectará su trabajo y su personalidad.

En casos normales, la inseguridad personal, el temor de morir, la incapacidad de trabajar y ganarse la vida, desarrollan en las personas cambios de personalidad que pueden variar desde leves neurosis, a casos agudos de psicosis y trastornos mentales, además de la enfermedad orgánica que propiamente se ha desarrollado.

En los casos mas graves, a un trastorno completo de la personalidad y capacidad de trabajo, les siguen vicios, la muerte o el suicidio.

Social.

Las enfermedades merman la fuerza de trabajo de que dispone un país y por tanto afectan directamente a la sociedad, ya que aumentan el número de inválidos e incapacitados a los que hay que mantener y cuidar.

Económico.

- a) Importantes pérdidas económicas para las empresas por el ausentismo y el descenso de la habilidad del personal ausente, con elevación de gastos de adiestramiento y selección de personal nuevo.
- b) Pérdida para las organizaciones en producción, calidad, tiempo, prestigio.
- c) Pérdidas para la familia del trabajador por una baja de sus ingresos económicos y aumento de gastos al tener un enfermo en casa.
- d) Pérdidas para el Seguro Social y otros organismos similares por el aumento de sus gastos médicos, auxiliares, medicamentos, etc.
- e) Pérdidas económicas para el país, al perder fuerza de trabajo y potencial de mercados extranjeros.

4. SEGURIDAD OCUPACIONAL.

En este tema se tratan aspectos relacionados a la seguridad en los centros de trabajo, teniendo presente la protección a la vida la salud la integridad física del trabajador.

La orientación moderna de la administración de seguridad empezó con la revolución industrial entre los años 1783-1800.¹⁴

En Inglaterra, las primeras leyes de seguridad tuvieron que ver con el mejoramiento de condiciones peligrosas e inseguras de trabajo en las fábricas o en particular, para proteger las fuerzas de trabajo infantil.

Más tarde la ley inglesa legalizó la indemnización en caso de heridas que se hubiesen podido prevenir, causas por maquinaria minera peligrosa, en Inglaterra las leyes fueron expedidas con miras para proteger a los trabajadores de los accidentes originados por las máquinas.

Con relación al proceso evolutivo de la Seguridad Industrial en El Salvador se deberán considerar algunos puntos importantes del trabajo.

En el país la producción de bienes y servicios tomó otros caminos con los avances de la tecnología que no se consideraban, las condiciones de los recursos humanos, ya que estos tienen un rol importante en la producción y es necesario protegerlos contra las condiciones adversas en que trabaja.

En la actualidad los centros de trabajo del país deben tener como objetivo principal el fomentar las prácticas de las medidas tendientes a lograr, la prevención de accidentes, mejorando las condiciones en las que se desempeña el trabajo y la forma en que se realiza, a fin de que puedan conservar la vida la salud y la integridad física.

¹⁴ www.lafacu.com/apuntes/historia/etap_revo_indu/default.htm

a. Conceptos Básicos.

Es el conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente, y para instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implantar prácticas preventivas.¹⁵

Es un conjunto de normas y procedimientos para crear un ambiente seguro de trabajo, a fin de evitar pérdidas personales y/o materiales.¹⁶

Para efectos del presente trabajo de investigación se define Seguridad Ocupacional como el conjunto de conocimientos teórico y práctico que se aplican en las empresas con el fin de prevenir, poder controlar, y en la mayor medida posible, eliminar cualquier tipo de riesgo que el empleado pueda tener al momento de realizar sus actividades diarias en el trabajo.

b. Importancia.

La seguridad dentro de la empresa es indispensable para el desarrollo satisfactorio del trabajo, su finalidad es la de establecer normas y procedimientos aprovechando los recursos disponibles para prevenir accidentes que incluyen no solo al hombre sino también maquinaria y equipo, y disminuir costos en que se incurre cuando estos accidentes ocurren.

¹⁵ Chiavenato, Idalberto. “**Administración de Recursos Humanos**”. 5ª Edición. Año 2000, Pág. 437.

¹⁶ www.monografias.com

c. Causas de los accidentes de trabajo.

Accidente de trabajo.

Arias Galicia define los accidentes de trabajo como toda lesión medicoquirúrgica o perturbación psíquica o funcional, permanente o transitoria, inmediata o posterior, o la muerte producida por la acción repentina de una causa exterior que puede ser medida, sobrevenida durante el trabajo, en ejercicio de éste, o como consecuencia del mismo; y toda lesión interna determinada por un violento esfuerzo, producida en las mismas circunstancias.¹⁷

De acuerdo al Programa de Salud Ocupacional del Departamento de Medicina Preventiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, se reconocen dos grandes causas: Condición insegura y acto inseguro.¹⁸

Condición insegura. Se define como aquella condición mecánica o física que por defecto o imperfección, precipita el accidente.

Algunos ejemplos son:

- Condición física insegura
 - Suelo irregular, con hoyos y salientes
 - Piso liso, con agua, aceite u otra sustancia deslizante
 - Gases o vapores dañinos en la atmósfera
- Condición mecánica insegura
 - Maquina con engranajes no cubiertos
 - Vehiculo con frenos defectuosos

¹⁷ Arias Galicia Fernando, Administración de recursos humanos. 9ª Edición. México 1980 Pág. 364

¹⁸ ISSS, Departamento de Medicina Preventiva, **Manual de Salud Ocupacional**, Programa de Salud Ocupacional, El Salvador. Año 2006. Pág. 21

Faja y polea sin guardas

Acto inseguro. Es la acción desarrollada por una persona sin previsión ni precaución que, después del accidente, puede la víctima alegar descuido, desconocimiento, etc.

Los actos inseguros dependen de un factor personal que comprende características físicas, mentales, aprendizaje, aptitud y atención; ejemplos: esmerilar o soldar sin gafas protectoras. Muchas veces, cuando ocurre un accidente, se responsabiliza al trabajador por haber tenido un “descuido”. Esto no es una causa de accidente, sino que debe buscarse su verdadera causa al investigar un accidente y determinar si hubo acción o condición insegura y hacer una descripción de como sucedió, verificando cual fue el agente del accidente o sea la sustancia o material que estuvo mas íntimamente relacionado con el mismo y luego, el tipo de accidente.

Cuando la causa del accidente sea una acción insegura debe buscarse el factor personal que indujo a la misma y puede ser: Defecto o impedimento físico, falta de conocimientos, mal aprendizaje, preocupaciones económicas o familiares, estrés, etc.

Además de estas dos principales causas de accidentes también podemos mencionar:

Causas Ambientales.

Abarcan situaciones inseguras o acontecimientos inesperados y variables; tales como: Luz inadecuada, ruido excesivo, mantenimiento desordenado, ventilación deficiente y tensión a causa del trabajo; las causas ambientales pueden ser:

- Físicas: Están relacionadas con la ventilación, iluminación y podrían considerarse como causas técnicas de los accidentes.
- Psicológicas: Éstas tienen relación con la tensión y el estrés en el trabajo.

- Empresariales: Éstas se refieren a las condiciones generales y mantenimiento de la planta.

Combinación de causas.

Un accidente no sólo se debe a condiciones técnicas, humanas, o ambientales en forma independiente.

Estos factores no pueden ser culpables, ni responsabilizados en forma aislada de que suceda un accidente; sino que una combinación de causas. Las principales causas de accidentes dentro de los centros de trabajo son:

- Responsabilidad del patrono: La carencia de medidas preventivas, órdenes imprudentes, omisión en la dotación de instrumentos personales de seguridad, etc.

- Responsabilidad del trabajador: Descuidos, situaciones emotivas personales, desconocimiento de riesgos implícitos, uso inadecuado o ausencia de los instrumentos personales de seguridad.

- Actos terceros: Bromas irresponsables, descuido o imprudencia y carencia del sentido general de la seguridad.

- Casos fortuitos o de fuerza mayor: Desperfectos ocultos de carácter técnico o acción de los fenómenos naturales, errores humanos. También se consideran dentro de éstos los causados por alcoholismo y drogadicción, aburrimiento, fatiga y exhibicionismo.

d. Impactos de los accidentes de trabajo.

Económico.

Es un tanto difícil de precisar porque hay algunos costos ocultos, sin embargo, deben considerarse por lo menos: tiempo perdido del accidentado, de los compañeros y del feje; tiempo invertido en la investigación, atención médica inmediata, atención médica posterior, costo de la materia prima

dañada, salarios devengados por el accidentado, costo de la producción que dejó de realizar, indemnizaciones.

Psicológico.

Cuando el accidente acarrea incapacidad permanente, existen cambios de personalidad ocasionados por la necesidad de cambiar de trabajo, o la imposibilidad de trabajar, por la reducción en los ingresos, por el sentimiento de no ser capaz de valerse por si mismo, etc.

Social.

Los cambios de personalidad del accidentado van a repercutir directamente en el núcleo familiar.

5. ERGONOMÍA Y SEGURIDAD.

Es probable que en las empresas los encargados de la seguridad entiendan los riesgos mecánicos, eléctricos, por presión, por impacto, por radiación, por incendio y relacionados con el ruido, pero quizá no aprecien que algunos de los riesgos más peligrosos pertenecen a la categoría ergonómica.

a. Conceptos Básicos.

La ergonomía es la ciencia de adaptar el lugar de trabajo y todos sus diversos elementos al trabajador. A lo largo de la historia de las empresas y las industrias se ha esperado que el trabajador se ajuste al lugar de trabajo lo mejor que pueda, a menudo con resultados decepcionantes. ¹⁹

¹⁹ Goetsch D., “**Administración de la Seguridad Total**”. México 1998. Pág. 70.

Es el estudio del trabajo en relación con el entorno en que se lleva a cabo (el lugar de trabajo) y con quienes lo realizan (los trabajadores). Se utiliza para determinar cómo diseñar o adaptar el lugar de trabajo al trabajador a fin de evitar distintos problemas de salud y de aumentar la eficiencia.²⁰

b. Importancia.

La aplicación de la ergonomía al lugar de trabajo reporta muchos beneficios evidentes. Para el trabajador, unas condiciones laborales más sanas y seguras; para el empleador, el beneficio más patente es el aumento de la productividad.

La ergonomía aplica principios de biología, psicología, anatomía y fisiología para suprimir del ámbito laboral las situaciones que pueden provocar en los trabajadores incomodidad, fatiga o mala salud. Se puede utilizar la ergonomía para evitar que un puesto de trabajo esté mal diseñado si se aplica cuando se concibe un puesto de trabajo, herramientas o lugares de trabajo.

c. Factores ergonómicos de riesgo.²¹

Los factores ergonómicos de riesgo son condiciones que si no se corrigen, pueden dar origen a trastornos por traumatismo acumulativo. Entre las situaciones ergonómicas riesgosas más comunes se pueden mencionar:

- Trabajo repetitivo en postura sedente (uso de teclados, de tijeras, etc.).
- Trabajo de pie de cualquier clase.
- Trabajo que implique alzar pesos considerables o manejo repetitivo de materiales.

²⁰ www.oit.com

²¹ Goetsch D., "Administración de la Seguridad Total". México 1998. Pág. 70.

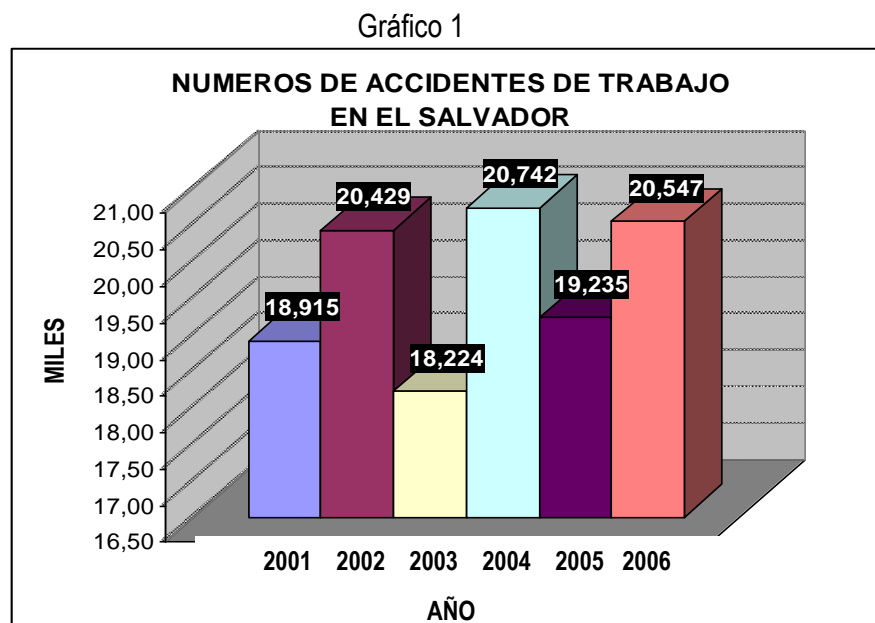
- Trabajo con las manos arriba del pecho.
- Trabajo con herramientas manuales.

6. ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL SALVADOR.

En El Salvador, los asegurados cuentan con el derecho de recibir las prestaciones médicas y los aparatos de prótesis y ortopedia que se juzgue necesario, en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social cuenta con estadísticas de consultas relacionadas con los accidentes de trabajo a pesar de ser únicamente las reportadas por los patronos, es decir, los números pueden cambiar si se reportara todos los accidentes de trabajo.

En el gráfico 1 se presentan las estadísticas de los accidentes de trabajo en El Salvador informados por los patronos desde 2001 hasta el 2006.



Fuente: Creación del Grupo, datos tomados del Boletín Informativo, Estadísticas 2006. ISSS

7. COSTO DE LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

En los problemas de las enfermedades profesionales generalmente los costos aumentan, es por ello que las empresas deben asignar recursos financieros para invertirlo en la Higiene y Seguridad Industrial.

Existen dos razones para que las empresas adopten medidas en la prevención de enfermedades de los trabajadores, uno es el interés humanitario por el bienestar de sus trabajadores, esto se justifica por el buen deseo de prevenir y eliminar lo mas posible el sufrimiento humano; el otro incentivo es el económico, es mucho mas económico mantener un lugar de trabajo en condiciones normales y tener un bajo índice de enfermedades, que tener un exceso de tiempo perdido debido a las enfermedades y daños relacionados con el trabajo.²²

Las enfermedades y accidentes de trabajo son costosos, tanto para el patrono como para el obrero, su familia y la sociedad en general. Los costos de los accidentes pueden dividirse en: Costos Directos e Indirectos.²³

Costos Directos: Comprenden los gastos derivados de la propia lesión del trabajador e incluyen la atención médica, medicinas y hospitalización, e indemnización. Además incluye los costos tanto en materia de prevención, como del seguro de riesgos de trabajo tales como: Medidas y dispositivos de seguridad, instalaciones, equipo de protección, señalamientos, cursos de capacitación y otras erogaciones. Además, las cuotas o aportaciones que por concepto de seguro de riesgos de trabajo está obligado a pagar el empleador al Seguro Social.

²² Arias Galicia, Fernando. “**Administración de Recursos Humanos**”. 9ª Edición. México. Año 1980. Pág. 456.

²³ ISSS, Departamento de Medicina Preventiva, **Manual de Salud Ocupacional**, Programa de Salud Ocupacional, El Salvador. Año 2006. Pág. 15.

Costos Indirectos: Los costos indirectos son más difíciles de calcular ya que incluyen gastos y pérdidas que no pueden determinarse de manera exacta. Son pérdidas tangibles que sufren las empresas como consecuencia de los riesgos de trabajo. Entre éstos tenemos: Daños a la maquina o al equipo, pérdida de tiempo de la persona lesionada, pérdida de tiempo de los compañeros que suspenden el trabajo para auxiliar al trabajador lesionado y que por razones del accidente da lugar a formar grupos que comentan el accidente, deterioro del ritmo de producción, disminución de la calidad, pérdida de clientes y mercados al no cumplir pedidos a tiempo.

Otros Costos.

Para el trabajador.

Un trabajador lesionado se ve afectado por: Gastos de transportación hacia los lugares de atención médica. Los gastos por la adquisición de algunos materiales complementarios al tratamiento. Así como las erogaciones con relación a la interposición de demandas de carácter laboral.

El trabajador, además de soportar el dolor y el sufrimiento de una lesión corporal y la pena por la angustia familiar ante la gravedad de una lesión, tiene pérdidas de salario; ya que, aunque es cierto que recibe parte de él durante el tiempo en que se encuentra en tratamiento, también es cierto que no recibe el salario completo sino un porcentaje del 75%, lo cual desequilibra el presupuesto que ya estaba adaptado al salario mensual acostumbrado. Como resultante del desequilibrio entre los ingresos y egresos, el trabajador puede ser una carga para la sociedad con los gastos que surgen

cuando solicita los servicios de las instituciones públicas asistenciales o cuando recurre a la sociedad para solicitar ayuda económica en los casos de incapacidad total permanente.²⁴

Para el patrono.

El patrono paga los costos directos y carga con los indirectos; si tomamos en cuenta que estos últimos se incluyen dentro de los costos de producción, nos damos cuenta que esto aumenta el precio de los productos y, por lo tanto, la sociedad también contribuye al pago de los accidentes. Actualmente en los establecimientos bajo el régimen del Seguro Social, es el ISSS quien paga los subsidios y pensiones por la incapacidad resultante de una lesión por accidente de trabajo; sin embargo, según la Ley del Seguro Social, Art. 56 “Si el accidente de trabajo o la enfermedad profesional fueren debido a infracción por parte del patrono, de las normas que sobre Seguridad e Higiene del Trabajo fueren obligatorias, dicho patrono estará obligado a restituir al instituto la totalidad de los gastos que el accidente o la enfermedad del asegurado le ocasionaren”.²⁵

Para la Familia.

Consisten en las repercusiones económicas que la familia tiene generalmente que afrontar como consecuencia de los riesgos de trabajo y sus secuelas: Como la disminución del ingreso económico familiar y los gastos en materia de rehabilitación.²⁶

²⁴ ISSS, Departamento de Medicina Preventiva, **Manual de Salud Ocupacional**, Programa de Salud Ocupacional, El Salvador. Año 2006. Pág. 17

²⁵ *Ibíd.* Pág. 17.

²⁶ Lic. Cortéz P. “**Propuesta de un Sistema de Gestión de la Seguridad e Higiene Ocupacional para el Ingenio Central Azucarero Jiboa, S. A.**” El Salvador 2004, Pág. 21.

C. INSTITUCIONES Y MARCO LEGAL.

1. ORGANISMOS ESTATALES.²⁷

La salud y seguridad de todo trabajador es una obligación que deben de cumplir todas las empresas, es por ello, que existen organismos que se encargan de velar por el cumplimiento de las normativas que rigen éste derecho para los trabajadores. A nivel internacional, el principal ente encargado de esta función es la Organización Internacional de Trabajo (OIT), cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones de trabajo, promover empleos productivos, acelerar el desarrollo social y mejorar el nivel de vida de los trabajadores.

A nivel nacional existen dos instituciones estatales relacionadas con la Higiene y Seguridad Ocupacional encargadas de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al establecimiento y mejora de las condiciones laborales, las cuales son el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Dentro de la estructura del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se encuentran la Dirección General de Inspección de Trabajo, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de las disposiciones legales de trabajo y normas básicas de Higiene y Seguridad Ocupacional a fin de prevenir los conflictos laborales y velar por la seguridad de los centros de trabajo.

Por otra parte, se encuentra la Dirección General de Previsión Social, encargada de coordinar con la Dirección General de Inspección, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y otros organismos las acciones que garantizan la Seguridad e Higiene Ocupacional, en el cual tiene bajo su dependencia al Departamento Nacional de Seguridad e Higiene Ocupacional.

²⁷ Zetino Girón, Karla Verónica. **Diseño de un programa de higiene y seguridad ocupacional para la microempresa vidriera del municipio de San Salvador. Caso ilustrativo Vidriería Jerusalén.** Tesis. UES 2006.

Así mismo, dentro del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, se desarrolla la Dirección General de Salud del cual depende la División de Salud, el cual consta de un Departamento de Previsión de Riesgos Profesionales.

2. LEYES QUE REGULAN LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL SALVADOR.

NORMATIVA	DESCRIPCION
<p>Constitución de la República de El Salvador.</p>	<p>La Ley primaria de nuestro país en la sección denominada trabajo y seguridad social, contempla en:</p> <p>Art. 37 El trabajo como una función social.</p> <p>Art. 38 Las leyes que regulan los derechos y obligaciones de los patronos, así como también las condiciones de los lugares de trabajo, con el propósito de proteger la integridad física de los trabajadores</p> <p>Art. 50 Determina la seguridad social como un servicio público que será prestado por varias instituciones.</p>
<p>Código de Trabajo Decreto Legislativo No.15</p>	<p>Esta normativa contempla un apartado en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional, siendo la principal ley en materia laboral en El Salvador.</p> <p>Art. 307 Hace referencia a la cantidad monetaria que recibe el trabajador al suspender el contrato individual por enfermedad o accidente en el trabajo.</p> <p>Art. 314 Contempla las obligaciones que tiene como patrono en proteger la vida, salud y la integridad física del trabajador.</p> <p>Art. 315. Establece las obligaciones de los trabajadores en cumplir con las normas sobre higiene y seguridad, además, del uso adecuado del equipo de protección, operaciones, procesos y mantenimiento de la maquinaria.</p> <p>Art. 324. Se refiere a las consecuencias de los riesgos profesionales por las que responde el patrono.</p> <p>En el Capítulo IV se establece la obligación de los patronos en asegurar a aquellos trabajadores que realicen labores peligrosas expuestas a sufrir riesgos peligrosos.</p>

NORMATIVA	DESCRIPCION
<p>Código de Comercio Decreto Legislativo No. 671</p>	<p>Normativa en la cual se enmarca los aspectos de Higiene y Seguridad Ocupacional en las obligaciones laborales de los patronos y sus organizaciones.</p> <p>El Capitulo III esta destinado al Seguro de Personas, el cual hace mención en el Art. 1458 a la cobertura del seguro con un interés económico, que resulte de los riesgos que pueda correr la integridad, la salud, o el vigor vital del asegurado.</p>
<p>Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social Decreto Legislativo No. 682</p>	<p>Contempla todo lo relacionado con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y las demás entidades que realicen actividades vinculadas al aspecto laboral.</p> <p>Art. 7 Hace referencia que una de las competencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social es formular, ejecutar y supervisar las políticas correspondientes a la Higiene y Seguridad Ocupacional.</p>
<p>Código de Salud Decreto Legislativo No. 955</p>	<p>La legislación salvadoreña también vela por la implantación y mantenimiento de servicios de seguridad e higiene del trabajo. Tal es el caso del Ministerio de Salud el cual el Código de Salud desarrolla aspectos sobre las condiciones de saneamiento y de seguridad contra accidentes y las enfermedades.</p> <p>Art. 107 al 117 Hace la referencia a los aspectos de las condiciones de saneamiento y de seguridad contra accidentes y enfermedades, además de la ejecución de medidas generales y especiales de protección de los trabajadores, la prevención o control de hechos o circunstancias que afectan la salud y vida del trabajador.</p>
<p>Ley del Seguro Social Decreto Legislativo No. 1263</p>	<p>En los artículos del 48 al 52 se contemplan lo relacionado a los beneficios por enfermedad y accidentes que tienen los trabajadores</p> <p>Art. 56 Este artículo habla respecto a los accidentes de trabajo o enfermedad profesional y las infracciones por parte del patrono.</p>

NORMATIVA	DESCRIPCION
Ley sobre Seguridad e Higiene del Trabajo Decreto Legislativo No. 2117	<p>Regula las condiciones de seguridad e higiene en que deberán ejecutar sus labores los trabajadores al servicio de patronos privados, del Estado, de los Municipios y de las Instituciones Autónomas.</p> <p>Art. 3 Establece que todo patrono debe adoptar y poner en práctica en los lugares de trabajo, medidas adecuadas de seguridad e higiene con el fin de proteger la vida, salud e integridad física del trabajador.</p> <p>Art. 5 Prohíbe a los patronos poner en funcionamiento maquinaria-herramienta que no estén debidamente protegida en los puntos de transmisión de energía, por otra parte, el ingreso del trabajador en estado de ebriedad o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante.</p> <p>Art. 6 y 7 Se refiere a las obligaciones del trabajador en cumplir con las normas de seguridad e higiene en el trabajo y alguna prohibiciones.</p>

D. ASPECTOS GENERALES SOBRE PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

1. GENERALIDADES.

Los programas son un conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, recursos por emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción dado, y se apoya en un presupuesto²⁸.

Los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional se caracterizan por estar orientados a la prevención de accidentes que ocasionan lesiones corporales y aquellos que producen graves daños a la maquinaria y equipo que con el tiempo, su repetición origina inestabilidad en las operaciones de la empresa.

²⁸ Harol Koontz, Heinz Weihrich. **Administración una perspectiva global**. 11ª Edición. Año 1998. Pág.132

En la actualidad, los programas de prevención y control de riesgos están tomando estos elementos y su contenido no solo se limita a considerar los accidentes que producen lesiones, si no a todo tipo de accidentes, sea este causante o no de lesiones personales.

Todo lo anterior es con el fin de eliminar todos los riesgos que afectan la integridad física y psíquica del trabajador.

2. DEFINICIÓN.

Los Programas de Higiene y Seguridad integran una herramienta importante para traducir el compromiso de las políticas de las empresas o instituciones en acciones de cumplimiento y es donde quedan establecidas las responsabilidades de los diversos puestos, niveles jerárquicos o equipos de trabajo en dicha materia.²⁹

El programa de salud ocupacional, consiste en planear y ejecutar actividades de medicina, seguridad e higiene industrial, cuyo objetivo es el de mantener y mejorar la salud de los trabajadores.

3. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

- a. Proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo.
- b. La creación de un ambiente sano y seguro, que garantice la eliminación de todos aquellos riesgos inherentes a las actividades productivas.
- c. La disminución de las pérdidas ocasionadas por los accidentes de trabajo.

²⁹ Zetino Girón, Karla Verónica. **Diseño de un programa de higiene y seguridad ocupacional para la microempresa vidriera del municipio de San Salvador. Caso ilustrativo Vidriería Jerusalén.** Tesis. UES 2006. Pág.36

4. IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

Los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional representan una importancia económica debido a que contribuyen a la disminución de costos directos e indirectos ocasionados por accidentes de trabajo y prevención de enfermedades profesionales, evitando paros en las actividades productivas, disminución de ausentismo, daños de maquinaria y equipo de trabajo, siguiendo en marcha el desarrollo normal de las actividades productivas de las empresas.

Además de la importancia económica, los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional tienen importancia social al evitar accidentes de trabajos y prevenir las enfermedades profesionales, permite mantener en condiciones óptimas a cada trabajador para el desempeño de las labores en forma eficiente, consecuentemente, convirtiéndose en agentes generadores de ingresos para la desarrollo familiar.

5. CLASES DE PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.³⁰

a. Programas Tradicionales.

Se caracterizan por estar orientado al tratamiento de accidentes que causan lesiones corporales, considerando los siguientes aspectos: Resguardo de maquinaria, orden y limpieza, ayudas audiovisuales, comités de seguridad, disciplina.

b. Programas Integrales.

Se caracterizan por investigar todo tipo de accidentes, independientemente causen lesiones o no, aunque de alguna manera directa o indirecta ocasionan daños en la actividad normal de la empresa.

³⁰ Ibid. Pág.34

6. COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.³¹

a. Programa de Seguridad.

El objetivo general es mantener condiciones seguras de trabajo para evitar lesiones e incapacidades por accidentes laborales.

Este Programa se subdivide en los subprogramas

- Seguridad en Maquinaria
- Orden y Limpieza
- Almacenamiento, transporte y manejo de materiales
- Comunicación de los riesgos existentes
- Rotulación de Seguridad y Controles Visuales

Un programa de seguridad implica, necesariamente, los siguientes requisitos:

- 1) Las condiciones de trabajo, el ramo de actividad, el tamaño, la localización de la empresa, etc., determinan los medios materiales preventivos.
- 2) La seguridad no debe limitarse sólo al área de producción. Las oficinas, los depósitos, etc., también ofrecen riesgos, cuyas implicaciones atentan a toda la empresa.
- 3) El problema de seguridad implica la adaptación del hombre al trabajo (Selección de Personal), adaptación del trabajo al hombre (racionalización del trabajo), más allá de los factores sociopsicológicos, razón por la cual ciertas organizaciones vinculan la seguridad a Recursos Humanos.

³¹ Ibid. Pág.38

4) La seguridad del trabajo en ciertas organizaciones puede llegar a:

- Movilizar elementos para el entrenamiento y preparación de técnicos y operarios
- Control de cumplimiento de normas de seguridad
- Simulación de accidentes
- Inspección periódica de los equipos de control de incendios, primeros auxilios y elección, adquisición y distribución de vestuario del personal en determinadas áreas de la organización.

5) Es importante la aplicación de los siguientes principios:

- Apoyo activo de la Administración. Con este apoyo los supervisores deben colaborar para que los subordinados trabajen con seguridad y produzcan sin accidentes.
- Mantenimiento del personal dedicado exclusivamente a la seguridad.
- Instrucciones de seguridad para cada trabajo.
- Instrucciones de seguridad a los nuevos empleados. Éstas deben darlas los supervisores, en el lugar de trabajo.
- Ejecución del programa de seguridad por intermedio de la supervisión.
- Integración de todos los empleados en el espíritu de seguridad. Aceptación y asimilación por parte de los empleados, por medio de la divulgación del espíritu de prevención.
- Extensión del programa de seguridad fuera de la compañía. (eliminación de las consecuencias de los accidentes ocurridos fuera del trabajo).

b. Programa de Higiene.

El objetivo general es minimizar y controlar los factores de riesgo físico, químico y biológico que se presentan en el proceso de trabajo y generan tanto enfermedades laborales como deterioro de la salud de los trabajadores.

Un programa de higiene del trabajo por lo general cubre el siguiente contenido:

1) Un plan organizado: involucra la presentación no sólo de servicios médicos, sino también de enfermería y de primeros auxilios, en tiempo total o parcial, según el tamaño de la empresa.

2) Servicios médicos adecuados: abarcan dispensarios de emergencia y primeros auxilios, si es necesario. Estas facilidades deben incluir:

- Exámenes médicos de admisión
- Cuidados relativos a lesiones personales, provocadas por incomodidades profesionales
- Primeros auxilios
- Eliminación y control de áreas insalubres
- Registros médicos adecuados
- Supervisión en cuanto a higiene y salud
- Relaciones éticas y de cooperación con la familia del empleado enfermo
- Utilización de hospitales de buena categoría
- Exámenes médicos periódicos de revisión y chequeo

3) Prevención de riesgos para la salud:

- Riesgos químicos (intoxicaciones, dermatosis industriales)
- Riesgos físicos (ruidos, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes)

- Riesgos biológicos (microorganismos patógenos, agentes biológicos, etc.

c. Programa Ergonómico.

El objetivo general es prevenir posibles lesiones por un trauma acumulativo originado por posturas incorrectas, movimientos repetitivos y otros, buscando una armonización entre el trabajador y su puesto de trabajo.

d. Programa de Atención de Emergencias.

El objetivo general es disponer de la organización y procedimientos necesarios para prevenir, minimizar, controlar, mitigar y responder ante posibles situaciones de emergencia (terremotos, inundaciones), y eventos provocados por el ser humano (incendios, derrames o fugas de productos químicos) que suceden en la empresa y sus alrededores.

7. ESTRUCTURA BÁSICA DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

Los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional deben de contener algunos puntos básicos para la ejecución del mismo. Como ejemplo: objetivos, políticas, funciones, presupuesto, etc. Además de la delegación de funciones para los responsables de dirigir la implementación y seguimiento del programa de Higiene y Seguridad Ocupacional. Sin embargo, la estructura puede variar dependiendo de los propósitos de la investigación y sus dimensiones.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SOBRE LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL APLICADAS EN LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.

A. IMPORTANCIA.

Actualmente los talleres productores de artesanías de barro carecen de un instrumento que pueda permitir la prevención de las enfermedades y accidentes de trabajo que proteja la salud del trabajador.

Se realizó un diagnóstico de la situación actual en los talleres de artesanías de barro del municipio de Ilobasco en relación a la Higiene y Seguridad Ocupacional con el objeto de determinar las causas y efectos de las enfermedades profesionales y los accidentes en los centros de trabajo; logrando así la integridad física y emocional del trabajo.

A través del diagnóstico se conocieron las fortalezas y debilidades de los talleres en materia de higiene y seguridad ocupacional, como también el poder establecer conclusiones y recomendaciones.

B. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.

1. GENERAL.

Identificar las condiciones de higiene y seguridad dentro del ambiente de trabajo en los talleres productores de artesanías de barro del municipio de Ilobasco departamento de Cabañas, a fin de

determinar las causas que originan los accidentes y enfermedades derivadas por el trabajo, así como las consecuencias de éstas en los artesanos y en los talleres.

2. ESPECÍFICOS

- a. Recopilar información de la situación actual de los talleres productores de artesanías en barro, a través de cuestionarios, y observación, los cuales sirvieron de base para el diagnóstico de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- b. Determinar las causas y efectos que ocasionan los accidentes y enfermedades de trabajo, a fin de proponer alternativas de solución.
- c. Establecer un diagnóstico de la situación actual con el fin de desarrollar una propuesta de Higiene y Seguridad Ocupacional para evitar o disminuir los accidentes y enfermedades de trabajo.

C. ALCANCES Y LIMITACIONES

1. Alcance

El presente trabajo de investigación logro obtener la información requerida para el desarrollo del diseño de un programa de higiene y seguridad ocupacional, el cual adquirió un alcance del sector productivo de artesanías en barro, en el Barrio el Calvario municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas.

2. Limitaciones

En el proceso de investigación se presentó la limitante de no contar con todo el apoyo del sector identificado, es decir, del total de talleres localizado en la zona del barrio el Calvario el 86% (29 talleres) colaboró con proporcionar la información solicitada para la elaboración del trabajo de investigación.

D. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

Este se refiere a los métodos y técnicas que se utilizaron en la investigación aplicando los instrumentos y medios necesarios para recopilar los datos que permitieron establecer un diseño de un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.

a. Método

Para realizar la investigación se utilizó el método deductivo el cual tiene como procedimiento estudiar el fenómeno de lo general a lo particular, ya que con base a la teoría se formularon las hipótesis, las cuales tienen que ser comprobada en la realidad.

2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se utilizó en el presente trabajo, es el estudio correlacional, el cual permitió relacionar dos o más variables, para el caso de un diseño de un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional en los talleres productores de artesanías de barro en el municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas, se observaron los fenómenos tal y como sucedieron en el contexto natural para luego analizarlos.

3. TIPO DE DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo de diseño de la investigación que se utilizó es el método no experimental, ya que no existió manipulación de las variables y del entorno, es decir que la información recopilada se obtuvo del instrumento: Cuestionario.

4. FUENTES DE INVESTIGACIÓN

En el proceso de desarrollo de la investigación, se utilizaron los instrumentos estadísticos básicos necesarios para la recolección de la información a procesar.

A continuación se presentan los principales instrumentos para la captación de la información:

a. Fuentes primarias.

Para el desarrollo de ésta se visitó a los talleres productores de artesanías de barro del municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas, utilizando las siguientes técnicas: La observación y encuesta; así como sus respectivos instrumentos, como lo son los cuestionarios. Se realizaron dos tipos de encuestas: La primera dirigida a los propietarios de talleres productores de artesanías de barro del municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas y la segunda para los empleados de dichos talleres. Todo esto con el objetivo de recopilar información que sirva para la elaboración del diagnóstico de la situación actual de las condiciones de Higiene y Seguridad Ocupacional en el sector artesanal.

b. Fuentes Secundarias.

Investigación bibliográfica.

Se proporcionó información en el Centro de Desarrollo Artesanal de Ilobasco (CEDART), respecto a los datos correspondientes a los talleres productores de artesanías del municipio de Ilobasco,

departamento de Cabañas; además se consultaron tesis y libros relacionados con el tema de investigación de campo.

5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

a. La Encuesta: Esta se realizó a través de un instrumento llamado cuestionario, el cual contenía preguntas cerradas con la finalidad de medir cada una de las variables determinadas en la investigación. Además se han elaborado dos tipos de cuestionarios, uno dirigido a los propietarios (Ver anexo 3) y otro dirigido a los trabajadores de los talleres productores de artesanías de barro (Ver anexo 4).

b. La observación directa: En ella se aplicó una guía de observación al objeto de estudio (talleres productores de artesanías de barro de Ilobasco). Esta técnica se utilizó para realizar un sondeo general y preliminar de cómo se encuentran los talleres artesanales de barro del municipio de Ilobasco. Departamento de Cabañas.

6. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA.

a. Universo.

- Propietarios de los Talleres Artesanales.

El universo para esta investigación lo constituyen talleres productores de artesanías de barro del municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas, los cuales en total son 34, ubicados en el Barrio El Calvario.

- Empleados de los Talleres Artesanales.

Para los empleados, el universo lo conforman un total de 62 empleados distribuidos en los 34 talleres productores de artesanías de barro en llobasco.

b. Muestra.

- Propietarios de los Talleres Artesanales.

La muestra es un conjunto del universo en este caso se tomaron en cuenta 34 que son la totalidad de talleres ubicados en el Barrio El Calvario, municipio de llobasco, departamento de Cabañas, debido a poseer característica de población finita.

Empleados de los Talleres Artesanales.

Así mismo, la muestra a utilizar para los empleados es de 62, los cuales están distribuidos en los diferentes talleres de artesanías encuestadas.

7. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

Esta es la etapa final de la investigación de campo, la cual permitió que toda información recopilada a través del cuestionario se presente en cuadros con sus respectivos análisis.

a. Tabulación.

Se tabuló la información recopilada mediante el cuestionario detallando la pregunta, así como el objetivo que esta persigue, los cuadros detallan las respectivas frecuencias de grupos de respuestas comunes, expresando su relación porcentual.

Es importante aclarar que en las preguntas de opciones múltiples el total de la frecuencia absoluta puede o no coincidir con el total de la muestra, ya que está sujeta a las respuestas que se obtuvieron.

b. Análisis e interpretación de datos.

Con este se finalizó la fase de procesamiento de datos y se elaboró sobre la base de las frecuencias que resultaron de cada respuesta, permitiendo así hacer comentarios que fue la base para la elaboración del diagnóstico, las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

E. DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO DEL MUNICIPIO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.

En ésta se describen las dimensiones del diagnóstico realizado a los talleres de artesanías en barro con relación a la Higiene y Seguridad Ocupacional.

1. HIGIENE OCUPACIONAL.

a. Generalidades.

En cuanto al conocimiento de la Higiene Ocupacional en los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco, se determinó que en la mayoría de los talleres las personas involucradas en esta actividad conocen del tema; pero debe procurarse que el conocimiento sea más generalizado y que todas las personas estén informados y tengan claridad sobre la Higiene Ocupacional, con el objeto que sea más factible la aplicación de un programa que este orientado a mejorar las condiciones de salud de los trabajadores. (Ver anexo 3 y 4, Pregunta 1).

b. Tipos de enfermedades.

En lo que respecta a las enfermedades profesionales que padecen con mayor frecuencia los artesanos, de acuerdo a la opinión de los propietarios coinciden en afirmar que las enfermedades de las vías respiratorias son las más comunes en los trabajadores, debido a que en el lugar de trabajo los empleados se encuentran expuestos a diferentes contaminantes atmosféricos, tal es el caso del polvo y humo. Además, se tiene que los dolores musculares (reumatis) así como las alergias son enfermedades propias de los empleados en este sector.

Lo anterior expuesto no coincide con lo expresado por los empleados, ya que estos afirman que han padecido enfermedades ocasionadas directamente por las actividades desempeñadas en su trabajo. En este sentido, dentro de las principales enfermedades que han padecido se encuentran los dolores musculares ocasionados por los cambios de temperatura repentinos a los que tienen que estar expuestos porque su tipo de trabajo se lo exige, además el estrés es otra enfermedad que se presenta muy frecuentemente, similar a este se encuentran con el mismo porcentaje las vías respiratorias producidas por aspiración de polvo y humo presentes en el ambiente de trabajo, además de la humedad.

En cuanto las condiciones ambientales se observó que los empleados de los talleres productores de artesanías de barro son los que más se ven afectados por los riesgos de agentes contaminantes que se encuentran en los talleres como lo son polvo, humo, humedad, químicos, entre otros. Lo anterior puede ser perjudicial para los empleados si no utilizan siempre equipo de protección y prácticas de higiene personal que contribuyan a la prevención de dichas enfermedades profesionales. (Ver anexo 3, Pregunta 10) (Ver anexo 4, Preguntas 18, 19).

c. Agentes causantes de enfermedades.

Luego de haber identificado las enfermedades más comunes y la frecuencia con que ocurren, es importante destacar que existen factores que influyen en la generación de tales enfermedades, identificando la existencia de contaminantes atmosféricos en los talleres. Lo cual constituye una desventaja para los trabajadores ya que se pone en riesgo su salud, evidenciando la necesidad de implementar un programa de Higiene Ocupacional. Por lo que se identificó la existencia de los siguientes contaminantes: Polvo, humo, además partículas de pintura en la atmósfera, contaminantes que ponen en riesgo la salud.

Los efectos que pueden ocasionar el contacto con esos contaminantes depende de muchos factores, como cantidad, tiempo, exposición, ventilación, etc.

Además se tomaron otros factores, como el estado de las condiciones físicas de los talleres, respecto a este punto la mayoría de la estructura se encuentran en buen estado; esto no quiere decir que exista una óptima condición para poder desarrollar sus actividades laborales, es necesarios implementar mejoras para poder brindar la seguridad adecuada a los trabajadores, como por ejemplo: una mejor distribución del espacio físico en relación al proceso productivo de las artesanías, ya que cada taller presenta características particulares en las áreas de trabajo de la fabricación de las artesanías de barro, otro aspecto es de realizar mejoras en la ventilación e iluminación que brinden un excelente ambiente laboral. (Ver Anexo 4, Pregunta 10, 22).

d. Medidas preventivas.

La investigación y el control de enfermedades operan como medidas de prevenciones. Pero de acuerdo a los resultados obtenidos se logró identificar que en la mayoría de los talleres de artesanías

de barro no realizan investigaciones encaminadas a establecer las relaciones causa y efecto, y poder prevenirlas.

Sin embargo, los trabajadores manifestaron que en los talleres se utiliza el orden y limpieza como la medida más usual para prevenir las enfermedades profesionales; de acuerdo a las visitas efectuadas se pudo constatar que el orden y limpieza en estos centros de trabajo es mínimo, debido a que no realizan actividades como: almacenar correctamente materiales, marcar los pasillos y áreas de trabajo, conservar las herramientas en su respectivo lugar después de trabajar, entre otros. Por lo que es importante hacer notar que los trabajadores no tienen claro estas condiciones de orden y limpieza que se deben tener en los talleres. Esto puede ocasionar a corto o largo plazo que los trabajadores sufran de alguna enfermedad. (Ver anexo 4, Pregunta 20)

2. SEGURIDAD OCUPACIONAL.

a. Generalidades.

En cuanto al conocimiento de la Seguridad Ocupacional en los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco, se determinó que en la mayoría de los talleres las personas involucradas en esta actividad conocen del tema; pero debe procurarse que el conocimiento sea más generalizado y que todas las personas estén informados y tengan claridad sobre la Seguridad Ocupacional, con el objeto que sea más factible la aplicación de un programa que este orientado a mejorar las condiciones de salud de los trabajadores. (Ver anexo 3 y 4, Pregunta 1)

b. Tipos de Accidentes.

Para determinar los tipos de accidentes que se dan en los talleres se preguntó si habían ocurrido accidentes dentro de éstos, el tipo de accidentes, nivel de gravedad e índice de accidentes ocurridos en el año.

De acuerdo a los propietarios de los talleres productores de artesanías no se han registrado accidentes en los talleres, de igual manera los empleados manifiestan que no han sufrido ninguna clase de accidentes al desempeñar sus labores.

Según los datos obtenidos, los propietarios manifestaron que los accidentes que más sufren los empleados son quemaduras, mientras que los trabajadores declararon, los dislocamientos como el accidente más común que se presenta al momento de realizar las tareas laborales. Por otra parte, los propietarios dieron a conocer que el máximo de accidentes que han ocurrido durante un año es de 1 a 3 accidentes, datos proporcionados a pesar de no contar con un control y registro formal de accidentes ocurridos dentro de los talleres (Ver Anexo 3, Pregunta 5, 6, 7) . (Ver Anexo 4, Pregunta 2, 3).

c. Causas de los Accidentes

Para conocer las causas de los accidentes se consideraron aquellos resultados que se han obtenido de los aspectos que influyen en la generación de accidentes en los talleres.

Es así que la falta de una cultura de prevención en términos de seguridad ocupacional es una de las principales causas que han sido identificadas, ya que se pudo observar el vacío que existe en el nivel de conciencia de cada uno de los trabajadores; se logró identificar que en los talleres no existen medidas que estén orientadas a la prevención de accidentes. Además, se identificó que no existe

personal encargado de las actividades relacionadas con la seguridad ocupacional. Por otra parte, no en todos los talleres se proporciona equipo de protección personal necesario que brinde la seguridad adecuada, resguardando la integridad física de cada trabajador, además la falta de concientización en el uso del equipo de protección es otra causa de los accidentes de trabajo. (Ver Anexo 3, Pregunta 4) (Ver Anexo 4; Pregunta 5, 13,14, 15).

d. Medidas Preventivas.

Los propietarios de los talleres productores de artesanías de barro manifiestan contar con medidas preventivas para los accidentes de trabajo, sin embargo, no cuentan con el personal responsable del área de seguridad que controle la ejecución de las medidas, por ello, se logró identificar a través de los trabajadores que existe una mínima realización de inspecciones y control de las medidas preventivas.

Algunas de las medidas preventivas para disminuir los accidentes de trabajo según los propietarios, es el disponer con un botiquín de primeros auxilios que cuente con los medicamentos e implementos básicos en caso de presentarse algún imprevisto como: siniestro o catástrofe natural; además, algunos talleres poseen equipos extintores para controlar posibles incendios en las instalaciones; y salidas de emergencias.

Con respecto a la señalización de seguridad se afirma en su totalidad que no existe tal medida de prevención, a pesar que es necesario, debido a que gran parte de los talleres artesanales presentan características en su estructura que las ameritan, las instalaciones no presentan la adecuada distribución de las áreas de trabajo para el proceso de elaboración de las artesanías. (Ver Anexo 3; Pregunta 2, 11) (Ver Anexo 4; Pregunta 5, 16).

3. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

En este apartado se trata de conocer si existen instituciones que realizan diagnósticos e inspecciones sobre las condiciones de Higiene y Seguridad en los lugares de trabajo y la frecuencia con que dichas instituciones los llevan a cabo.

Los encuestados respondieron que se realizan inspecciones por parte de los delegados de las instituciones que se encargan de velar por las condiciones de Higiene y Seguridad, en este caso los propietarios manifestaron que la única institución que los ha visitado es el Ministerio de Salud, sin embargo las visitas en su mayoría son referidas en materias de control de enfermedades epidemiológicas de las épocas. La frecuencia con que el Ministerio de Salud realiza las inspecciones varía entre los diferentes talleres encuestados, mostrándose semestralmente como la más frecuente. Mientras que los trabajadores encuestados nos dieron a conocer que las instituciones que los han visitado han sido: Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo de manera trimestral, en algunos casos el Cuerpo de Bomberos cada semestre. Las visitas de las diferentes instituciones que se encargan de velar por las condiciones de Higiene y Seguridad es de vital importancia en todo negocio, en nuestro caso en los talleres, de esta manera se demuestra el interés hacia los trabajadores para mantener condiciones seguras de trabajo y evitar lesiones e incapacidades por accidentes laborales. (Ver Anexo 3; Pregunta 16) (Ver Anexo 4; Pregunta 22).

4. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.

Tanto a los propietarios como a los empleados se les hizo preguntas relacionadas con las necesidades de capacitación, para llegar a este punto se comenzó con determinar si ambos tenían

conocimiento sobre el área de Higiene y Seguridad Ocupacional, dando como resultado la falta de éste por parte de los propietarios o encargados; se puede observar que la poca comprensión que se posee en el área no es la suficiente para llenar las expectativas requeridas y asegurar la salud ocupacional en los talleres.

Se preguntó además si existe en los talleres personal encargado del área de Higiene y Seguridad Ocupacional y si los empleados reciben algún tipo de capacitación, de acuerdo a los propietarios no existe dicho personal, por lo cual se puede decir que no se cuenta con una persona que se preocupe por investigar en qué áreas específicas necesitan los empleados ser capacitados. (Ver Anexo 3; Pregunta 1, 4) (Ver Anexo 4; Pregunta 6).

F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Después de haber desarrollado el diagnóstico sobre las medidas de Higiene y Seguridad Ocupacional aplicadas en los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco, departamento de Cabañas, se presentan las respectivas conclusiones de la investigación y las recomendaciones que den solución a los problemas detectados.

1. Conclusiones.

- a. Se determinó que en la mayoría de los talleres las personas involucradas en esta actividad conocen del tema.

- b. Aún cuando se cuenta con el conocimiento básico sobre el tema de Higiene y Seguridad en los lugares de trabajo, no existe una persona encargada de ejecutar y controlar acciones

encaminadas al resguardo de la Salud Ocupacional de los trabajadores en los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco.

- c. Los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco no cuentan medidas de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- d. Las condiciones físicas ambientales son una de las medidas que se utilizan con mayor frecuencia en los talleres productores de artesanías de barro para disminuir y eliminar los riesgos de accidentes y enfermedades, siendo la más utilizada el orden y limpieza.
- e. Pocos talleres proporcionan el equipo de protección personal adecuado, sin embargo éstos no se adaptan a las necesidades de seguridad e higiene que requiere el trabajador al momento de desarrollar sus actividades laborales. Además, los pocos trabajadores que cuentan con éstos, no le brindan importancia a la utilización de los mismos.
- f. Una mínima cantidad de talleres cuentan con un botiquín de primeros auxilios, sin embargo éstos se encuentran insuficientes en medicamentos e implementos básicos para la atención adecuada al momento de presentarse una emergencia.
- g. Las enfermedades más comunes que padecen los trabajadores son las relacionadas con las vías respiratorias: gripe, pulmonía, neumonía, asma, bronquitis consecuencia de agentes contaminantes. Además, los dolores musculares producto de los cambios bruscos de temperatura

en la manipulación de la materia prima, en otras ocasiones por las posturas físicas inadecuadas adoptadas al desarrollar una tarea.

- h. Se determinó que los accidentes más comunes que se dan dentro de los talleres son las quemaduras (producto del descuido durante el proceso de horneado) y dislocamientos en el área de torneado.
- i. Una gran parte de los talleres no cuentan con medidas orientadas a prevenir accidentes de trabajo, sin embargo, algunos talleres adoptan la inspección y control de fuentes de riesgo en la prevención de accidentes.
- j. Las instalaciones de los talleres productores de artesanías de barro no cuentan con un sistema de señalización de seguridad, ni salidas de emergencias que permita afrontar cualquier tipo de siniestro o catástrofe natural.
- k. La institución que realiza inspecciones más frecuentemente en talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco es el Ministerio de Salud, sin embargo, dichas inspecciones están relacionadas al control de las enfermedades epidemiológicas en el sector y no así a las de carácter laboral. Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y el Cuerpo de Bomberos son otras de las instituciones que también realizan las visitas pero muy esporádicamente durante el año.

- I. Se concluyó que los talleres de artesanías de barro en Ilobasco carecen de un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional que esté orientado a la prevención y atención de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

2. Recomendaciones.

- a. Se recomienda a los propietarios o encargados de los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco crear planes de trabajo que incluyan políticas de Higiene y Seguridad Ocupacional para mejorar la salud ocupacional de cada trabajador.
- b. Los talleres productores de artesanías de barro deben de contar con un comité o a lo sumo con una persona encargada de ejecutar y controlar acciones encaminadas a la prevención de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- c. Adoptar las medidas preventivas necesarias, previo a la identificación de las fuentes de riesgos obtenidas de las inspecciones realizadas en los talleres.
- d. Es importante que los talleres productores de artesanías cuenten con el orden y limpieza como un factor indispensable para la prevención de accidentes y enfermedades ya que es necesario velar por la salud y seguridad de los trabajadores, deben de ejecutarse procedimientos para eliminar adecuadamente los desechos; definir calendarizaciones de labores de limpieza para que los trabajadores realicen el aseo de las instalaciones y áreas de trabajo; etiquetar todos los productos considerados dañinos para la salud, y destinar un lugar para el almacenamiento de éstos.

- e. Proporcionar el equipo de protección personal necesario a los trabajadores para el desarrollo de sus actividades laborales, y concientizar a los empleados en la correcta utilización del equipo y la importancia de éstos en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- f. Es de importancia que todos los talleres productores de artesanías de barro cuenten con un botiquín de primeros auxilios con medicamentos e insumos básicos necesarios para brindar asistencia inmediata en la atención de alguna emergencia.
- g. Desarrollar medidas preventivas que ayuden a disminuir los agentes contaminantes que ocasionan las enfermedades profesionales más comunes que sufren los trabajadores de los talleres productores de artesanías de barro.
- h. Promover el uso de equipo de protección personal que ayude a disminuir los factores de riesgos de accidentes en los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco.
- i. Es importante que los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco realicen inspecciones y controles de fuentes de riesgos de accidentes de manera frecuente y otras medidas encaminadas a la disminución de los accidentes y enfermedades de trabajo.
- j. Es recomendable que los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco cuenten con un sistema de señalización de seguridad en las distintas áreas de los talleres, dando mayor prioridad

a las indicaciones de emergencia y evacuación en caso de siniestros o catástrofe natural, determinando al mismo tiempo las respectivas salidas a emplear en este tipo de situaciones.

- k. Se recomienda a los propietarios de los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco mantener comunicación constante con las instituciones encargadas del cumplimiento de las normas básicas de Higiene y Seguridad Ocupacional a fin de que éstos realicen inspecciones con mayor frecuencia y pueda evitarse cualquier tipo de inconveniente dentro de los talleres al momento de realizarse las actividades laborales relacionados con la Higiene y Seguridad Ocupacional.
- l. Se sugiere implementar un programa de Higiene y Seguridad Ocupacional, a fin de proteger la salud de los trabajadores en el ambiente laboral que contemple objetivos bien definidos con su respectiva guía de aplicación e implementación para los usuarios, el cual incluya un programa de capacitación para propietarios y empleados.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS EN BARRO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.

A. OBJETIVOS

1. GENERAL

Contribuir a la adopción y puesta en práctica de medidas adecuadas de Higiene y Seguridad Ocupacional en los Talleres de Artesanías de Barro en Ilobasco, que permita mejorar las condiciones en el ambiente laboral, a fin de disminuir los accidentes y enfermedades ocupacionales.

2. ESPECÍFICOS

- a. Establecer políticas y normas que permitan orientar la conducta del patrono y trabajadores a fin de salvaguardar la salud ocupacional de los trabajadores en los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.
- b. Determinar las medidas de prevención y poner en práctica por los trabajadores, que sirvan para controlar los riesgos ocupacionales en cada una de las áreas de trabajo.
- c. Dar a conocer las medidas preventivas para el uso y manipulación de maquinaria, herramienta, materiales y equipo de trabajo, con el fin de reducir los riesgos profesionales que conlleva su utilización.

B. IMPORTANCIA

El diseño de un programa de higiene y seguridad ocupacional y su aplicabilidad, es de gran importancia ya que tiene como objetivo principal preservar la salud, la vida e integridad física de los trabajadores, específicamente a aquellos que se dedican a los trabajos relacionados a los riesgos y enfermedades profesionales. Por lo tanto, la importancia radica en poner en práctica las medidas establecidas para reducir las enfermedades y accidentes en los centros de trabajo, evitando la generación de costos a la familia, propietarios y trabajadores mismos.

C. POLÍTICAS

1. El programa debe ser aprobado y apoyado por los propietarios y los trabajadores de los talleres de artesanías de barro de Ilobasco, Departamento de Cabañas.
2. La revisión y actualización de éste programa debe ser por lo menos de una vez al año para realizar los ajustes correspondientes.
3. El propietario tendrá que llevar un registro de los accidentes y enfermedades que han ocurrido en el taller.(Ver Anexo N° 5)
4. Se deberán de realizar capacitaciones sobre higiene y seguridad ocupacional, de forma que se les permita a los empleados ampliar sus conocimientos.
5. El personal encargado de velar por la higiene y seguridad ocupacional deberá realizar inspecciones encaminadas a identificar riesgos existentes dentro de la actividad laboral en los talleres. (Ver Anexo N° 6)
6. Las capacitaciones para todos los empleados se realizarán anualmente.

7. Dentro de los talleres de artesanías en barro los encargados de las actividades de higiene y seguridad ocupacional serán: el propietario junto a una persona asignada por el mismo.
8. Se deberán tomar en cuenta las recomendaciones hechas por el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional.

D. NORMAS PROPUESTAS

1. Durante la jornada de trabajo los empleados deben utilizar el equipo de protección personal.
2. Todos los trabajadores deberán de mantener en buenas condiciones el equipo de protección suministrados para sus labores cotidianas.
3. Será obligación del propietario o encargado reponer el equipo de protección cuando este se encuentre deteriorado por motivo de su uso.
4. El mantenimiento de la maquinaria y herramienta se deberá realizar mensualmente.
5. Todos los trabajadores tendrán la obligación de guardar las herramientas y materiales después de su uso en los lugares determinados para ellos.
6. Es responsabilidad del propietario o persona encargada disponer con un botiquín de primeros auxilios en las instalaciones del taller.
7. El propietario o encargado será el responsable de revisar, los extintores, de forma periódica y reponer aquellos que se encuentren en mal estado.
8. En caso de incendios, todos los trabajadores deben poner en práctica las medidas generales de evacuación indicadas por los encargados de la seguridad ocupacional en el taller.
9. Todos los empleados estarán en la obligación de acudir a las capacitaciones que el propietario proporcione.

10. En caso de que el trabajador no acate las normas establecidas será acreedor a la sanción que el propietario estime conveniente.

E. REGLAS GENERALES DE HIGIENE OCUPACIONAL.

1. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES FÍSICAS.

- a. Indicar las áreas de cada taller, para que haya una mejor distribución de las instalaciones.
- b. Debe haber dos puertas, una de entrada y otra de salida en cada taller, las cuales deberán abrirse hacia fuera para que la circulación tanto del personal como de la maquinaria y equipo sea fluido. Estas ayudaran también al momento de darse una evacuación del personal en caso de darse un desastre natural o provocado.
- c. El techo de los talleres debe reunir las condiciones de seguridad para los trabajadores ante las inclemencias del clima, ejemplo: frío, calor, lluvia, etc.
- d. Las paredes deben ser sólidas y estar pintadas de preferencia con colores claros (Verde agua, blanco hueso, melón, etc.) que contribuyan a la iluminación del taller, permitiendo así ahorrar energía y sobre todo la seguridad del trabajador.
- e. Los pasillos deben tener una anchura tomando en cuenta la cantidad de personas que circulan, el número y tamaño de los productos, equipos y herramientas que se movilizan en el taller.

COSTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES FISICAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
1	Croquis de ubicación de área de trabajo	12.00	12.00
1	Cubeta de Pintura	47.00	47.00
2	Brochas	1.14	2.28
2	Rodillos	2.30	4.60
TOTAL			\$ 65.88

FUENTE: Ferretería Freud

2. ILUMINACIÓN.

En los talleres artesanales puede hacerse buen uso de la luz solar a través de tragaluces y ventanas; pero debe tenerse cuidado de que todos los espacios cuenten con la suficiente iluminación a fin de que los trabajadores no se vean obligados a forzar la vista, es por ello que también debe hacerse uso del alumbrado artificial durante la hora de trabajo a fin de que sea una luminosidad adecuada y uniforme que no provoque daños a la vista de los trabajadores y que no altere la temperatura del lugar.

COSTO DE ILUMINACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
4	Focos Ahorrativos de 60 watts	5.00	20.00
TOTAL			\$ 20.00

FUENTE: Ferretería Freud

3. VENTILACIÓN.

Las instalaciones de los talleres deben contar con una ventilación natural a fin que evite la concentración de gases, vapores, polvo y demás sustancias utilizadas en el proceso de producción. De existir zonas verdes, patios o corredores se deberá regar agua de tal manera que el polvo no afecte las áreas de trabajo cuando por efecto de los vientos sean removidos.

4. SERVICIO DE AGUA.

- a. Cada taller deberá disponer de agua potable suficiente para la bebida y el aseo personal de los trabajadores.
- b. Los bebederos de agua no deben colocarse en los cuartos destinados para los servicios sanitarios.
- c. De existir cisternas deberán ser limpiadas por lo menos tres veces al año para evitar enfermedades gastrointestinales.

COSTO DE SERVICIO DE AGUA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
1	Oasis	120.00	120.00
1	Tanque de Agua 1100. lts.	180.00	180.00
TOTAL			\$ 300.00

FUENTE: Ferrería Freud

5. SERVICIOS SANITARIOS.

Todos los talleres deberán de contar con servicios sanitarios para mujeres y hombres, instalados de preferencia fuera de los talleres, pero que no estén expuestos a la lluvia, éstos deben estar dotados con recipientes para desechos, papel higiénico, jabón para lavarse las manos y otros dispositivos necesarios y adecuados para la higiene; así como de una regadera con suficiente agua especialmente si los trabajadores están expuesto al calor, contaminantes de la piel, sustancias tóxicas, infecciosas o irritantes.

COSTOS DE IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA Y BAÑO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
2	Escobas	2.04	4.08
1	Pala	3.96	3.96
1	Trapeador	1.25	1.25
1	Galón de desinfectante para piso y baño	3.45	3.45
2	Paquete de Jabón de tocador	1.25	2.50
2	Paq. 25 unid Papel Higiénico	5.45	10.90
1	Recipiente para desechos	5.50	5.50
TOTAL			\$ 31.50

FUENTE: Súper Selectos

6. EXÁMENES MÉDICOS.

- a. Los trabajadores deberán someterse a exámenes médicos o de laboratorio cuando fuere requerido por el patrono, con el objeto de comprobar su estado de salud.
- b. Debe destinarse a cada trabajador a desempeñar aquel trabajo más adecuado a su estado de salud y capacidad física.
- c. Realizar investigaciones de las enfermedades cuando éstas se presenten, al mismo tiempo hacerse un análisis apropiado para determinar su origen y llevar un registro del estado de salud de cada trabajador. (Ver Anexo N° 7)

7. PRIMEROS AUXILIOS.

- a. Cada taller debe de contar con un botiquín de primeros auxilios para la atención de accidentes o situaciones de emergencia.

COSTO DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
1	Botiquín	12.00	12.00
1	Libra de algodón	3.08	3.08
1	Rollo de gasa estéril grade	5.14	5.14
3	Vendas elásticas (4 pulgadas)	2.30	6.90
1	Caja de curas	3.00	3.00
1	Bote de jabón antiséptico	4.02	4.02
1	Rollo de esparadrapo ancho	1.41	1.41

1	Bolsa de 100 hisopos	0.50	0.50
1	Bote de agua oxigenada	3.79	3.79
1	Litro de alcohol	3.08	3.08
1	Bote de gotas para irritación de ojos	4.45	4.45
1	Ungüento para quemaduras	5.51	5.51
10	Parches para dolores musculares	1.33	13.30
1	Caja de acetaminofén (100 unidades)	5.82	5.82
1	Caja de ibuprofeno (300 unidades)	17.63	17.63
1	Caja de yodoclorina (100 unidades)	12.00	12.00
1	Termómetro	1.45	1.45
TOTAL			\$ 103.07

FUENTE: Farmacia Virgen de Guadalupe

F. REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

La mayoría de los accidentes de trabajo ocurren por la imprudencia y descuido de reglas de seguridad que ayudan a prevenir los accidentes cuando se realiza un trabajo; por consiguiente la aplicación oportuna de dichas reglas puede contribuir a salvaguardar la vida del trabajador y demás personas. De acuerdo al Reglamento General sobre Seguridad en los centros de trabajo sin perjuicio de la reglamentación especial que se dicta para cada trabajo, en todo establecimiento, taller o local se debe cumplir con las siguientes condiciones mínimas de prevención:

1. Se deben mantener en los talleres las maquinas, generadores y transformadores eléctricos protegidos de cualquier cambio de voltaje de energía adoptando las medidas necesarias para

proteger al trabajador de todo accidente que pudiesen ocasionar, por ejemplo: corto circuito, recalentamiento, chispeo, etc.

2. Para asegurar si un circuito o cable posee o no corriente utilice una lámpara de prueba o cualquier otro instrumento que se encuentre en buenas condiciones.
3. Al presentarse un problema eléctrico y no sabe como solucionarlo, solicite la ayuda de un técnico especialista en la materia.
4. Nunca manipule o trabaje aparatos eléctricos en zonas húmedas o mientras usted mismo o su vestimenta estén húmedos.
5. Los conductores e instalaciones eléctricas deberán estar protegidas y aislado para evitar cortos circuitos.
6. No trabajar con bajos niveles de iluminación.
7. Nunca trabaje bajo los efectos del alcohol, drogas o sustancias enervantes o alucinógenos, debido a que puede cometer un error en el momento de manipular sus implementos de trabajo, y consecuentemente podría sufrir alguna lesión o dañar los equipos.
8. Nunca trabaje cuando este tomando medicamentos que induzcan al sueño o se sienta cansado. Esto puede ocasionar la disminución de sus capacidades psicomotoras, consecuentemente sufrir algún accidente.
9. No se exponga a cambios de temperaturas drásticos. Esto le puede ocasionar algún tipo de enfermedad profesional. En caso contrario y si el trabajo se lo exige, ponga en práctica las medidas preventivas necesarias.
10. Utilice las herramientas apropiadas al trabajo que realiza, tomando en cuenta el uso y riesgos de éstas.

11. Use el equipo de protección personal aprobados y apropiados para el trabajo que se realiza (gafas, guantes, botas, mascarillas, etc.).
12. Mantenga sus herramientas y demás elementos de trabajo limpios y en buen estado.
13. Mantenga su área de trabajo en orden y bien aseado.
14. Mantenga el equipo de protección personal limpio, en buen estado y en el lugar accesible de tal manera que se fácil de tomarlo.
15. Evite el uso de anillos, cadenas, pulseras, collares y otros accesorios, sean metálicos o no, al momento de realizar su trabajo. Además no utilice prendas sueltas de vestir que puedan enredarse.
16. Identificar la ubicación de los mecanismos o dispositivos de desconexión de aparatos e instalaciones eléctricas de los talleres, tales como: enchufes, fusibles e interruptores generales. Si es necesario marcarlo con algún tipo de etiqueta.
17. Los talleres deben contar con el equipo y medios adecuados para la prevención y extinción de incendios, así como la facilidad de rutas de evacuación en casos de incendio.
18. Para garantizar la seguridad de los trabajadores, visitantes y demás personas que frecuentan los talleres, se deben colocar avisos o rótulos que se distingan y de fácil comprensión de los lugares identificados como peligrosos dentro de las instalaciones.
19. Se debe supervisar y realizar mantenimiento a las instalaciones físicas de los talleres por lo menos una vez al año.
20. El equipo de protección tanto del trabajador como para la maquinaria y equipo de trabajo deberá ser proporcionado por los dueños o encargados de cada taller, así como el mantenimiento y reposición de éstos cuando se deteriore por el uso. (Ver Presupuesto)

21. Es obligación de cada trabajador el uso constante del equipo de seguridad proporcionado por los encargados de los talleres, así mismo, cuidar pro su buena conservación.
22. Dentro de las instalaciones se debe de contar con un botiquín de primeros auxilios para la atención de accidentes inesperados mientras se busca ayuda médica. Esto implica que se debe de contar con un responsable en la aplicación de primeros auxilios. (Ver Presupuesto)

G. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN PROPUESTAS EN EL USO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

1. MAQUINARIA

NOMBRE: TORNO ARTESANAL



FUNCIÓN:	ÀREA DE TRABAJO:
Dar forma a la figura de barro	Torneado
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Fractura de pies ☞ Fracturas Graves por caídas del torno ☞ Heridas en brazos ☞ Penetración de partículas de barro en los ojos 	<ul style="list-style-type: none"> ⚙ Verificar que la maquinaria se encuentren en perfectas condiciones ⚙ Concentración al utilizar el torno ⚙ La maquinaria debe de adaptarse a las cualidades físicas del trabajador ⚙ Uso de gafas protectoras
ENFERMEDAD:	
<p>Lumbago</p> <p>Estrés</p> <p>Dolores Musculares</p>	

NOMBRE: HORNO



FUNCIÓN:	ÁREA DE TRABAJO:
Cocción de figura de barro	Horneado
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> ☹ Quemaduras ☹ Irritación en ojos a causa de los vapores ☹ Intoxicación por humo ☹ Incendio 	<ul style="list-style-type: none"> ⚙ Utilización de guantes ⚙ Utilización de gafas protectores ⚙ Utilización de mascarillas ⚙ Concentración al introducir las piezas de barro al horno. ⚙ Mantener una distancia adecuada al introducir las figuras de barro al horno ⚙ Utilización de tenazas para manipular las figuras dentro del horno ⚙ Contar con extintores
ENFERMEDAD:	
<p>Conjuntivitis</p> <p>Infección en las vías respiratorias</p> <p>Reumatis</p> <p>Trauma psicológico por quemaduras graves</p>	

NOMBRE: COMPRESOR





FUNCIÓN:	ÀREA DE TRABAJO:
Compresionar y lanzar pintura a figuras de barro de mayor tamaño.	Pintura
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Contacto directo con sustancias tóxicas e inflamables ☞ Contaminación del ambiente por pintura esparcida ☞ Escape o explosión por presión de aire ☞ Ruido intenso ☞ Intoxicaciones ☞ Cortos circuito ☞ Fatiga muscular ☞ Irritación en ojos a causa de las partículas de pintura en el ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ⚙ Utilización de mascarillas ⚙ Aislamiento eléctrico ⚙ Al momento de soplear la pintura ubicarse en posición contraria al viento ⚙ Mantener distancia prudente entre soplete y cara ⚙ Calcular los niveles de presión del compresor según su capacidad.

ENFERMEDAD:
Alergias
Conjuntivitis
Infección en las vías respiratorias
Reumatis
Sordera temporal
Tensión nerviosa
Quemaduras por químicos
Lumbago

2. HERRAMIENTAS

NOMBRE: CUCHILLAS



FUNCIÓN:	ÀREA DE TRABAJO:
Definir pliegues en acabados de figura de barro	Afinado
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
<ul style="list-style-type: none">  Cortaduras en manos  Penetración de cuerpo extraño en los ojos 	<ul style="list-style-type: none">  Utilización de guantes de cuero o lona  Utilización de gafas protectoras.

NOMBRE: PALILLOS DE CAFÉ

FUNCIÓN:	ÀREA DE TRABAJO:
Afinado de figuras de barro	Afinado
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
☞ Penetración de cuerpo extraño en los ojos	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Utilización de guantes de cuero o lona ☞ Utilización de gafas protectoras.

NOMBRE: MOLDES

FUNCIÓN:	ÁREA DE TRABAJO:
Moldear barro	Moldeado
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Fracturas de pies por caídas de molde ☞ Fracturas en miembros superiores. 	<ul style="list-style-type: none"> ⚙ Utilización de botas ⚙ Utilización de guantes de cuero o lona ⚙ Concentración al momento de manipular o trasladar los moldes al área de trabajo.

NOMBRE: ESPATULAS



FUNCIÓN:	ÁREA DE TRABAJO:
Retirar exceso de barro de la figura moldeada	Afinado
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Heridas de miembros superiores del cuerpo. ☞ Penetración de cuerpos extraños en los ojos 	<ul style="list-style-type: none"> ⚙ Utilización de guantes de cuero o lona ⚙ Concentración al momento de manipular las figuras de barro ⚙ Utilización de gafas protectoras.

NOMBRE: CARRETILLA


FUNCIÓN:	ÀREA DE TRABAJO:
Transportar el barro a las áreas de trabajo	Preparación de insumo
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> ☹ Fracturas en miembros inferiores ☹ Dislocamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ⚙ Utilización de botas de hule
ENFERMEDAD:	
Lumbago Dolores musculares	

NOMBRE: ZARANDA

FUNCIÓN:	ÁREA DE TRABAJO:
Afinar mezcla de barro y tierra blanca	Preparación de insumo
RIESGO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> ☹ Penetración de cuerpos extraños en los ojos ☹ Inhalación de polvo 	<ul style="list-style-type: none"> ⚙ Utilización de botas de hule ⚙ Utilización de mascarillas ⚙ Utilización de guantes de cuero o lona
ENFERMEDAD:	
<p>Lumbago</p> <p>Dolores musculares</p> <p>Infección en las vías respiratorias</p>	

3. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Entre los riesgos físicos más comunes que se dan en los talleres productores de artesanías están: las quemaduras, fracturas, dislocamiento, heridas, irritación en los ojos e infecciones en las vías respiratorias, por lo cual, a continuación se propone el uso del equipo de protección personal mas adecuado según el riesgo que la actividad laboral presenta; el equipo puede consistir en la utilización de gafas o lentes de seguridad, mascarillas, botas y guantes de cuero o lona.

EQUIPO DE PROTECCIÓN	UTILIDAD
	<p>GAFAS O LENTES</p> <p>Proteger contra penetración de partículas esparcidas durante el proceso de elaboración de los productos como: barro, polvo, y residuos de pintura, además del humo que irrita a los ojos.</p>

EQUIPO DE PROTECCIÓN		UTILIDAD
	MASCARILLAS PROTECTORAS	Sirven para evitar el contacto directo con polvo, humo, pintura roseada en la nariz o en la boca.
	GUANTES	La función principal de estos es proteger las manos de cualquier contacto con altas temperaturas, sustancias químicas, protección contra cortaduras.
	BOTAS	Brindar seguridad y firmeza en los miembros inferiores al momento de transportar materiales y herramientas de grandes proporciones.

4. ORDEN Y LIMPIEZA

ENFERMEDAD	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
<p>Los promontorios de basura pueden causar las siguientes enfermedades:</p> <p>Diarreas</p> <p>Parásitos</p> <p>Tifoidea</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mantener tapados los basureros. ■ Depositar la basura en su lugar. ■ Colocar bolsas para basura dentro de los basureros. ■ Evitar el exceso de desperdicios en los basureros. ■

<p>Al encontrarse sucios los baños, se pueden adquirir las siguientes enfermedades:</p> <p>Parásitos</p> <p>Diarreas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar limpieza diaria en los baños. ■ Mantener siempre jabón y papel higiénico en esta área. ■ Mantener una toalla limpia. ■ Mantener recipientes con agua por algún desabastecimiento del servicio.
<p>La acumulación de residuos generados durante en proceso de producción pueden ocasionar:</p> <p>Infecciones en las vías respiratorias.</p> <p>Conjuntivitis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar limpieza en el área de trabajo, diariamente. ■ Usar mascarilla ■ Usar gafas protectoras.

5. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PROPUESTA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES PRODUCTORES DE ARTESANÍAS DE BARRO.

Toda empresa debe disponer con un adecuado sistema de señalización de seguridad el cual sirve para informar, prevenir y prohibir a través de símbolos y letreros que brinden apoyo al momento de presentarse un riesgo derivados de las condiciones de trabajo.

Los trabajadores deben de poseer el conocimiento básico sobre el sistema de señalización de seguridad así como su significado. Por consiguiente, a continuación se describen los colores empleados en los símbolos utilizados en el sistema de señalización propuesto.

Colores y señales de seguridad

La normalización de señales y colores de seguridad sirve para evitar, en la medida de lo posible, el uso de palabras en la señalización de seguridad

La aplicación de los colores de seguridad se hace directamente sobre los objetos, partes de las instalaciones, elementos de máquinas, equipos o dispositivos; los colores aplicables son los siguientes:

ROJO

El color rojo denota parada o prohibición e identifica además los elementos contra incendio. Se usa para indicar dispositivos de parada de emergencia o dispositivos relacionados con la seguridad cuyo uso está prohibido en circunstancias normales

AMARILLO


Se usa solo o combinado con bandas de color negro, de igual ancho, para indicar precaución o advertir sobre riesgos.

VERDE

El color verde denota condición segura. Se usa en elementos de seguridad general, excepto incendio.

AZUL




El color azul denota obligación. Se aplica sobre aquellas partes de artefactos cuya remoción o accionamiento implique la obligación de proceder con precaución.

SEÑAL	MENSAJE	ÁREA	EXPLICACIÓN
SEÑALES DE PROHIBICIÓN			
	NO FUMAR	Área de Torneado Área de Pintura	Se prohíbe a los trabajadores que fumen, para evitar incendios en las instalaciones y asegurar la salud de los trabajadores.

	<p>PROHIBIDO PORTAR JOYAS</p>	<p>Área de preparación de materiales Área de Torno Área de Horneado Área de Pintura</p>	<p>Se prohíbe la utilización de accesorios ostentosos en las áreas de trabajo, debido que implican riesgos al momento de desarrollar sus actividades laborales.</p>
	<p>SOLO PERSONAL AUTORIZADO</p>	<p>Área de preparación de materiales Área de Torno Área de Horneado Área de Pintura</p>	<p>Es estas áreas solo deben permanecer los empleado de los talleres.</p>
SEÑALES DE OBLIGACIÓN			
	<p>USE GUANTES</p>	<p>Área de preparación de materiales Área de Horneado Área de Pintura</p>	<p>Se deben usar guantes al momento de utilizar maquinaria y herramientas que puedan ocasionar algún daño en las manos.</p>

SEÑAL	MENSAJE	ÁREA	EXPLICACIÓN
SEÑALES DE OBLIGACIÓN			
	USE GAFAS	<p>Área de preparación de materiales</p> <p>Área de Torneado</p> <p>Área de Horneado</p> <p>Área de Pintura</p>	Se deben usar gafas protectoras en los procesos que implican riesgos de penetración de cuerpos extraños en los ojos.
	USE MASCARILLA	<p>Área de preparación de materiales</p> <p>Área de Torneado</p> <p>Área de Horneado</p> <p>Área de Pintura</p>	Se deben usar mascarillas en los procesos que implican riesgos de inhalación de sustancias tóxicas y otras que afecten las vías respiratorias.
	USE DEPOSITO DE DESPERDICIOS	<p>Área de preparación de materiales</p> <p>Área de Torneado</p> <p>Área de Horneado</p> <p>Área de Pintura</p>	Se deben utilizar los recipientes de desechos sólidos en cada área de trabajo con el objeto de mantener las zonas de trabajo limpias.

SEÑAL	MENSAJE	ÁREA	EXPLICACIÓN
SEÑALES DE SALVAMENTO			
	EXTINTOR	<p>Área de Horneado</p> <p>Área de Pintura</p>	Identificar la localización de dispositivos contra incendio.
	SALIDA DE EMERGENCIA	Sala De Ventas	Señalizar el lugar que se encuentra una salida de emergencia en caso de necesidad de evacuación.
	PRIMEROS AUXILIOS	Área Administrativa	Señalizar el lugar donde se ubica el botiquín de primeros auxilios.

SEÑAL	MENSAJE	ÁREA	EXPLICACIÓN
SEÑALES DE ADVERTENCIA			
	ALTO VOLTAJE	Área de Cajas Termicas	Prevenir a los empleados de algun riesgo electrico.
	SUSTANCIAS TOXICAS	Área De Decorado	Señalización lugares donde se almacena sustancias toxicas.
	SUPERFICIE CALIENTE	Área de Horneado	Señalización la area de horno donde existe el riesgo de temperauras elevadas.

COSTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, EXTINTORES Y SEÑALIZACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
10	Mascarillas de un filtro	4.00	40.00
1	Extintores de 10 Lbs.	89.99	89.99
15	Pies de cinta antideslizante	0.80	12.00
7	Gafas Protectoras	3.00	21.00
7	Pares de Guantes lona	3.50	24.50
5	Pares de Botas de hule	11.00	55.00
13	Rótulos (Sistema de Señalización)	3.50	45.50
TOTAL			\$ 287.99

FUENTE: Almacenes Goldtree

H. PLAN DE CAPACITACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LOS TALLERES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Se cuenta con conocimiento básico sobre higiene y seguridad. ☞ Una gran parte del sector productivo de artesanías cuentan con implementos de primeros auxilios necesarios. ☞ Inducción en el uso adecuado de la maquinaria y herramientas de trabajo al momento de contratar nuevo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Disponer con el apoyo de las instituciones correspondientes en cuanto al tema de higiene y seguridad ocupacional. ☞ Interés de los propietarios en contar con un personal capacitado en el área de higiene y seguridad ocupacional.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="305 369 857 499">☞ Falta de conocimiento sobre los derechos y obligaciones en materia de higiene y seguridad en los centros de trabajo.<li data-bbox="305 520 857 604">☞ No están definidas las medidas preventivas de accidentes y enfermedades de trabajo.<li data-bbox="305 625 857 751">☞ Falta de concientización en el uso del equipo de protección personal por parte de los trabajadores.<li data-bbox="305 772 857 856">☞ Ausencia de un sistema de señalización en las áreas de trabajo dentro de los talleres.<li data-bbox="305 877 857 961">☞ Poco conocimiento en la atención personal de emergencias y situaciones de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="902 369 1417 499">☞ Falta de recursos económicos para la implementación de las medidas preventiva de higiene y seguridad ocupacional.

PLAN DE CAPACITACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA LOS TALLERES DE ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES A REALIZAR	RECURSOS Y RESPONSABILIDADES
Desarrollar medidas de seguridad ocupacional en los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones seguras en los centros de trabajo. 2. Medidas Preventivas de Seguridad Ocupacional. 3. Colocación de Señalización en el taller. 	<p>Capacitación en materia de las normas de trabajo seguro.</p> <p>Capacitación para los trabajadores de los talleres en el uso adecuado de la maquinaria y equipo de trabajo, así como el equipo de protección personal.</p>	<p>Facilitador perteneciente al Ministerio de Trabajo o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.</p> <p>Pizarra.</p> <p>Plumones</p> <p>Folletos</p> <p>LapicerosE</p>
Desarrollar medidas y prácticas de higiene ocupacional a los trabajadores de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de prácticas de higiene dentro de las instalaciones de los talleres de artesanías. 2. Cumplimiento prácticas de higiene personal por los trabajadores de los talleres de artesanías. 	Capacitación en medidas preventivas de enfermedades ocupacionales con normas de higiene.	<p>Facilitador perteneciente al Ministerio de Trabajo o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.</p> <p>Pizarra.</p> <p>Plumones</p> <p>Folletos</p> <p>Lapiceros</p>
Preparar a los trabajadores de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco en la atención de accidentes de trabajo y situaciones de desastres naturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementos de atención de accidentes y desastres. 2. Conocimiento y comprensión de las medidas de atención de accidentes y desastres naturales. 	<p>Compra de Equipo de Primeros auxilios.</p> <p>Capacitación en administración de Primeros Auxilios.</p> <p>Capacitación en uso de equipo de primeros auxilios.</p> <p>Simulacro sobre situaciones de emergencia.</p>	<p>Facilitador perteneciente a la Cruz Roja o El Cuerpo de Bomberos.</p> <p>Pizarra.</p> <p>Plumones</p> <p>Folletos</p> <p>Lapiceros</p>

I. PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

1. OBJETIVOS.

a. General

Proporcionar a los empleados de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco la capacitación necesaria en materia de higiene y seguridad ocupacional, con el fin de reducir los riesgos a que se encuentran expuestos en el ambiente de trabajo donde se desarrollan.

b. Específicos

- 1) Brindar al personal de los talleres de artesanías en barro los conocimientos acerca de las leyes, reglamentos y normativas que regulan la Higiene y Seguridad Ocupacional con el objeto de garantizar los procedimientos y formas seguras de trabajo.
- 2) Desarrollar las habilidades y destrezas de los empleados en el uso de las herramientas, maquinaria y equipo de trabajo con el fin de minimizar los accidentes de trabajo.
- 3) Crear conciencia en el trabajador respecto a la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales promoviendo una actitud positiva orientados a la conservación de la salud física y mental de cada empleado.

2. POLÍTICAS

- a. Toda práctica de capacitación se realizará en el horario normal y habitual de trabajo, destinándose dos horas del horario normal para las mismas.

- b. Los encargados y propietarios de los talleres planificarán un proceso de adiestramiento en base al diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal, además de definir la temática a desarrollar en las sesiones.
- c. Las capacitaciones que se impartirán a los empleados se desarrollarán anualmente.
- d. Será obligación para todos los empleados de los talleres participar activamente en las capacitaciones.
- e. Al finalizar las capacitaciones se realizarán una evaluación de los resultados del adiestramiento, con el fin de determinar si se ha producido los resultados deseados en el comportamiento de los empleados.
- f. Los encargados o propietarios de los talleres de artesanías se encargarán de coordinar las capacitaciones con las instituciones que brinden sus servicios de forma gratuita, tales como: El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entre otros.
- g. Los empleados que obtengan una mejor evaluación de los conocimientos adquiridos durante la capacitación, se beneficiarán con una bonificación económica, como forma de incentivo al poner en práctica lo aprendido.
- h. Se les comunicará a los empleados de la realización de las capacitaciones con una semana de anticipación.
- i. Las personas encargadas de proporcionar las capacitaciones deberán cumplir con el perfil idóneo definido previamente por los encargados o propietarios de los talleres de artesanías.

3. PROPÓSITO

Instruir a los empleados de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco, en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional, facilitando los conocimientos relacionados a leyes y reglamentos que regulan las condiciones de higiene y seguridad en los lugares de trabajo. Potenciando las habilidades y destrezas en el manejo de las herramientas y maquinaria de trabajo. Motivando al cambio de las actitudes de los empleados respecto a la salud ocupacional. Logrando incrementar y reforzar los niveles de concientización y compromiso, acerca de la importancia de crear un ambiente de trabajo seguro, con el fin de prevenir los accidentes y enfermedades ocupacionales.

4. ALCANCE

El presente programa de higiene y seguridad ocupacional esta dirigido a todos los empleados de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.

5. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad del encargado y propietario del taller de artesanías de barro, coordinar los procesos de capacitación con los responsables de impartirlas, de manera que puedan proporcionar todos los recursos necesarios al instructor, para el desarrollo del adiestramiento y capacitación.

Así mismo es responsabilidad de todo trabajador participar activamente en las actividades de capacitación y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

6. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- a) Charlas de Inducción al personal de nuevo ingreso y comunicación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para los talleres de artesanías de barro.
- b) Capacitación anual a todos los empleados acerca de los riesgos laborales a que se encuentran expuestos; y reuniones en las cuales se manifiesten los problemas y necesidades en materia de higiene y seguridad ocupacional, así mismo proponiendo alternativas de solución.
- c) Charlas anuales al personal de los talleres de artesanías, sobre las normas y procedimientos de trabajo seguro, así como las medidas de prevención de enfermedades y accidentes de acuerdo a la legislación salvadoreña.
- d) Colocación de carteles, afiches e información, en las distintas áreas de trabajo, de acuerdo a los riesgos inherentes a la actividades que se esta ejecutando y sus medidas preventivas.
- e) Charlas de motivación y autoestima, con el fin de salvaguardar la salud mental de cada trabajador.
- f) Talleres anuales acerca de primeros auxilios que involucren simulacros sobre situaciones de emergencias (incendios, terremotos, accidentes, etc.) con el propósito de poner en práctica los conocimientos adquiridos.

7. PERFIL DEL FACILITADOR

- a) Características.
 - ✓ Conocimiento de leyes en materia laboral
 - ✓ Facilidad de expresión y comunicación

- ✓ Capacidades didácticas
- ✓ Dominio de especialidad
- ✓ Responsable
- ✓ Dinámico

b) Experiencia

Se deberá contar con experiencia mínima de un año en el área de Capacitación de Recurso Humano.

c) Grado Académico

Graduado en las carreras de Psicología, Educador en Salud, Medico General, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial u otras carreras afines, con conocimientos en el área de Higiene y Seguridad Ocupacional.

8. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES

MATERIAL DIDÁCTICO Y VIÁTICOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL
1	Pizarra acrílica mediana*	45.00	45.00
6	Plumones*	1.25	7.50
	Papelería		30.00
TOTAL			\$ 82.50
Viáticos de los Facilitadores			\$ 150.00
TOTAL			\$ 232.50

FUENTE: Librería La Ibérica*

9. EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA.

Después de haberse realizado la capacitación se deberá realizar una evaluación de los resultados con el fin de garantizar la asimilación de la información por parte de los empleados. La evaluación deberá considerar los factores de aprendizajes siguientes:

- a. Cambios de actitud, motivación y comportamiento de los trabajadores.
- b. Conocimiento de leyes, normas y medidas de prevención en lo concerniente a higiene y seguridad ocupacional.
- c. Acatamiento de normas y medidas preventivas de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- d. Adecuado uso de las herramientas, maquinaria de trabajo y equipo de protección personal.

Se realizaran dos tipos de evaluaciones:

- a. Durante el desarrollo y finalización de las charlas, evaluando el grado de comprensión, participación y motivación de los trabajadores.
- b. Un mes después de haberse realizado las capacitaciones, se evaluarán los factores mencionados con el fin de determinar la asimilación de los contenidos del programa.

Cuadro de Actividades

DURACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	TEMAS A IMPARTIR	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	RESPONSABLE
2 horas	Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades sobre la higiene y seguridad ocupacional 2. Objetivos del Programa 3. Políticas y Normas a Implementar 	Dar a conocer el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional a los trabajadores de los talleres de artesanías en barro de Ilobasco.	Grupo de Investigación.
2 horas	Identificación de riesgos en el Ambiente Laboral e Implementación de las Medidas Preventivas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de Riesgos. 2. Como identificar riesgos 3. Medidas de Prevención 	Dar a conocer los riesgos laborales que existen en el ambiente de trabajo así mismo las medidas de prevención.	Facilitador perteneciente al Ministerio de Trabajo o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
2 horas	Normas de Trabajo Seguro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en los centros de trabajo. 2. Legislación Laboral. 3. Políticas y Normas de los Talleres 	Ampliar los conocimientos de los trabajadores en materia de normas de trabajo seguro.	Facilitador perteneciente al Ministerio de Trabajo.

DURACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	TEMAS A IMPARTIR	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	RESPONSABLE
2 horas	Utilización adecuada de la maquinaria, equipo y herramientas de trabajo, y equipo de protección personal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización y mantenimiento de la maquinaria y herramientas de trabajo. 2. Adecuada utilización del equipo de protección personal. 	Desarrollar en los trabajadores de los talleres de artesanías en barro la utilización correcta de la maquinaria y herramientas. Así mismo, crear una cultura del uso del equipo de protección personal.	Facilitador. El encargado o propietario del taller de artesanías.
2 horas	Primeros Auxilios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de extintores. 2. Simulacro en casos de desastres naturales (Terremoto) 3. Acciones a desarrollar en casos de fracturas, quemaduras u otro tipo de accidentes de trabajo. 	Preparar a los empleados en el área de primeros auxilios.	Facilitador perteneciente a la Cruz Roja Salvadoreña, o Cuerpo de Bomberos.

J. ORGANIZACIÓN DE COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

La conformación del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional tendrá como propósito implementar el cumplimiento de las reglas de prevención de daños a la salud ocupacional en los talleres de artesanías de barro del municipio de Ilobasco.

1. Conformación del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional.

El comité estará formado por: un representante del Centro de Desarrollo Artesanal de Ilobasco, como coordinador general, y 5 representantes de los talleres, el cual deberán ser elegido ante una asamblea general de los talleres asociados.

Los representantes de cada taller serán: el encargado o propietario, o la persona asignada por él para que tome el papel de supervisor en el área de higiene y seguridad ocupacional en los talleres.

2. Objetivos del Comité

- a. Prevenir las enfermedades y accidentes de trabajo a través de la implementación de las reglas de higiene y seguridad ocupacional en los talleres asociados.
- b. Velar por el cumplimiento de los requisitos mínimos de higiene y seguridad ocupacional establecidos en el programa propuesto a los talleres asociados.
- c. Operativizar el programa de higiene y seguridad ocupacional definiendo los mecanismos apropiado para lograrlo.

3. Funciones de Comité

- a. Proponer políticas de higiene y seguridad ocupacional para los talleres de artesanías en barro.
- b. Vigilar y evaluar las condiciones de higiene y seguridad en los talleres.
- c. Recomendar a los talleres la adopción de medidas y prácticas a favor de la salud ocupacional de los trabajadores.
- d. Sensibilizar y concienciar a los propietarios en la prevención de riesgos en los talleres.

4. Perfil y funciones de los miembros del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional

a. Representante del Centro de Desarrollo Artesanal de Ilobasco

1) Perfil

- Ser parte del Centro de Desarrollo Artesanal de Ilobasco.
- Poseer los conocimientos básicos sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Tener interés, dedicación para formar parte del comité.
- Gozar de un alto grado de responsabilidad y de gestión.

2) Funciones

- Representar al sector de talleres de artesanías en barro ante el Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional del Ministerio de Trabajo.
- Apoyar a los miembros del comité cuando sea necesario.
- Desarrollar iniciativas encaminadas al fortalecimiento de las reglas de higiene y seguridad ocupacional en los talleres de artesanías.

- Coordinar actividades orientadas al desarrollo del programa de higiene y seguridad ocupacional junto con los demás miembros del comité.

b. Representantes de los talleres de Artesanías en barro

1) Perfil

- Conocer las condiciones reales de los talleres de artesanías en barro.
- Conocer el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Poseer la capacidad de trabajar en equipo.
- Tener la capacidad de Coordinar.
- Contar con espíritu de servicio.
- Poseer un grado de liderazgo.

2) Funciones

- Planear junto al coordinador general las acciones de prevención de riesgos por enfermedades y accidentes de trabajo.
- Ejecutar el programa de higiene y seguridad en coordinación con los encargados del área de higiene y seguridad en cada taller.
- Realizar supervisiones periódicas a cada taller con el fin de velar el cumplimiento de las normas establecidas de higiene y seguridad.
- Elaborar y mantener actualizado procedimientos operativos de higiene y seguridad que contribuya a la cultura de prevención.
- Programar asambleas generales con los miembros del comité y el resto del sector productivo de artesanías, con el fin de tomar opiniones que fortalezcan la gestiones de higiene y seguridad.

- Apoyo al fortalecimiento del programa de higiene y seguridad ocupacional con actividades, tales como: charlas, demostraciones, etc.
- Llevar un registro periódico de hechos que se manifiestan en los talleres en relación a higiene y seguridad en los centros de trabajo.

K. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.

1. OBJETIVOS.

a. General.

Crear un Plan de Implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional para los talleres productores de artesanías de barro del municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas para que este pueda ser aplicado de manera eficaz y eficiente en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

b. Específicos.

- a. Identificar las actividades que los propietarios y trabajadores deben realizar para alcanzar un alto grado de productividad a través de la implementación de éste programa.
- b. Determinar los recursos humanos, materiales y financieros que se necesitan para la implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional.

2. JUSTIFICACIÓN.

El plan de implementación es una de guía que servirá a los propietarios para que puedan llevar a la práctica el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional; éste plan servirá como herramienta ya que ayudará a la creación de condiciones ambientales óptimas para la realización de las actividades laborales que requieren especial atención para prevenir accidentes y enfermedades que puedan perjudicar la salud e incluso la vida del trabajador. Además beneficiará no solo al trabajador, sino también a la empresa, ya que ayudará a evitar el ausentismo de los trabajadores que trae como consecuencia la disminución de la productividad. Por todo esto, se hace necesario no sólo que los talleres cuenten con un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional sino también con un Plan de Implementación que les permita poner en práctica el programa.

3. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN.

a. Aprobación.

Se entregará el Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional a los propietarios de los talleres productores de artesanías de barro del municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas para que lo lean, analicen su contenido y puedan así conocer su costo y beneficio a fin de tomar una decisión de aprobación o rechazo del mismo.

b. Comunicación.

Al ser aprobado el programa por el propietario se dará a conocer el contenido del documento y la importancia de su implementación a través de una reunión con todos los trabajadores del

taller; se deberán tomar en cuenta las opiniones de éstos a fin de que sientan que su participación es importante y los motive a interactuar activamente en todas las actividades.

c. Capacitación.

A fin de proporcionar los conocimientos necesarios en lo concerniente a Higiene y Seguridad Ocupación y desarrollar las respectivas habilidades y destrezas necesarias en el personal la capacitación contendrá como mínimo: Los riesgos presentes en las áreas de trabajo, normas y medidas de prevención de enfermedades y accidentes ocupacionales, utilización correcta maquinaria, herramientas y equipo de protección personal, primeros auxilios y manejo de emergencias.

La capacitación será de vital importancia para obtener los mejores resultados en la implementación del programa por lo cual se requiere que se capacite a todos los trabajadores e involucrados en el proceso de producción de artesanías de barro de manera responsable de tal forma que concientice a todos sobre la importancia de ejecutar un trabajo seguro.

d. Recursos.

Para la implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional se han determinado los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que se requerirán, tomando como base un taller con promedio de 5 trabajadores, los cuales se detallan a continuación:

1) Recursos Humanos.

Se necesita de una persona que se encargue de impartir los conocimientos sobre la implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional. Debido a que el tamaño

de los talleres según el número de empleados, en su mayoría es de 5, no se contará con el establecimiento de un comité de higiene y seguridad.

También se requerirá del servicio de una persona que se encargue de realizar la limpieza, la cual puede ser un trabajador del área operativa del taller, por lo que el único gasto en que se incurrirá será los viáticos del o los facilitadores.

2) Recursos Materiales.

Dentro de éstos recursos se incluirán los gastos relacionados a la adaptación de las condiciones físicas adecuadas, implementos de limpieza, material didáctico para las capacitaciones, insumos para el botiquín de primeros auxilios, equipo de protección personal y extintores nuevos.

3) Recursos Financieros.

Para hacer una estimación de los gastos en que se incurrirán para cubrir las necesidades de los talleres, se presenta un presupuesto en el que se detallan los costos de todo lo necesario.

e. Total de Costos de Implementación

Determinación de costos totales de materiales e insumos necesarios para la implementación del Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional en un taller de artesanías de barro con un promedio de 5 trabajadores.

**TOTAL DE COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL**

RECURSO	COSTO \$
Recurso Humano Viáticos a facilitadores de las capacitaciones.	\$ 150.00
TOTAL DE RECURSO HUMANO	\$ 150.00
Recursos Materiales Infraestructura e Instalación física Iluminación Servicios de Agua Botiquín de primeros auxilios Equipo de protección, extintores y señalización Implementos de limpieza Material didáctico	\$ 65.88 \$ 20.00 \$ 300.00 \$ 103.07 \$ 287.49 \$ 31.50 \$ 232.50
TOTAL DE RECURSOS MATERIALES	\$ 1,040.44
OTROS GASTOS	\$ 30.00
TOTAL DEL COSTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	\$ 1,070.44

L. FINANCIAMIENTO

Los Talleres asociados a través del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional deben de hacer las gestiones correspondientes en la búsqueda de recursos económicos necesarios para la implementación del presente Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional en los Talleres Productores de Artesanías en barro del municipio de Ilobasco.

1. Formas de Financiamiento.

a. Entidades No Gubernamentales

Gestionar con identidades no gubernamentales (ONG's , empresa privada) que puedan brindar la colaboración en la obtención del equipo básico para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

b. Gobierno

Mediar algún programa de ayuda al sector artesanal que fomente la seguridad y salud ocupacional en los centros de trabajo ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del departamento de higiene y seguridad ocupacional.

N. EVALUACIÓN Y CONTROL

Es de mucha importancia que a medida se vaya desarrollando el programa se verifique el nivel de conveniencia o inconveniencia que se presenten, esto se puede lograr a través de reuniones con los trabajadores en los cuales se puedan exponer las fallas o dificultades que se están presentando en su implementación, para así tomar acciones de fortalecimiento y llenar los vacíos que se están dando; es decir que debe evaluarse si se están logrando los objetivos que se pretendían alcanzar con la creación del programa, de no ser así se tendrán que aplicar medidas correctivas necesarias para alcanzar los objetivos deseados.

En esta fase también debe medirse el desempeño de los trabajadores con las nuevas reglas de Higiene y Seguridad Ocupacional, evaluarse si las actividades se están llevando a cabo en el tiempo estipulado y que no se este postergando el desarrollo de cada una de ellas.

Como parte del control también se deben llevar registros de las enfermedades y accidentes que suceden para que se les de el tratamiento adecuado y se establezcan las medidas preventivas.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS.

ARIAS GALICIA FERNANDO. Administración de recursos humanos. 9ª Edición. México 1980

CHIAVENATO, IDALBERTO. Administración de Recursos –humanos. 6ª Edición. México D. F. 1997.

GOETSCH D. Administración de la Seguridad Total. México 1998.

GRIMALDI J.V. La seguridad Industrial: Su administración. 4ª Edición. México, 1996.

HAROL KOONTZ, HEINZ WEHRICH. Administración una perspectiva global. 11ª Edición. México 1998.

IGLESIAS MEJÍA, SALVADOR. Guía para la Elaboración de Trabajos de Investigación Monográfico o Tesis. 3ª Edición. El Salvador, 2001.

RODELLAR L. A. Seguridad de Higiene en el Trabajo. 5ª Edición. México 1999.

SANTIAGO ZORRILLA, MIGUEL TORRES. Guía para elaborar Tesis. 1992 Editorial Mc Graw Hill Interamericana de México S. A. de C. V., México, 2ª Edición.

SCHULTZ, DUANE P. Condiciones de Trabajo. Psicología Industrial. 3ª Edición. México, 1991.

.

TESIS.

ABARCA, MANRIQUE ALEXANDER; HERRERA DE HERNÁNDEZ, DEICI ESPERANZA; VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, JUAN ALBERTO. Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional Aplicable a los Talleres de la Asociación: Movimiento de Jóvenes Encuentristas (MOJE), en el Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas. 2004.

APARICIO CAMPOS, ROSYBETH SÁNCHEZ. Lineamientos para el diseño de una estrategia de mercadeo para la exportación de artesanías de barro de El Salvador a los Estados Unidos de América,

en la iniciativa de la cuenca del Caribe caso específico: adornos de barro de llobasco, ceniceros, sorpresas y nacimientos. UCA. 1984

GUEVARA GAMEZ, EVELIN MARICELA. Propuesta de un modelo de rediseño del tamaño REIZING para mejorar el crecimiento empresarial de los talleres artesanales del centro Cerámico de llobasco. Departamento de Cabañas. Universidad Francisco Gavidia, 2002.

LIC. CORTEZ P. Propuesta de un Sistema de Gestión de la Seguridad e Higiene Ocupacional para el Ingenio Central Azucarero Jiboa, S. A. El Salvador 2004.

NERIO GUERRERO, CARLOS ROBERTO; NERIO GUERRERO, FLOR DEL ROCÍO; DOMÍNGUEZ DIAZ, ADRIAN ARÍSTIDES. Propuesta de Guía Metodológica para la Evaluación del Costo-Beneficio de la Higiene y Seguridad Ocupacional dentro de las Empresas Mecánica Automotriz ubicadas en el Municipio de Soyapango: Caso ilustrativo. UES, 2006.

ZETINO GIRON, KARLA VERÓNICA. Diseño de un programa de higiene y seguridad ocupacional para la microempresa vidriera del municipio de San Salvador. Caso ilustrativo Vidriería Jerusalén. Universidad de El Salvador, 2006.

INTERNET.

www.monografias.com

www.mapsofworld.com

www.oit.com

www.wikipedia.com

www.elergonomista.com

www.lafacu.com/apuntes/historia/etap_revo_indu/default.htm

OTROS.

CÓDIGO DE SALUD, D.L. N° 955, del 28 de abril de 1988, D.L. N° 1263 del 11 de mayo de 1988.

CÓDIGO DE TRABAJO D.L. N° 15, del 23 de junio de 1972, D.O. N° 142, Tomo 236 del 31 de julio de 1972.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, DC. S/N del 15 de Septiembre de 1983, publicado en el D.L N° 234, tomo 281, del 16 de Diciembre de 1983.

LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, D.L. N° 682, del 11 de abril de 1996, D.L. N° 81, tomo 331, del 3 de mayo de 1996.

LEY DEL SEGURO SOCIAL, D.L. N° 1263 del 3 de diciembre de 1953 D.O. N° 226 Tomo 161 del 11 de diciembre de 1953.

LEY SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO, D.L. N° 2117, del 21 de mayo de 1956, publicado en el D.L N° 110, tomo 171, del 13 de junio de 1956.

MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL. ISSS, Departamento Medicina Preventiva. Programa Salud Ocupacional. El Salvador. 2006.

REGLAMENTO GENERAL SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO, Decreto 7 D.L. N° 27 tomo 230 del 9 de febrero de 1971.

ANEXOS

ANEXO Nº 1

Cuestionario dirigido a los propietarios de los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Somos estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de El Salvador, y solicitamos su valiosa colaboración, en el sentido de responder a las siguientes preguntas, que tienen como objetivo recopilar información esencial, que nos permita evaluar: Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional aplicable a los talleres de Artesanías de Barro en Ilobasco, Departamento de Cabañas, el cual beneficiara a mantener y mejorar los niveles de producción que contribuyen en la rentabilidad de los talleres de artesanías, mejorando la calidad de la salud ocupacional del trabajador. La información proporcionada será utilizada confidencialmente y para fines académicos.

DATOS GENERALES

Sexo:	F <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>
Edad:	21 a 25 años <input type="checkbox"/>	31 a 35 años <input type="checkbox"/>
	26 a 30 años <input type="checkbox"/>	36 años a más <input type="checkbox"/>
Nivel Educativo:	1° a 6° grado <input type="checkbox"/>	Bachiller <input type="checkbox"/>
	7° a Noveno <input type="checkbox"/>	Estudios Universitarios <input type="checkbox"/>
	Ninguno <input type="checkbox"/>	

Cargo que desempeña: _____

DATOS DE CONTENIDO

1. ¿Qué nivel de conocimiento posee usted acerca de la Higiene y Seguridad Ocupacional?
Mucho
Poco
Ninguno

2. ¿Cuenta el taller con medidas para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo?

Si No

3. Si su respuesta es positiva ¿Qué tipo de medidas pone en práctica?

1. Promueve uso de equipo de protección personal

2. Realiza inspección y control de fuentes de riesgo

3. Realiza programas informativos para el personal

4. Restringe área de riesgo

5. Ninguna

4. ¿Existe personal encargado de las actividades de Higiene y Seguridad Ocupacional?

Si No

5. ¿Han ocurrido accidentes laborales en el taller en los últimos 2 años?

Si No

6. ¿Qué tipo de accidentes sufren con mayor frecuencia los empleados?

Quemaduras

Intoxicación

Fracturas

Dislocamiento

Otros

7. ¿Cuántos accidentes ha registrado su taller en el último año?

1 a 3 accidentes

4 a 6 accidentes

Mas de 6 accidentes

Ninguno

8. ¿Cuáles son los principales motivos de ausentismo de los trabajadores?

Incapacidad por enfermedad

Incapacidad por accidentes

Motivos personales

Otros

9. ¿Con qué frecuencia faltan los trabajadores?

De 1 a 3 días

De 4 a 6 días

Más de 6 días

10. ¿Qué tipo de enfermedades sufren con más frecuencia los empleados?

Gripes

Alergias

Reumatis

Otros

11. ¿Cuáles de los siguientes equipos y medidas preventivas cuenta la empresa?

Botiquín de primeros auxilios

Extintor

Salidas de emergencia

Señalización de seguridad

Ninguno

12. ¿Los empleados reciben capacitaciones en la atención de casos de emergencias?

Si

No

13. ¿Se le proporciona al empleado equipo de protección personal?

Si

No

14. Si su respuesta es positiva, ¿Qué clase de implemento de protección proporciona?

Mascarillas

Guantes

Botas de Hule

Gafas

Otros Especifique: _____

15. ¿Se ha realizado alguna inspección por parte de las instituciones encargadas de velar por la Higiene y Seguridad Ocupacional?

Si

No

16. En caso de haberse efectuado alguna inspección por alguna de las siguientes instituciones, ¿Con qué frecuencia se han realizado?

	Semanal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
Ministerio de Salud					
Ministerio de Trabajo					
Cuerpo de Bomberos					
Otros					
Ninguno					

ANEXO Nº 2

Cuestionario dirigido a los empleados de los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Somos estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura de Administración de Empresas de la Universidad de El Salvador, y solicitamos su valiosa colaboración, la cual consiste en contestar las siguientes preguntas que tienen como objetivo recopilar información esencial que nos permita evaluar: Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional aplicable a los talleres de Artesanías de Barro en Ilobasco, Departamento de Cabañas; el cual beneficiará al establecimiento de las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades laborales resguardando la salud ocupacional del trabajador.

La información proporcionada será utilizada confidencialmente y para fines académicos.

DATOS GENERALES

Sexo: F M

Edad: 15 a 20 años 26 años a 30 años
21 a 25 años 31 años a más

Nivel Educativo: 1° a 6° grado
7° a Noveno
Bachiller
Ninguno

Tiempo de estar laborando: menos de 1 año
1 año
2 años
más de 2 años

Cargo que desempeña: _____

DATOS DE CONTENIDO

1. ¿Tiene usted conocimiento sobre la Higiene y Seguridad Ocupacional?
Si No

2. ¿Ha sufrido algún accidente en su empresa, en los últimos 2 años?

Si No

3. Si su respuesta es positiva, ¿Qué tipo de accidente?

Quemaduras

Intoxicación

Fracturas

Dislocamiento

Otros Especifique: _____

4. ¿Qué nivel de gravedad tienen los accidentes ocurridos en el trabajo?

Muy graves

Graves

Poco graves

5. ¿Qué medidas toma la empresa para disminuir los riesgos asociados con las operaciones laborales?

1. Promueve uso de equipo de protección personal

2. Realiza inspección y control de fuentes de riesgo

3. Realiza programas informativos para el personal

4. Restringe área de riesgo

5. Ninguna

6. ¿Ha recibido capacitación en el área de higiene y seguridad ocupacional?

Si No

7. Si su respuesta es negativa pase a la pregunta #9.

¿En que área ha recibido capacitación?

- 1. Uso adecuado de maquinaria e instrumento de trabajo
- 2. Uso de equipo de protección
- 3. Medida de higiene y seguridad
- 4. Primeros auxilios
- 5. Manejo de emergencias
- 6. Otros

8. ¿De qué instituciones recibe las capacitaciones?

- 1. Empresa
- 2. Ministerio de Salud
- 3. Ministerio de Trabajo
- 4. Cuerpo de Bomberos
- 5. Otros
- 6. Ninguno

9. ¿Le gustaría recibir capacitación en el área de higiene y seguridad ocupacional?

- Si No

10. ¿Cómo considera las condiciones físicas ambientales en su lugar de trabajo?

	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
ESPACIO FÍSICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ILUMINACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VENTILACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ORDEN Y LIMPIEZA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. ¿Cuenta la empresa con botiquín de primeros auxilios?

- Si No

12. Si su respuesta es positiva, ¿Considera usted que el botiquín cuenta con los medicamentos básicos para la atención de emergencias?

Si

No

13. ¿Le proporciona la empresa equipo de protección personal para desempeñar su trabajo?

Si

No

14. Si su respuesta es negativa pase a la pregunta # 16

¿Qué clase de implemento de protección utiliza?

Mascarillas

Guantes

Botas de Hule

Gafas

Otros

Especifique: _____

15. ¿Con qué frecuencia usa el equipo de protección al momento de realizar su trabajo?

Siempre

Casi siempre

Nunca

16. ¿Existe algún tipo de señalización de seguridad en el lugar de trabajo?

Si

No

17. Si su respuesta es positiva, ¿Qué tipo de señalización existe en el lugar de trabajo?

De prohibición

De prevención

De información

18. ¿Ha sufrido algún tipo de enfermedad a causa de su trabajo?

Si

No

19. Si su respuesta es positiva, ¿Cuál de las siguientes?

Vías respiratorias

Irritación de la Piel

Irritación en los Ojos

Estrés

Dolores musculares

Otros

20. ¿Qué medidas toma la empresa para la prevención de enfermedades ocupacionales?

Aislamiento

Orden y Limpieza

Suspensión al trabajador

Vacunación

Otros

Ninguna

21. ¿Existen contaminantes atmosféricos en el lugar de trabajo?

Si

No

22. Si su respuesta es positiva, ¿Qué tipo de contaminación existen?

Polvo

Humo

Gases

Vapores

Bacterias

Otros

23. ¿Ha sido el taller inspeccionado por un delegado de las instituciones encargadas de Higiene y Seguridad Ocupacional?

Si

No

24. En caso de haberse efectuado alguna inspección por alguna de las siguientes instituciones, ¿Con qué frecuencia se han realizado?

	Semanal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
Ministerio de Salud					
Ministerio de Trabajo					
Cuerpo de Bomberos					
Otros					
Ninguno					

ANEXO Nº 3

Tabulación, análisis e interpretación de preguntas dirigidas a los propietarios de los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco.

PREGUNTA N° 1

¿Qué nivel de conocimiento posee usted acerca de la Higiene y Seguridad Ocupacional?

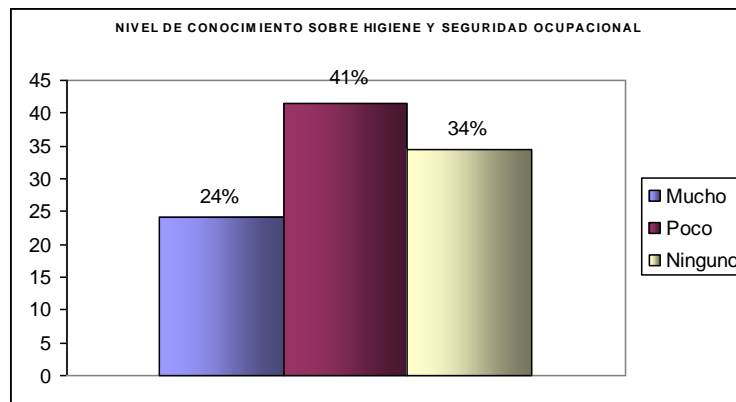
OBJETIVO

Medir el grado de conocimiento que poseen los propietarios de los talleres artesanales del municipio de Ilobasco a cerca de la higiene y la Seguridad Ocupacional.

CUADRO N° 1

ALTERNATIVA	FR	FR %
Mucho	7	24
Poco	12	41
Ninguno	10	34
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 1



COMENTARIO

El mayor número de los propietarios productores de artesanías en barro posee poco conocimiento acerca de la Higiene y Seguridad Ocupacional, mientras que el resto no posee conocimiento alguno y una minoría manifestó tener mucho conocimiento sobre el tema. Como se puede observar los porcentajes no difieren mucho entre si y a pesar que más de la mitad de los propietarios tiene algún conocimiento es importante aumentar estos índices a fin de prevenir accidentes y enfermedades.

PREGUNTA N° 2

¿Cuenta el taller con medidas para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo?

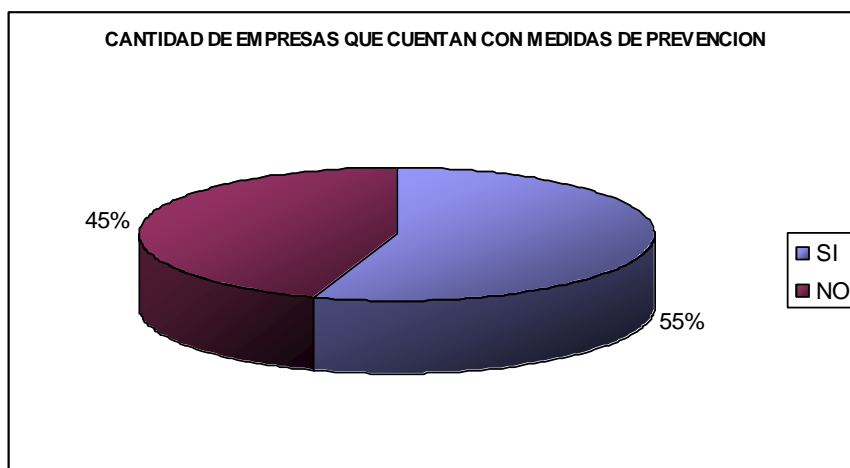
OBJETIVO

Determinar si los talleres del municipio de Ilobasco cuentan con medidas para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.

CUADRO N° 2

ALTERNATIVA	FR	FR%
SI	16	55
NO	13	45
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 2



COMENTARIO

La mayoría de los talleres investigados cuenta con alguna medida para prevenir accidentes y enfermedades mientras que el resto no; esto refleja que se necesita más conocimiento sobre el tema para poder ver a través de éste la importancia que tienen contar con medidas preventivas.

PREGUNTA N° 3

Si su respuesta es positiva ¿Qué tipo de medidas pone en práctica?

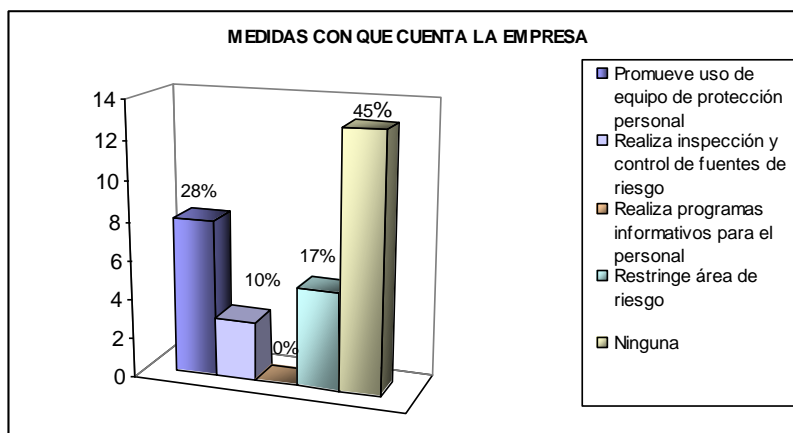
OBJETIVO

Conocer el tipo de medidas más comunes que aplican los propietarios en los talleres para prevenir accidentes y enfermedades.

CUADRO N° 3

ALTERNATIVA	FR	FR %
Promueve uso de equipo de protección personal	8	28
Realiza inspección y control de fuentes de riesgo	3	10
Realiza programas informativos para el personal	0	0
Restringe área de riesgo	5	17
Ninguna	13	45
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 3



COMENTARIO

Las medidas que más ponen en práctica los propietarios de los talleres productores de artesanías son la realización de inspecciones y controles de riesgo, promoción del uso de equipo de protección personal y restricción de áreas de riesgo.

PREGUNTA N° 4

¿Existe personal encargado de las actividades de Higiene y Seguridad Ocupacional?

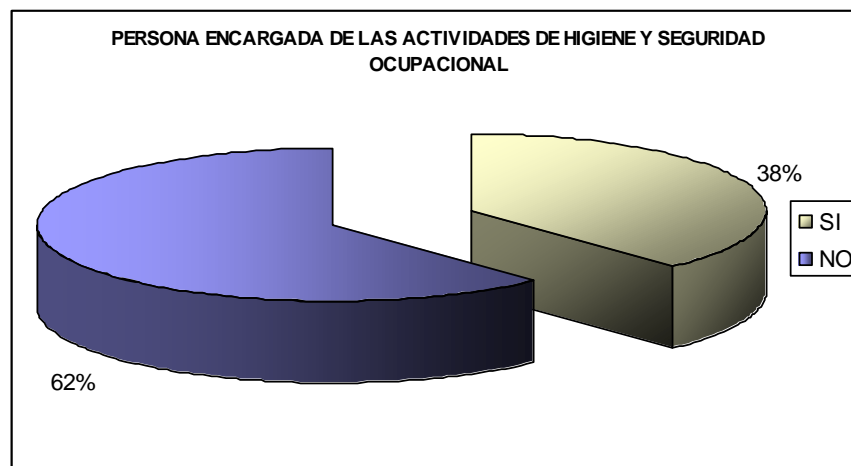
OBJETIVO

Conocer si en los talleres existe una persona que se encargue de velar por la Higiene y Seguridad Ocupacional de los trabajadores.

CUADRO N° 4

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	11	38
NO	18	62
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 4



COMENTARIO

La mayor parte de los talleres no cuenta con personal encargado de las actividades de higiene y Seguridad Ocupacional, mientras que en un porcentaje minoritario, si existe alguna persona encargada de esta actividad, lo que demuestra que no existe mucha preocupación por parte de los propietarios por prevenir accidentes y enfermedades.

PREGUNTA N° 5

¿Han ocurrido accidentes laborales en el taller en los últimos 2 años?

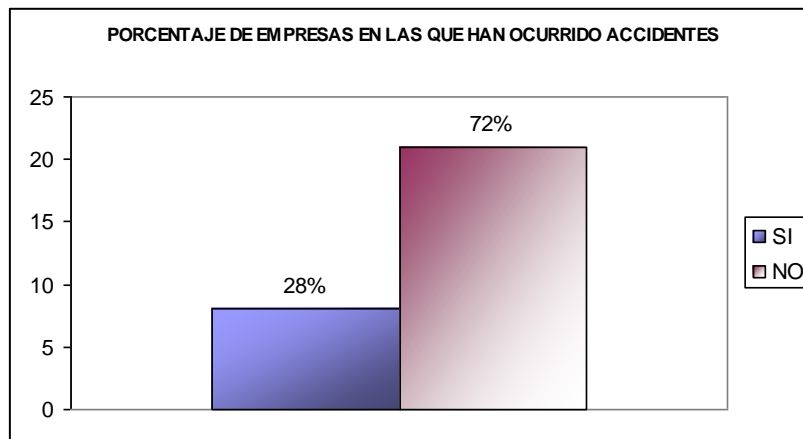
OBJETIVO

Determinar si en la empresa han ocurrido accidentes de trabajo en el transcurso de dos últimos años.

CUADRO N° 5

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	8	28
NO	21	72
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 5



COMENTARIO

En los talleres productores de artesanías no han ocurrido accidentes laborales, mientras que el resto si se han dado algún tipo de accidente laboral. Debido a la naturaleza del trabajo no se dan muchos accidentes considerados graves lo cual no quiere decir que no necesiten de un programa para prevenirlos.

PREGUNTA N° 6

¿Qué tipo de accidentes sufren con mayor frecuencia los empleados?

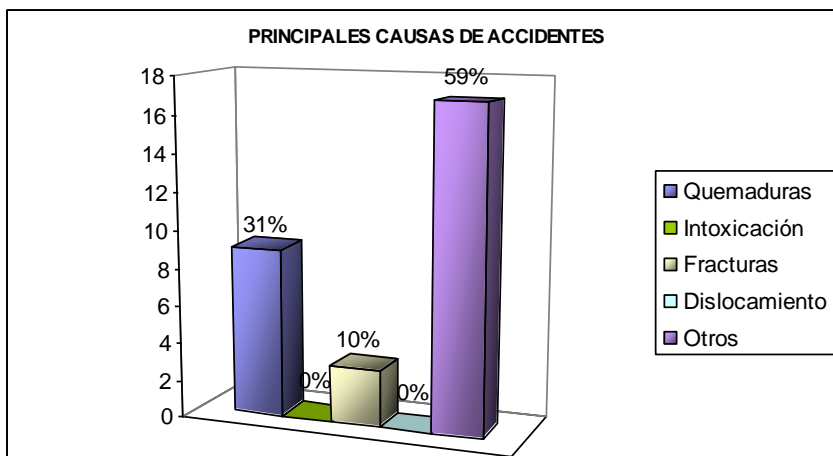
OBJETIVO

Identificar cuales son las principales clases de accidentes que sufren los trabajadores en los talleres productores de artesanías del municipio de Ilobasco.

CUADRO N° 6

ALTERNATIVA	FR	FR %
Quemaduras	9	31
Intoxicación	0	0
Fracturas	3	10
Dislocamiento	0	0
Otros	17	59
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 6



COMENTARIO

El mayor número de accidentes que ocurren en los talleres son quemaduras, aunque puede observar que la mayoría, aquí se encuentran aquellos que según los propietarios son accidentes no graves considerados de menor importancia ya que no impiden al trabajador realizar su trabajo.

PREGUNTA N° 7

¿Cuántos accidentes han registrado su taller en el último año?

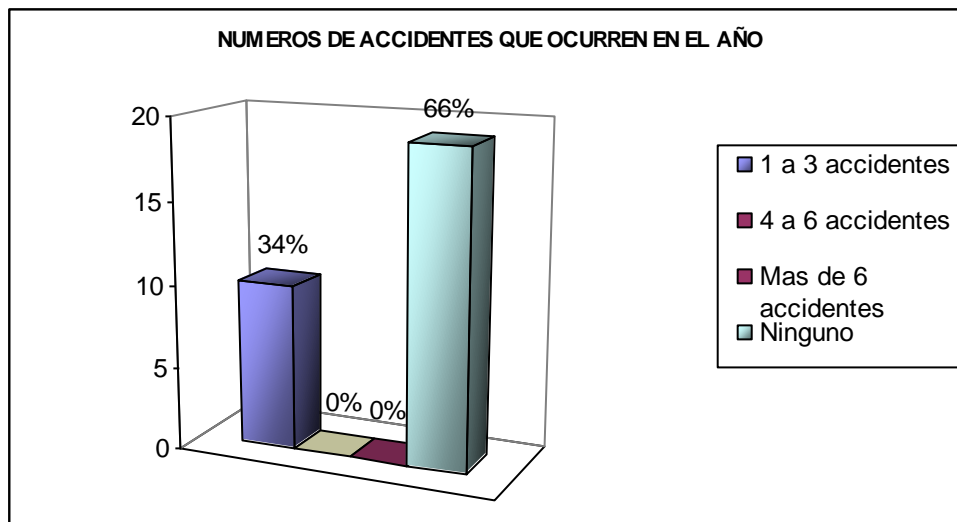
OBJETIVO

Conocer el número de accidentes que ocurren en el transcurso de un año.

CUADRO N° 7

ALTERNATIVA	FR	FR %
1 a 3 accidentes	10	34
4 a 6 accidentes	0	0
Mas de 6 accidentes	0	0
Ninguno	19	66
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 7



COMENTARIO

En el último año la mayor parte de los propietarios contestaron que no han habido accidentes en los talleres y los restantes contestó que sí han ocurrido entre 1 a 3 accidentes en sus talleres, esto es lo que ellos recuerdan, porque no llevan ningún tipo de registro formal de accidentes laborales.

PREGUNTA N° 8

¿Cuáles son los principales motivos de ausentismo de los trabajadores?

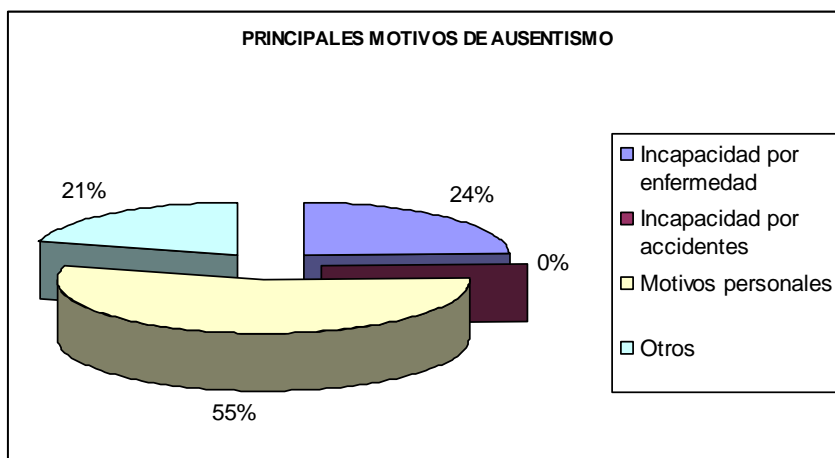
OBJETIVO

Conocer las principales causas de ausentismo de los trabajadores a su lugar de trabajo.

CUADRO N° 8

ALTERNATIVA	FR	FR %
Incapacidad por enfermedad	7	24
Incapacidad por accidentes	0	0
Motivos personales	16	55
Otros	6	21
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 8



COMENTARIO

Un número considerable de ausentismo de los trabajadores se da por motivos personales y únicamente el resto se ausenta al trabajo por enfermedades, por otros motivos en los que se puede incluir alcoholismo. Como se puede observar la incapacidad por enfermedad no es muy elevada, esto se debe a que los empleados faltan al trabajo cuando la enfermedad se los impide por completo, mientras esto no sucede siempre se presentan a laborar.

PREGUNTA N° 9

¿Con qué frecuencia faltan los trabajadores?

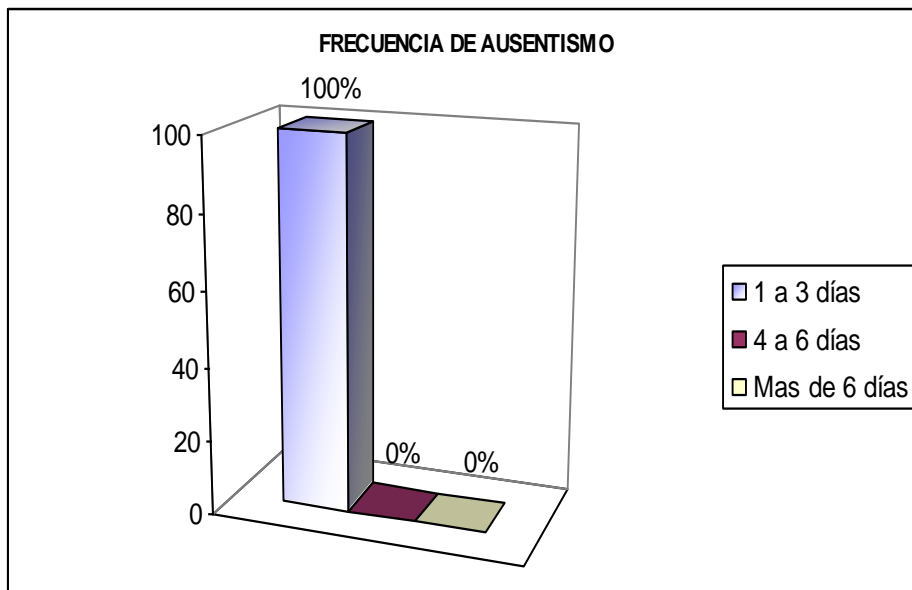
OBJETIVO

Conocer con que frecuencia faltan los trabajadores a sus labores diarias.

CUADRO N° 9

ALTERNATIVA	FR	FR %
1 a 3 días	29	100
4 a 6 días	0	0
Mas de 6 días	0	0
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 9



COMENTARIO

En su mayoría los propietarios manifestaron que la frecuencia de ausentismo que se da es únicamente de 1 a 3 días al año.

PREGUNTA N° 10

¿Qué tipo de enfermedades sufren con más frecuencia los empleados?

OBJETIVO

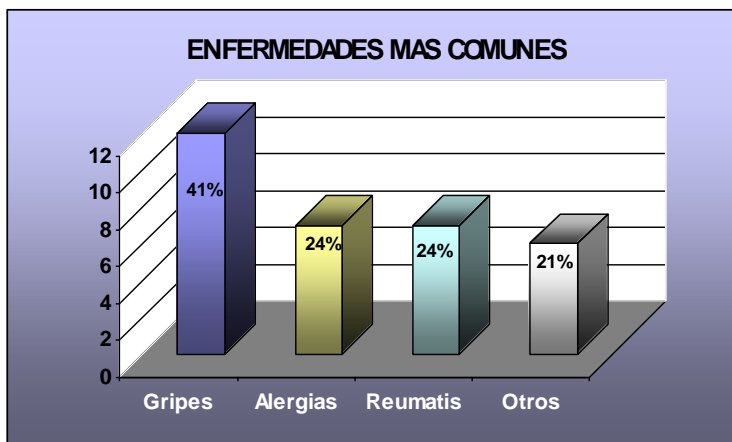
Determinar cuales son las enfermedades que padecen más comúnmente los empleados de los talleres artesanales del municipio de Ilobasco.

CUADRO N° 10

ALTERNATIVA	FR	FR %
Gripes	12	41
Alergias	7	24
Reumatis	7	24
Otros	6	21

n = 29

GRÁFICO N° 10



COMENTARIO

De acuerdo a los resultados se tiene que las enfermedades ocupacionales más comunes en los talleres productores de artesanías son las gripes, alergias y reumatis en segundo lugar ambas. Esto se debe por el tipo de ambiente en que se desarrolla la actividad laboral, materia prima y algunos químicos que se utilizan.

PREGUNTA N° 11

¿Con cuales de los siguientes equipos y medidas preventivas cuenta la empresa?

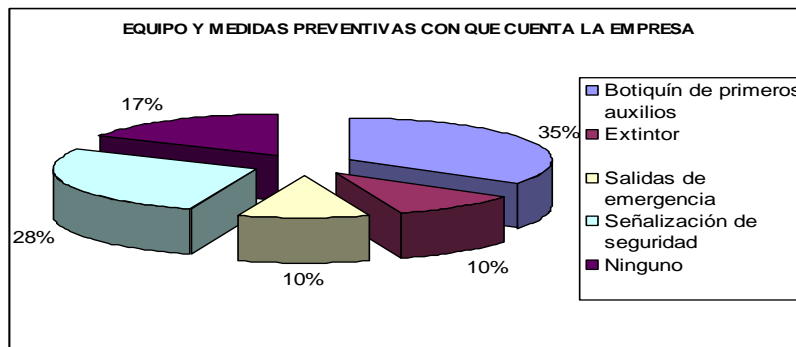
OBJETIVO

Indagar si los talleres artesanales cuentan con medidas de prevención y atención en casos de accidentes y emergencias.

CUADRO N° 11

ALTERNATIVA	FR	FR %
Botiquín de primeros auxilios	10	35
Extintor	3	10
Salidas de emergencia	3	10
Señalización de seguridad	8	28
Ninguno	5	17
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 11



COMENTARIO

La manifestó que el botiquín es el principal instrumento con que cuenta su taller para brindar asistencia médica de primeros auxilios al momento de que ocurra algún accidente, en segundo lugar se consideran la señalización como una medida muy importante para prevenir condiciones inseguras dentro del taller y se encuentra el extintor y salidas de emergencia, estas últimas son de mucha importancia al momento de una evacuación y en la mayoría de talleres se pudo observar que solo cuentan con una entrada, lo que es una limitante al momento de una emergencia.

PREGUNTA N° 12

¿Los empleados reciben capacitaciones en la atención de casos de emergencias?

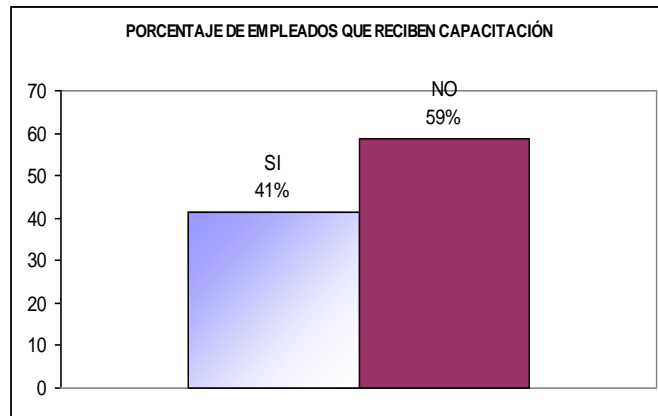
OBJETIVO

Conocer si los propietarios de los talleres artesanales del municipio de Ilobasco se preocupan por brindar capacitaciones para atender casos de emergencia.

CUADRO N° 12

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	12	41
NO	17	59
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 12



COMENTARIO

En el mayor número de talleres productores de artesanías no se imparten capacitaciones en la atención de casos de emergencias, mientras que en el resto de los talleres los propietarios manifestaron que si se imparten capacitaciones ya sea por parte de ellos o por las instituciones relacionadas con este tema. Se puede observar que la mayoría de talleres no cuenta con la capacitación por lo menos elemental para atender algún caso de emergencia que pueda presentarse durante la jornada laboral.

PREGUNTA N° 13

¿Se le proporciona al empleado equipo de protección personal?

OBJETIVO

Investigar si los propietarios o encargados proporcionan a los empleados de los talleres artesanales equipo de protección personal para desempeñar su trabajo.

CUADRO N° 13

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	17	59
NO	12	41
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 13



COMENTARIO

La mayoría de los propietarios si le proporciona equipo de protección al personal,, pero otro porcentaje bastante significativo manifestó que no se le proporciona ,lo que nos indica que no existe la suficiente preocupación por parte de los propietarios por brindar a sus empleados los elementos de trabajo necesarios para su protección.

PREGUNTA N° 14

Si su respuesta es positiva, ¿Qué clase de implemento de protección proporciona?

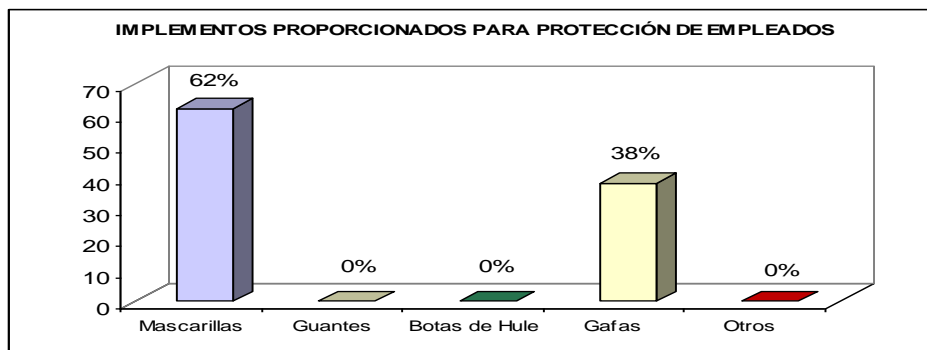
OBJETIVO

Conocer si el equipo proporcionado a los empleados es el adecuado para desempeñar las labores correspondientes para prevenir accidentes y enfermedades.

CUADRO N° 14

ALTERNATIVA	FR	FR %
Mascarillas	18	62
Guantes	0	0
Botas de Hule	0	0
Gafas	11	38
Otros	0	0
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 14



COMENTARIO

El equipo de protección que le proporciona el propietario al trabajador son mascarillas, que es uno de los equipos más utilizados en la producción de artesanías, las gafas en otro de los implementos utilizados que también se les proporciona, pero como se puede observar uno de los elementos más importantes que no toman en cuenta los propietarios y que es muy utilizado por los trabajadores son los guantes, los cuales no se les proporciona.

PREGUNTA N° 15

¿Se ha realizado alguna inspección por parte de las instituciones encargadas de velar por la Higiene y Seguridad Ocupacional?

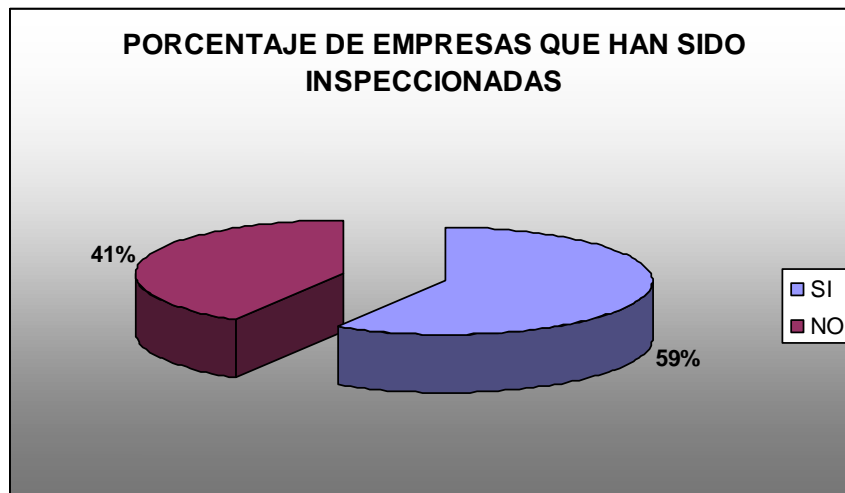
OBJETIVO

Conocer si los talleres artesanales han sido inspeccionados por un delegado de las instituciones encargadas de Higiene y Seguridad Ocupacional.

CUADRO N° 15

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	17	59
NO	12	41
TOTAL	29	100

GRÁFICO N° 15



COMENTARIO

Las empresas han sido inspeccionadas por un delegado de las instituciones encargadas de verificar y evaluar las condiciones de Higiene y Seguridad Ocupacional en su gran mayoría, pero como podemos observar aún existe una gran cantidad de talleres que no han sido visitados por las instituciones.

PREGUNTA N° 16

En caso de haberse efectuado alguna inspección por alguna de las siguientes instituciones, ¿Con qué frecuencia se han realizado?

OBJETIVO

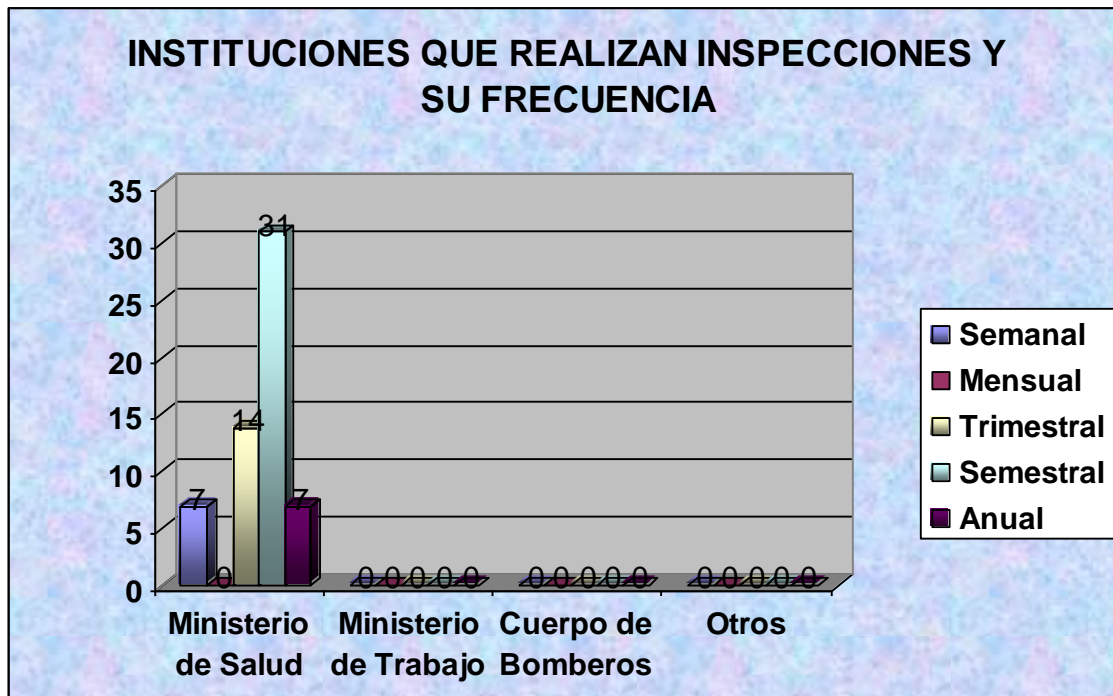
Conocer las principales instituciones que han realizado inspecciones en los talleres artesanales y la frecuencia con que éstas se realizan en el año.

CUADRO N° 16

ALTERNATIVAS	PERÍODOS									
	Semanal		Mensual		Trimestral		Semestral		Anual	
	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %
Ministerio de Salud	2	7	0	0	4	14	9	31	2	7
Ministerio de Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuerpo de Bomberos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

n = 29

GRÁFICO N° 16



COMENTARIO

De los propietarios que contestaron que sus talleres habían sido inspeccionados, todos coincidieron que el Ministerio de Salud fue la única institución que ha realizado dichas inspecciones pero en períodos diferentes, ya que algunos manifestaron son visitados anualmente, otros semanalmente, trimestralmente y semestralmente. Lo ideal sería que todas las instituciones involucradas visitaran los talleres con una frecuencia igual para todos los talleres y en períodos no muy lejanos para mantener un buen control de la Higiene y Seguridad Ocupacional dentro de los talleres.

ANEXO Nº 4

Tabulación, análisis e interpretación de preguntas dirigidas a los empleados de los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco.

PREGUNTA N° 1

¿Tiene usted conocimiento sobre la Higiene y Seguridad Ocupacional?

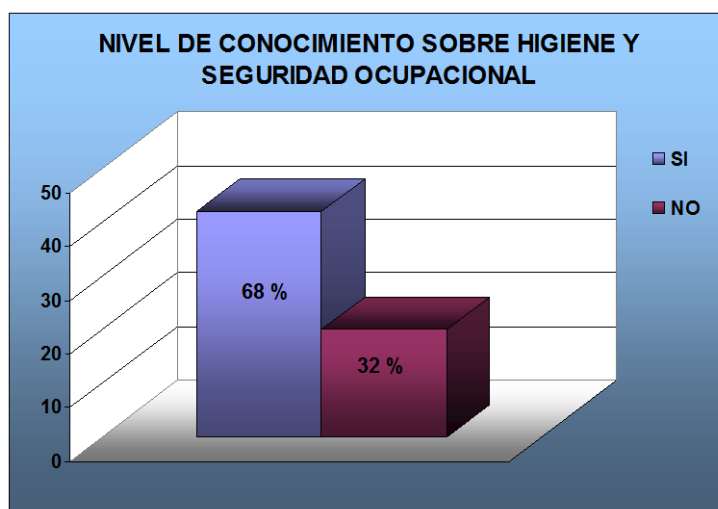
OBJETIVO

Determinar si los trabajadores poseen el conocimiento en materia de higiene y seguridad ocupacional.

CUADRO N° 1

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FR %
SI	42	68
NO	20	32
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 1



COMENTARIO

Los empleados de la mayoría de talleres de artesanías de barro en Ilobasco manifiestan contar con el conocimiento básico sobre higiene y seguridad ocupacional. Es necesario que toda persona que labore en los talleres cuente con lo mínimo de conocimiento sobre las medidas preventivas de accidentes y enfermedades de trabajo.

PREGUNTA N° 2

¿Ha sufrido algún accidente en su empresa, en los últimos 2 años?

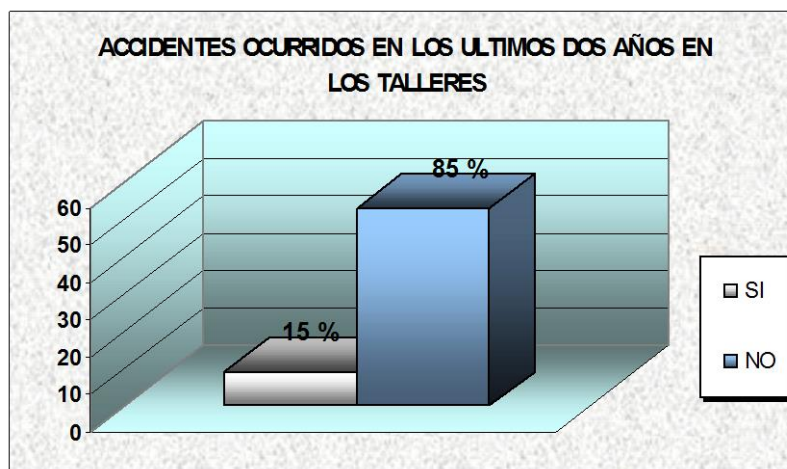
OBJETIVO

Determinar si en los talleres han ocurrido accidentes de trabajo en los últimos 2 años.

CUADRO N° 2

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	9	15
NO	53	85
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 2



COMENTARIO

Luego de revisar la información obtenida en la investigación se puede afirmar que en una gran parte de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco la tasa de accidentes que sufren los empleados es mínima, según han manifestado los empleados no haber tenido ningún tipo de accidente en los últimos 2 años.

PREGUNTA N° 3

Si su respuesta es positiva, ¿Qué tipo de accidente?

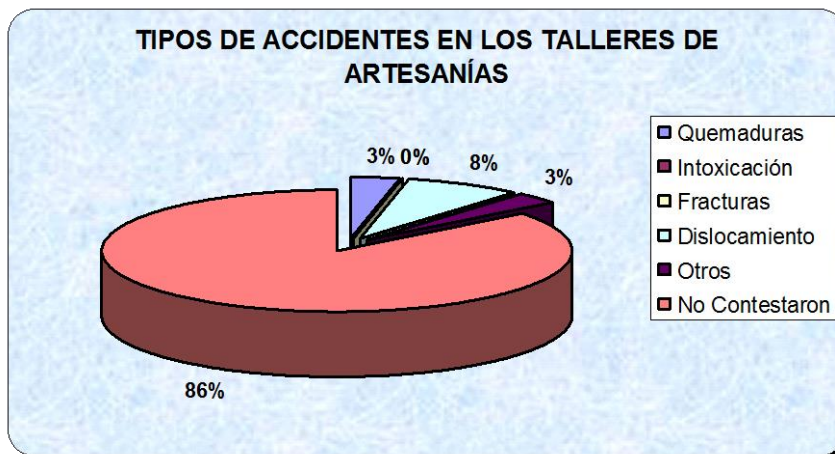
OBJETIVO

Establecer el tipo de accidentes que han sufrido los trabajadores en los talleres de artesanías de barro.

CUADRO N° 3

ALTERNATIVA	FR	FR %
Quemaduras	2	3
Intoxicación	0	0
Fracturas	0	0
Dislocamiento	5	8
Otros	2	3
No Contestaron	53	85
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 3



COMENTARIO

De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuesta a los trabajadores de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco que afirma haber sufrido accidente, el tipo de accidente mas frecuente que sufren los artesanos es el dislocamiento debido al descuido al momento de trabajar en el torno y mover piezas de tamaño considerable.

PREGUNTA N° 4

¿Qué nivel de gravedad tienen los accidentes ocurridos en el trabajo?

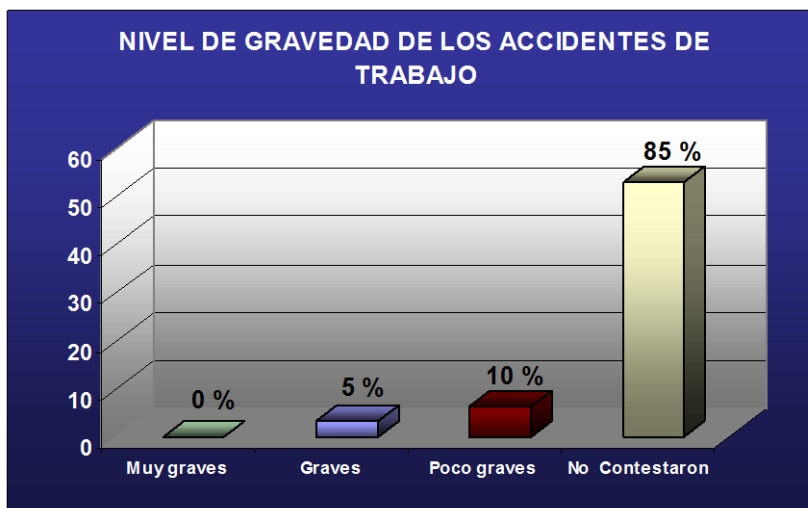
OBJETIVO

Determinar el grado de gravedad de los accidentes de trabajo ocurridos en los talleres de artesanías.

CUADRO N° 4

ALTERNATIVA	FR	FR %
Muy graves	0	0
Graves	3	5
Poco graves	6	10
No Contestaron	53	85
TOTAL	62	100.00

GRÁFICO N° 4



COMENTARIO

Según las personas que han manifestado haber sufrido algún accidente, en la mayoría de los talleres consideran como poco graves el tipo de accidentes, sin embargo, en su momento tienden a disminuir los niveles de producción afectando la rentabilidad de los talleres.

PREGUNTA N° 5

¿Qué medidas toma la empresa para disminuir los riesgos asociados con las operaciones laborales?

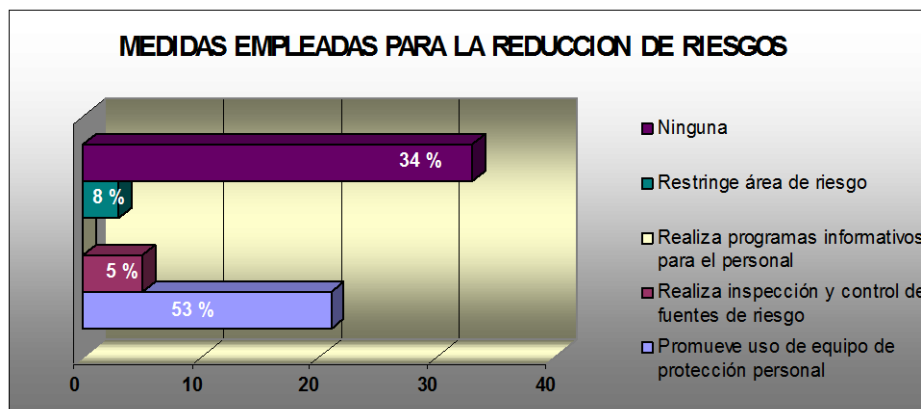
OBJETIVO

Conocer cuales son las medidas preventivas que implementan los talleres de artesanías para asegurar la salud ocupacional.

CUADRO N° 5

ALTERNATIVA	FR	FR %
Promueve uso de equipo de protección personal	21	34
Realiza inspección y control de fuentes de riesgo	5	8
Realiza programas informativos para el personal	0	0
Restringe área de riesgo	3	5
Ninguna	33	53
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 5



COMENTARIO

Según la información obtenida a través de las encuestas, se determina que en la mayoría de los talleres de artesanías de barro no implementan ningún tipo de medida para disminuir los accidentes de trabajo, sin embargo en un mínimo porcentaje los talleres promueven el uso de equipo de protección personal como medida para la disminución de los accidentes de trabajo.

PREGUNTA N° 6

¿Ha recibido capacitación en el área de higiene y seguridad ocupacional?

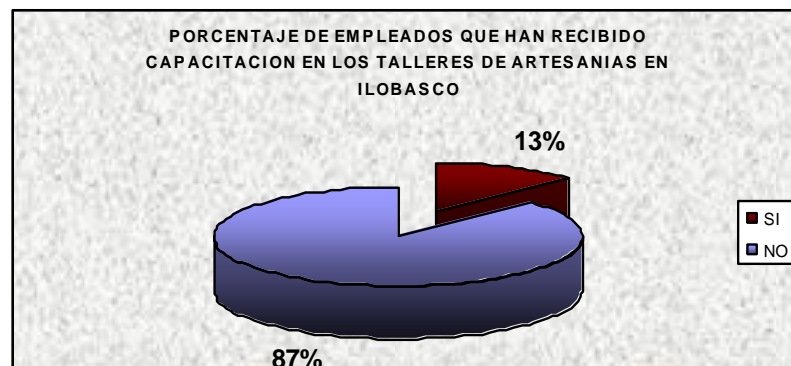
OBJETIVO

Determinar si se les brindan capacitaciones sobre higiene y seguridad ocupacional a los trabajadores de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.

CUADRO N° 6

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	8	13
NO	54	87
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 6



COMENTARIO

En la mayoría de talleres de artesanías de barro los empleados no reciben ningún tipo de capacitación, es necesario que los propietarios inviertan en el capital humano para que este sea más productivo en ambiente de trabajo seguro y agradable.

PREGUNTA N° 7

Si su respuesta es positiva, ¿En que área ha recibido capacitación?

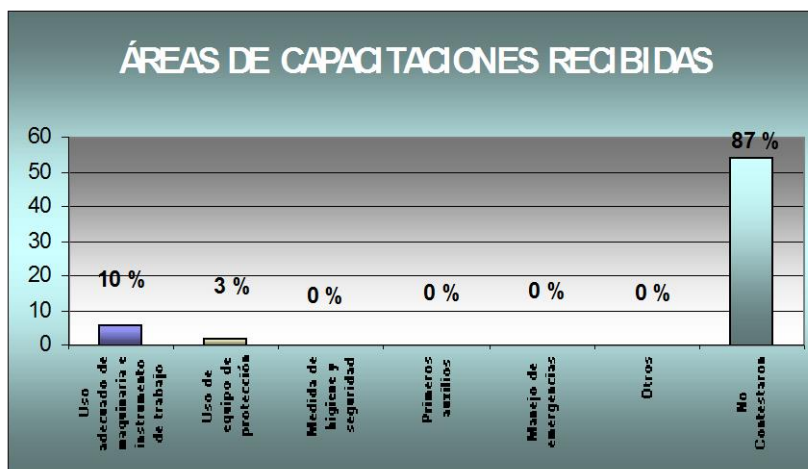
OBJETIVO

Conocer en que temas se les ha capacitado a los trabajadores en los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.

CUADRO N° 7

ALTERNATIVA	FR	FR %
Uso adecuado de maquinaria e instrumento de trabajo	6	10
Uso de equipo de protección	2	3
Medida de higiene y seguridad	0	0
Primeros auxilios	0	0
Manejo de emergencias	0	0
Otros	0	0
No Contestaron	54	87
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 7



COMENTARIO

Los resultados de la encuesta realizada a los trabajadores de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco determinan que únicamente se les brinda inducción del uso adecuado de la maquinaria e instrumento de trabajo y muy pocas veces en el uso del equipo de protección personal como medida preventiva de accidentes.

PREGUNTA N° 8

De qué instituciones recibe las capacitaciones?

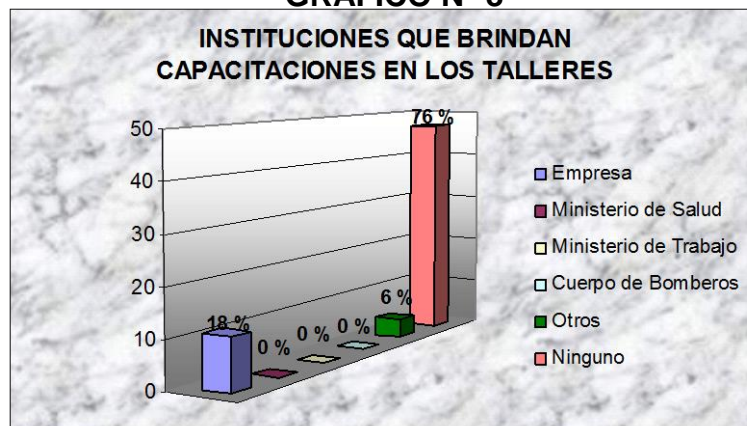
OBJETIVO

Determinar que instituciones brindan capacitaciones sobre higiene y seguridad ocupacional a los talleres productores de artesanías de barro en llobasco.

CUADRO N° 8

ALTERNATIVA	FR	FR %
Empresa	11	18
Ministerio de Salud	0	0
Ministerio de Trabajo	0	0
Cuerpo de Bomberos	0	0
Otros	4	6
ninguno	47	76
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 8



COMENTARIO

Según la información obtenida a través de la investigación, se determina que las instituciones encargadas por velar de la salud ocupacional de todo trabajador no muestran ningún interés por capacitar en el esta área al sector artesanías de barro en el municipio de llobasco.

PREGUNTA N° 9

¿Le gustaría recibir capacitación en el área de higiene y seguridad ocupacional?

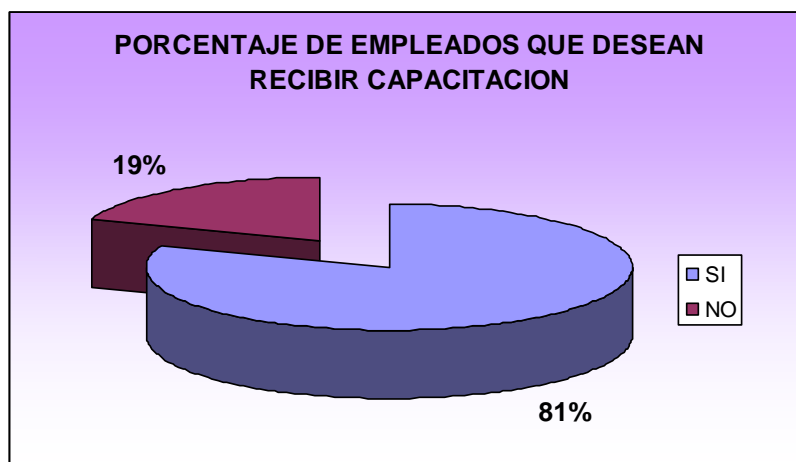
OBJETIVO

Determinar el interés por parte de los trabajadores de recibir algún tipo de capacitación en el área de higiene y seguridad.

CUADRO N° 9

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	50	81
NO	12	19
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 9



COMENTARIO

Según los resultados de la investigación, los trabajadores de la mayoría de los talleres de artesanías de barro muestran un interés por que se les brinde capacitación en el área de higiene y seguridad ocupacional para salvaguardar su salud.

PREGUNTA N° 10

¿Cómo considera las condiciones físicas ambientales en su lugar de trabajo?

OBJETIVO

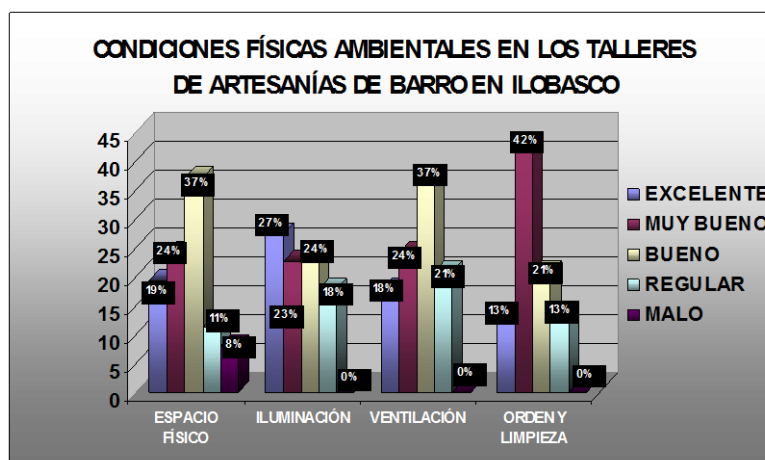
Conocer el sentir del trabajador, con respecto a las condiciones físicas-ambientales donde desarrollan su trabajo.

CUADRO N° 10

ALTERNATIVAS	CLASIFICACION									
	EXCELENTE		MUY BUENO		BUENO		REGULAR		MALO	
	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %
ESPACIO FÍSICO	12	19	15	24	23	37	7	11	5	8
ILUMINACIÓN	17	27	14	23	15	24	11	18	0	0
VENTILACIÓN	11	18	15	24	23	37	13	21	0	0
ORDEN Y LIMPIEZA	8	13	26	42	13	21	8	13	0	0

n = 62

GRÁFICO N° 10



COMENTARIO

Según los resultados obtenidos de la investigación realizada, en la mayoría de los talleres de artesanías consideran bueno las condiciones ambientales de espacio físico y la ventilación. Por otra parte, la iluminación es considerada como excelente en una gran parte de los talleres, además el aspecto de orden y limpieza es utilizado por la mayoría de los talleres como medida preventiva, sin embargo se debe de mejorar para alcanzar un grado mayor de aceptación en la evaluación.

PREGUNTA N° 11

¿Cuenta la empresa con botiquín de primeros auxilios?

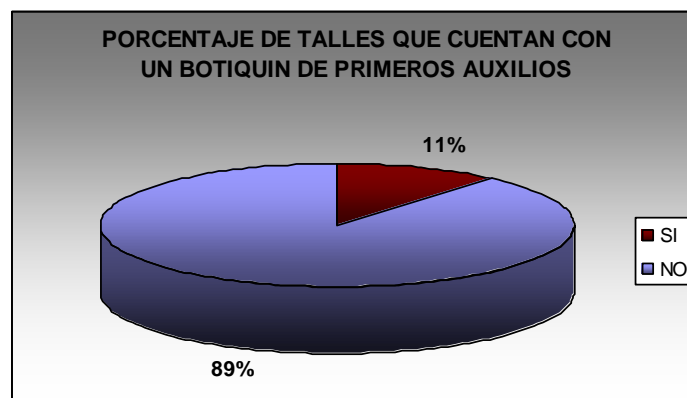
OBJETIVO

Verificar si los talleres de artesanías de barro cuentan con un botiquín de primeros auxilios para atender cualquier emergencia que pueda ocurrir.

CUADRO N° 11

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	7	11
NO	55	89
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 11



COMENTARIO

Es preocupante que en la mayoría de los talleres de artesanías de barro según las encuestas no cuentan con un botiquín de primeros auxilios para la atención de casos emergencias.

PREGUNTA N° 12

Si su respuesta es positiva, ¿Considera usted que el botiquín cuenta con los medicamentos básicos para la atención de emergencias?

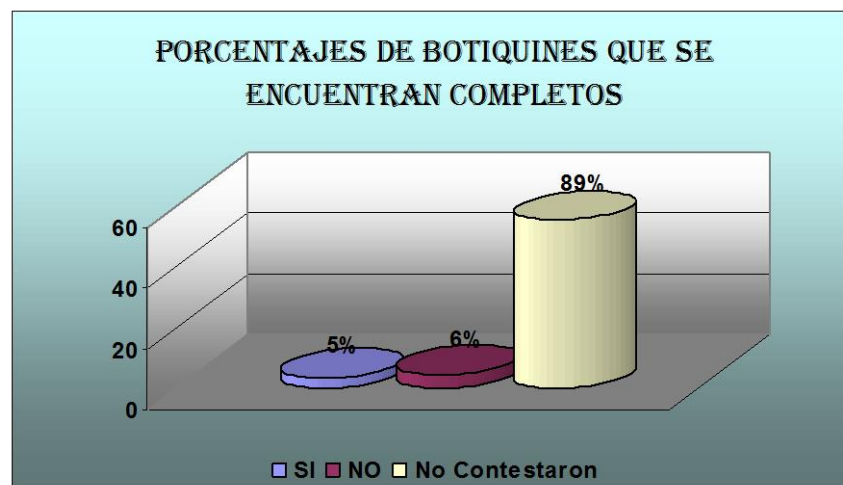
OBJETIVO

Evaluar la disponibilidad de medicamentos con que cuenta el botiquín de primeros auxilios para la atención de accidentes de trabajo.

CUADRO N° 12

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	3	5
NO	4	6
No Contestaron	55	89
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 12



COMENTARIO

De acuerdo a los talleres que si cuentan con un botiquín de primeros auxilios, estos a pesar que cuentan con un botiquín carecen de los medicamentos básicos para la atención de una emergencia

PREGUNTA N° 13

¿Le proporciona la empresa equipo de protección personal para desempeñar su trabajo?

OBJETIVO

Determinar si los talleres de artesanías de barro proporcionan el equipo de protección personal para el desarrollo de las labores cotidianas.

CUADRO N° 13

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	9	15
NO	53	85
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 13



COMENTARIO

Según los resultados obtenidos de la investigación realizada, en la mayoría de talleres de artesanías de barro no les proporcionan el equipo de protección personal que les proteja y prevenga accidentes de trabajo.

PREGUNTA N° 14

Si su respuesta es positiva, ¿Qué clase de implemento de protección utiliza?

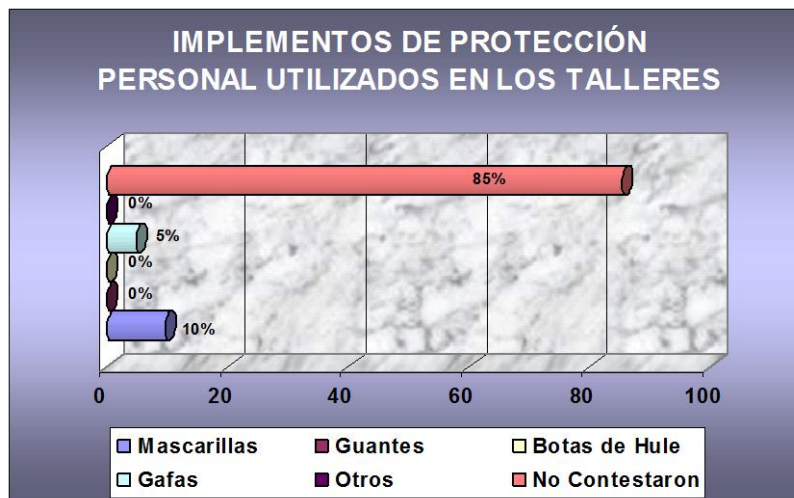
OBJETIVO

Determinar el equipo de protección que utilizan los trabajadores de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.

CUADRO N° 14

ALTERNATIVA	FR	FR %
Mascarillas	6	10
Guantes	0	0
Botas de Hule	0	0
Gafas	3	5
Otros	0	0
No Contestaron	53	85
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 14



COMENTARIO

De acuerdo a la información obtenida a través de las encuestas, la mayoría de talleres únicamente proporcionan como equipo de protección personal las mascarillas, y en una menor proporción gafas para los ojos, descuidando otras medidas de seguridad.

PREGUNTA 15

¿Con qué frecuencia usa el equipo de protección al momento de realizar su trabajo?

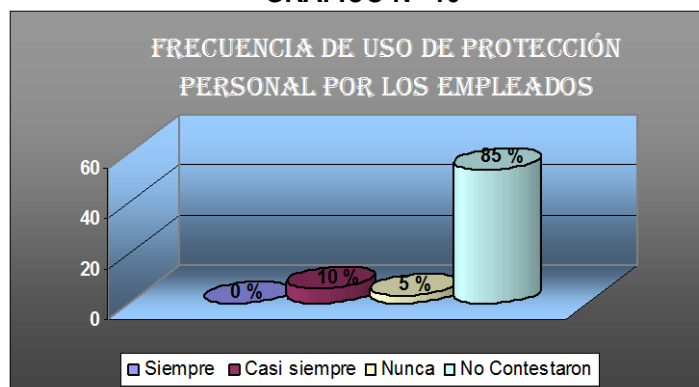
OBJETIVO

Establecer el uso frecuente del equipo de protección personal por parte de los empleados de los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.

CUADRO N° 15

ALTERNATIVA	FR	FR %
Siempre	0	0
Casi siempre	6	10
Nunca	3	5
No Contestaron	53	85
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 15



COMENTARIO

En los talleres donde si le proporcionan el equipo de protección al personal, presentan una falta de conciencia en el uso del mismo, reflejando en las encuestas que la mayoría de los empleados casi siempre utilizan el equipo de protección personal que se les proporciona. Por lo que los propietarios o encargados de los talleres de artesanías de barro deben preocupar promover el uso del equipo de protección personal.

PREGUNTA N° 16

¿Existe algún tipo de señalización de seguridad en el lugar de trabajo?

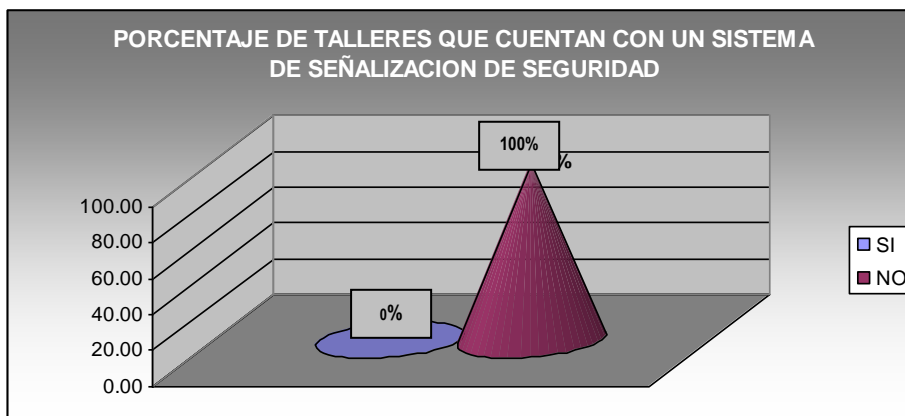
OBJETIVO

Conocer si los talleres de artesanías de barro cuentan con un sistema de señalización que promueva un lugar de trabajo seguro.

CUADRO N° 16

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	0	0
NO	62	100
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 16



COMENTARIO

Las encuestas reflejan que no existe ningún tipo de señalización de seguridad en los talleres de artesanías de barro en Ilobasco, es preocupante ya que en algunos talleres es necesario por el tipo y distribución de sus instalaciones contar con un sistema para la prevención en siniestros u otro tipo de emergencia.

PREGUNTA N° 17

Si su respuesta es positiva, ¿Qué tipo de señalización existe en el lugar de trabajo?

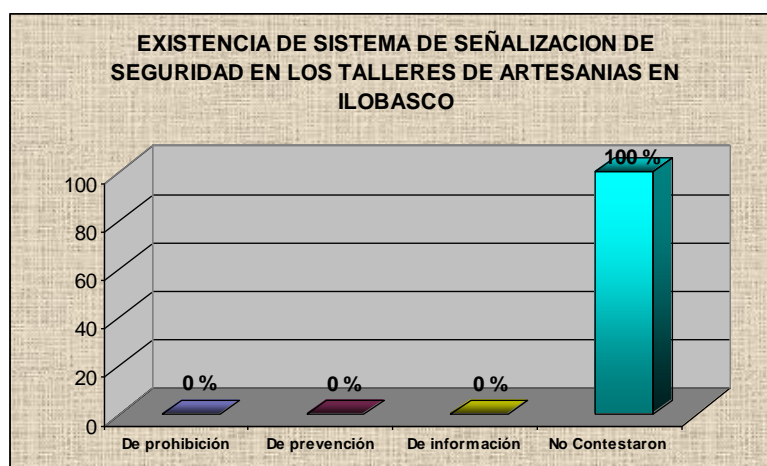
OBJETIVO

Determinar el tipo de señalización mas común utilizado en los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.

CUADRO N° 17

ALTERNATIVA	FR	FR %
De prohibición	0	0
De prevención	0	0
De información	0	0
No Contestaron	62	100
TOTAL	100	100

GRÁFICO N° 17



COMENTARIO

Es preocupante que en los talleres de artesanías de barro en Ilobasco en su totalidad carecen de señales de prevención, prohibición e información como medidas de seguridad.

PREGUNTA N° 18

¿Ha sufrido algún tipo de enfermedad causada por su trabajo?

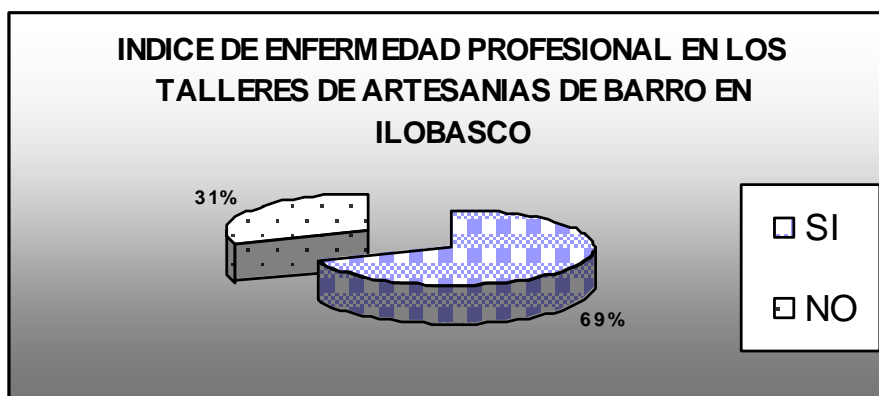
OBJETIVO

Determinar el padecimiento de enfermedades ocupacionales en los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.

CUADRO N° 18

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	43	69
NO	19	31
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 18



COMENTARIO

Según la opinión de la mayoría de artesanos que laboran en los talleres de artesanías en barro, manifiestan haber padecido de alguna enfermedad a causa de su trabajo en más de una ocasión.

PREGUNTA N° 19

Si su respuesta es positiva, ¿Cuál de las siguientes?

OBJETIVO

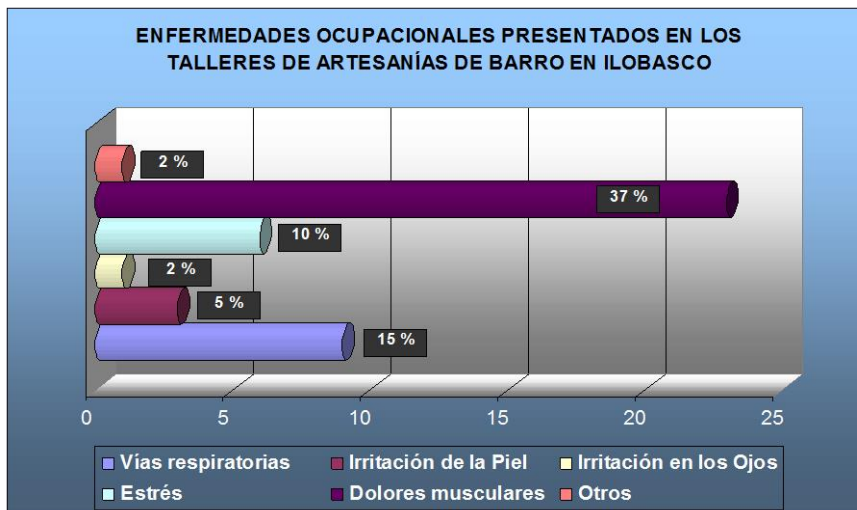
Establecer las enfermedades más comunes padecidas por los trabajadores en los talleres de artesanías.

CUADRO N° 19

ALTERNATIVA	FR	FR %
Vías respiratorias	9	15
Irritación de la Piel	3	5
Irritación en los Ojos	1	2
Estrés	6	10
Dolores musculares	23	37
Otros	1	2

n = 62

GRÁFICO N° 19



COMENTARIO

En base a la información recopilada por medio de la investigación de campo, reflejan que la mayoría de artesanos padece dolores musculares debido al grado de esfuerzo físico que estos realizan en la elaboración de las artesanías, por otra parte, consideran las enfermedades de vías respiratorias y estrés en un mismo porcentaje menor.

PREGUNTA N° 20

¿Qué medidas toma la empresa para la prevención de enfermedades ocupacionales?

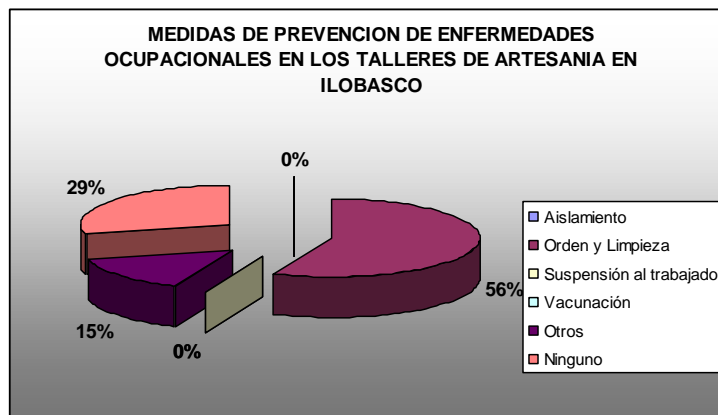
OBJETIVO

Establecer las medidas que toma los talleres de artesanías para prevenir las enfermedades ocupacionales.

CUADRO N° 20

ALTERNATIVA	FR	FR %
Aislamiento	0	0
Orden y Limpieza	35	56
Suspensión al trabajador	0	0
Vacunación	0	0
Otros	9	15
Ninguno	18	29
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 20



COMENTARIO

Las encuestas reflejan que la mayoría de los trabajadores consideran como medida que utilizan los talleres de artesanías en prevención de enfermedades es el Orden y Limpieza, aspecto que se tendrá que fortalecer y promover al resto de talleres como practica de Higiene y Seguridad en sus centros de trabajo.

PREGUNTA N° 21

¿Existen contaminantes atmosféricos en el lugar de trabajo?

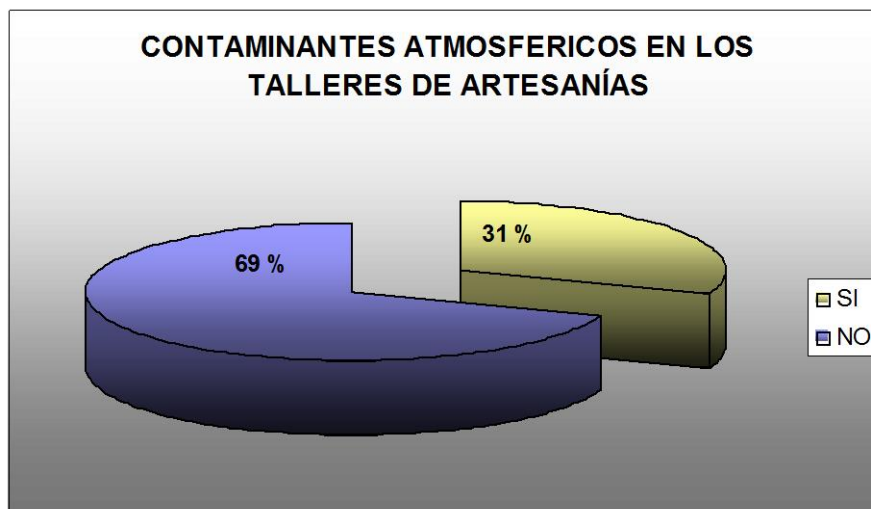
OBJETIVO

Determinar si existen contaminantes atmosféricos en los talleres de artesanías de barro en Ilobasco.

CUADRO N° 21

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	19	31
NO	43	69
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 21



COMENTARIO

Según los trabajadores en la mayoría de los talleres de artesanías de barro, existen contaminantes atmosférico en los lugares donde desempeñan su trabajo. Es necesario que se realicen inspecciones por parte de las instancias correspondientes para identificar estos contaminantes.

PREGUNTA N° 22

Si su respuesta es positiva, ¿Qué tipo de contaminación existen?

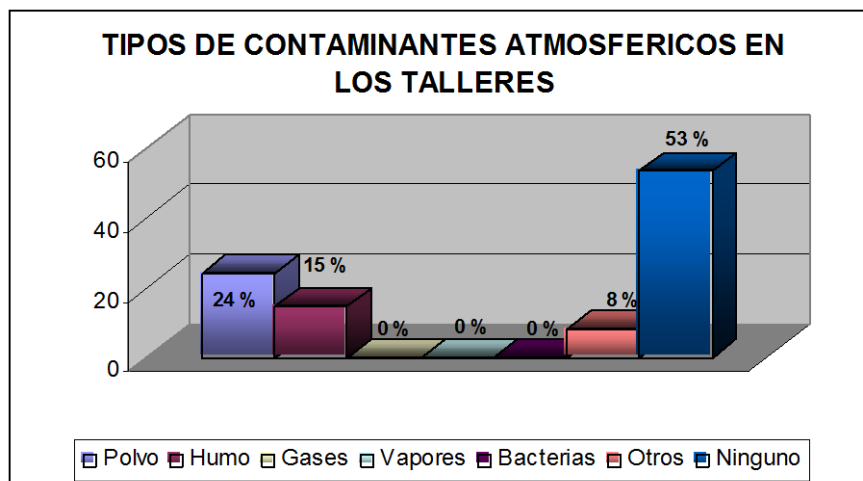
OBJETIVO

Conocer la opinión del trabajador, con respecto a las condiciones ambientales donde desarrollan su trabajo.

CUADRO N° 22

ALTERNATIVA	FR	FR %
Polvo	15	24
Humo	9	15
Gases	0	0
Vapores	0	0
Bacterias	0	0
Otros	5	8
Ninguno	33	53
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 22



COMENTARIO

De acuerdo a la opinión de los trabajadores de los talleres de artesanías de barro, la mayoría opina que el polvo y humo son los contaminantes mas comunes que se presentan y son causantes de la mayoría de enfermedades.

PREGUNTA N° 23

¿Ha sido el taller inspeccionado por un delegado de las instituciones encargadas de Higiene y Seguridad Ocupacional?

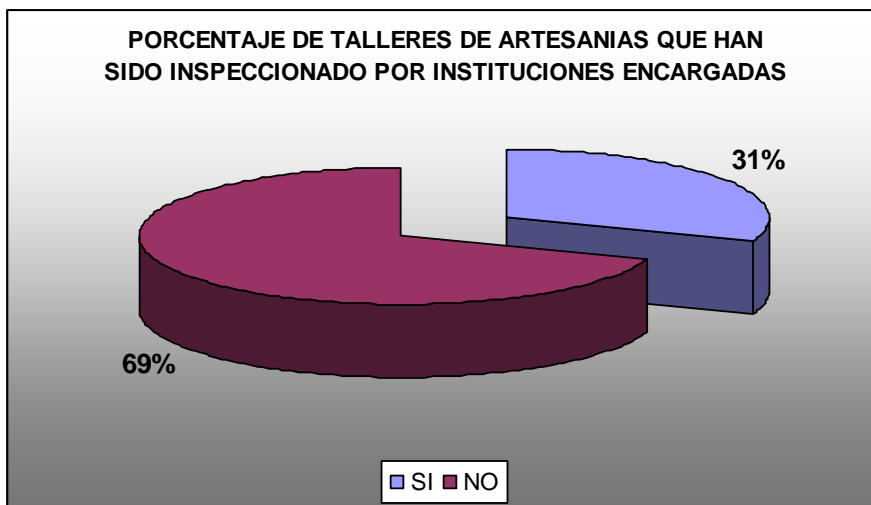
OBJETIVO

Conocer si los talleres de artesanías de barro en Ilobasco son inspeccionados por alguna institución encargada de velar por la salud ocupacional de los trabajadores.

CUADRO N° 23

ALTERNATIVA	FR	FR %
SI	19	31
NO	43	69
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 23



COMENTARIO

Según las encuestas dirigidas a los trabajadores de los talleres de artesanías de barro, la mayoría de los talleres no son inspeccionados por ninguna institución encargada de velar por la higiene y seguridad ocupacional.

PREGUNTA N° 24

¿Ha sido el taller inspeccionado por un delegado de las instituciones encargadas de Higiene y Seguridad Ocupacional?

OBJETIVO

De igual manera, existe una coincidencia tanto de los patronos así como de los empleados en manifestar que no se ha tenido ningún tipo de capacitación en el área de seguridad ocupacional para determinar.

CUADRO N° 24

ALTERNATIVAS	PERIODOS									
	Semanal		Mensual		Trimestral		Semestral		Anual	
	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %	FR	FR %
Ministerio de Salud	0	0	5	8	8	13	6	10	0	0
Ministerio de Trabajo	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0
Cuerpo de Bomberos	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

n = 62

GRÁFICO N° 24



COMENTARIO

Las encuestas reflejan que en la mayoría de los talleres según los empleados, el Ministerio de Salud y Asistencia Social es la institución que más frecuentemente realiza inspecciones en los talleres, sin embargo, las vistas en buena parte por motivos de control epidemiológico y en muy pocas ocasiones en control de enfermedades ocupacionales. Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y el Cuerpo de Bomberos realizan visitas de manera esporádica Trimestral y Semestralmente respectivamente.

ANEXO Nº 5

Formato de registro de accidentes

FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES

REGISTRO DE ACCIDENTE EN EL TALLER		
(NOMBRE DEL TALLER)		
N ° DE CASO:	NOMBRE DE EMPLEADO LESIONADO:	
	OCUPACION:	TIEMPO EN EL PUESTO:
AREA EN DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE:		HORA:
NIVEL DE GRAVEDAD DEL ACCIDENTE:		DIAS DE INCAPACIDAD:
GRAVE <input type="checkbox"/> MODERADO <input type="checkbox"/> LEVE <input type="checkbox"/>		
CAUSA DEL ACCIDENTE		
DECLARACION DE LO OCURRIDO POR EL EMPLEADO		

FIRMA DEL EMPLEADO

**FIRMA DEL ENCARGADO
DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

ANEXO N° 6

Formato de identificación de riesgos para los empleados de los talleres productores de artesanías de barro en Ilobasco.

**FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA LOS EMPLEADOS DE LOS TALLERES DE
ARTESANÍAS DE BARRO EN ILOBASCO**

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (NOMBRE DEL TALLER)	
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO:	
ÁREA DE UBICACIÓN DEL RIESGO:	
CORRECCIÓN SUGERIDA:	
FECHA DE REPORTE:	NOMBRE DEL EMPLEADO QUE REPORTÓ:
FIRMA:	
ACCIÓN EMPRENDIDA:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
FECHA EN QUE SE EMPRENDIÓ LA ACCIÓN:	

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANEXO Nº 7

Formato de registro de casos de enfermedades ocupacionales en los talleres.

FORMATO DE REGISTRO DE CASOS DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN EL TALLER

REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN EL TALLER		
(NOMBRE DEL TALLER)		
N ° DE CASO:	NOMBRE DE EMPLEADO INCAPACITADO:	
	OCUPACION:	TIEMPO EN EL PUESTO:
ENFERMEDAD PRESENTADA:		HORA:
DIAS DE INCAPACIDAD:		
CAUSA DE LA ENFERMEDAD:		
MEDIDA PREVENTIVA EMPLEADA:		

FIRMA DEL EMPLEADO

**FIRMA DEL ENCARGADO
DE HIGIENE Y SEGURIDAD**